



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE CUSCO - PERIODO LEGISLATIVO 2022, FECHA LUNES 08 DE AGOSTO DEL 2022, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SR. GERARDO ARENAS MONGE.

En Sesión del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, realizado en el auditorio del Consejo Regional de Cusco, siendo las 9:00 a.m. horas del día Lunes 08 de agosto del año 2022, el Señor Presidente del Consejo Regional Magt. Gerardo Arenas Monge, hace el llamado a los Señores Consejeros Regionales para que estén atentos al llamado de lista por parte del Secretario Técnico del Consejo Regional, para iniciar con la Octava Sesión Ordinaria.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Saludar su presidencia del Consejo Regional, así como los consejeros Regionales representantes de las 13 provincias, hacemos el llamado de lista de asistencia a esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco, pido estar atentos al llamado.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONJE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

Se encuentran en este momento 16 consejeros presentes, existe cuórum reglamentario de Ley para que vuestra presidencia de por instalada e iniciada esta Octava Sesión Ordinaria del presente periodo 2022.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muchas gracias señor secretario, muy bien estando presente los colegas consejeros en su mayoría instalamos esta Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional Gestión 2022, reiterando el saludo correspondiente a cada uno de ustedes, vamos a proseguir con nuestra Sesión, si tenemos dispensas señor secretario ponga en conocimiento del pleno.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Revisando con detenimiento la mesa de partes tanto de Presidencia, así como la secretaría del Consejo Regional no existe Dispensa presentada para el día de hoy, igual forma se ha revisado los correos institucionales oficiales, igual forma no existe dispensa presentada.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien, gracias señor secretario, continuamos entonces con la lectura de la convocatoria para esta Octava Sesión Ordinaria, tenga usted la bondad de dar la lectura.



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Convocatoria a Octava Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco - Periodo Legislativo 2022. Resumiendo, señores, señoras, señoritas, consejeros y consejeras Regionales del Consejo Regional del Gobierno Regional del Cusco. El Presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, de conformidad con lo establecido por el Inciso c) del Artículo 24º, concordante con el Artículo 50º y el Artículo 78º y siguientes del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional de Cusco aprobada por Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/GRC.CUSCO, en concordancia con el Literal b) del Artículo 14º de la Ley N.º 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificado por la Ley N°20433 LES CONVOCA a la OCTAVA Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco - Periodo Legislativo 2022, la misma que se desarrollará de forma presencial conforme al siguiente detalle, fecha: Lunes 08 de agosto del año 2022. hora: 09:00 a.m. Lugar: Hemiciclo del Consejo Regional de Cusco, Agenda.

- **LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS:
EXTRAORDINARIAS 2022**

1. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 18-02-2022
2. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 03-03-2022
3. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 10-03-2022
4. 12 DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04-04-2022
5. 16 TA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29-04-2022
6. 17MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23-05-2022
7. 18VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03-06-2022
8. 20 MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27-06-2022
8. 21 RA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01-07-2022

- **DESPACHO**
- **INFORMES**
- **PEDIDOS**
- **ORDEN DEL DÍA:**

1. Invitación al Gobernador Regional del Cusco Magt. Jean Paul Benavente García, y convocatoria a la Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Cusco, C.P.C Zunilda Huallayunca Calderón a fin de que informen ante el Pleno del Consejo Regional, sobre: la implementación de acciones realizadas por el ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco respecto al informe de Control Posterior 016- 2022-2-5337: Recaudación de las retribuciones en el marco del Contrato de Concesión y Administración del Hotel de Turistas Machupichu. Referencia: Acuerdo de Consejo Regional N° 143- 2022-CR/GR CUSCO.
2. Invitación al Rector de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco doctor Eleazar Crucinta Ugarte, a fin de poder informar sobre: El modelo de examen tradicional para el ingreso de estudiantes a la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, así como la ampliación de plazas vacantes. referencia: Acuerdo de Consejo Regional N° 091-2022-CR/GR CUSCO.
3. Convocatoria al director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad del Gobierno Regional de Cusco, ingeniero Roberto Vidal Abarca León, a efecto de que informe sobre el Plan de Contingencia Regional ante Incendios Forestales Cusco- 2022. Referencia: Acuerdo de Consejo Regional N°145-2022- CR/GR CUSCO.
4. Convocatoria al Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional del Cusco, Med. César Javier Ramírez Escobar, a efecto de informar sobre el Plan de Contingencia Regional ante la viruela símica. Referencia: Acuerdo de Consejo Regional N°146-2022- CR/GR CUSCO.



5. Invitación a los representantes de la Comisión Organizadora de la Expo Feria Internacional de Huancaro- 2022, y convocatoria al Gerente Regional de Agricultura y Riego del Gobierno Regional de Cusco, a fin de que informe sobre: La realización de la Expo Feria Internacional Huancaro 2022: Ingreso, egresos y utilidades, actividades y procedimientos administrativos ejecutados. Referencia: Acuerdo de Consejo Regional N°140-2022- CR/GR CUSCO.

Sin otro en particular aprovecho la oportunidad para expresar las más sinceras consideraciones. Atentamente Magt. Gerardo Arenas Monge, presidente del Consejo Regional periodo 2022.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias, señor secretario, bien pasamos a lo que es el desarrollo de nuestra sesión, antes registramos la asistencia de los colegas consejeros que acaban de llegar, siendo las 9:17 minutos de la mañana.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA

PRESENTE
PRESENTE

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien, continuamos con nuestra sesión, antes debo manifestar colegas consejeros de que el suscrito me encuentro un poco mal de salud, va haber un momento en la cual voy a tener que dejar la conducción al señor vicepresidente mientras tanto vamos a ir avanzando, tengo una interconsulta lamentablemente por la insistencia de los médicos nos estamos encontrando en estas situaciones de la salud, es importante aclarar, para continuar señor secretario aclare usted al pleno respecto a las actas extraordinarias como también de sesiones ordinarias que se hayan remitido en este caso de las sesiones extraordinarias.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Si presidente se han remitido a los correos electrónicos de cada Consejero Regional para su revisión correspondiente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien, tenemos las siguientes actas, se ha puesto al conocimiento del pleno, actas extraordinarias del año 2022.

1. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 18-02-2022
2. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 03-03-2022
3. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 10-03-2022
4. 12 DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04-04-2022
5. 16 TA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29-04-2022
6. 17MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23-05-2022
7. 18VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03-06-2022
8. 20 MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27-06-2022
8. 21 RA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01-07-2022

Son 9 actas que deben ser lecturadas al mismo tiempo aprobadas, todas están señor secretario correctamente remitidos las que deben de tocarse en esta sesión, en ese entender colegas Consejeros es importante manifestar o espero vuestro pronunciamiento sobre la lectura de estas actas, antes registre la asistencia de la colega Jheydi que acaba de llegar siendo las 9:22 de la mañana.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. -

CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI

PRESENTE



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – No habiendo ningún pedido de situación de Dispensa, consejero Braulio Elías Yabar Llanos tiene la palabra.

SR. BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS CONSEJERO REGIONAL. – Muchas gracias señor presidente, saludarlo a usted, saludar a todos los colegas consejeros y saludarlo a quienes están en este hemiciclo del Consejo Regional de Cusco, tengan ustedes muy buenos días, señor presidente Solicito la dispensa de lectura de la:

1. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 18-02-2022
2. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 03-03-2022
3. 7MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA - CONTINUACIÓN DE FECHA 10-03-2022
4. 12 DA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 04-04-2022
5. 16 TA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 29-04-2022
6. 17MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23-05-2022
7. 18VA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 03-06-2022
8. 20 MA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27-06-2022
9. 21 RA. SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 01-07-2022.

Muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted, bien colegas consejeros hay una petición de dispensa a la lectura de las 9 actas que se ha indicado, los consejeros que están de acuerdo en aprobar esta dispensa de lectura levanten la mano, conteo señor secretario, unanimidad, los que no están de acuerdo, disculpen, bien entonces ha sido aprobado la dispensa, seguidamente vamos a aprobar acta por acta, el primer acta es de la 7ma. sesión extraordinaria - continuación de fecha 18-02-2022, los consejeros que están de acuerdo en aprobar está acta de la séptima sesión extraordinaria- continuación de fecha 18-02-2022, levanten la mano, los que no están de acuerdo, abstención, una abstención, sustente su abstención consejero Felipe.

SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias presidente, con un cordial saludo a todos los colegas consejeros y consejeras regionales que estamos presentes en esta sesión, el motivo de mi abstención es simple, se trata de que no he tenido la oportunidad de revisar son muchas actas, es mucha documentación no he tenido la oportunidad de revisar ninguna de ellas, en consecuencia, mal haría en aprobar un acta cuyo contenido no conozco, ese es el motivo de mi abstención gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Correcto, es válido, pasamos a la aprobación o desaprobación de la siguiente acta, 7ma. sesión extraordinaria - continuación de fecha 03-03-2022, los consejeros que están de acuerdo en aprobar esta acta 7ma. sesión extraordinaria - continuación de fecha 03-03-2022, levanten la mano, los que no están de acuerdo, abstención, consejero Felipe sustente su abstención

SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL. – La fundamentación es la misma que he expresado en la aprobación del acta anterior, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto, continuamos con la tercera acta, de la 7ma. sesión extraordinaria - continuación de fecha 10-03-2022, los consejeros que están de acuerdo en aprobar levanten la mano, consejera María, los que no están de acuerdo, abstención, consejero Felipe sustente su abstención.

SR. FELIPE PACURI FLORES CONSEJERO REGIONAL. – Al fundamentar mi abstención en el primer caso, eh expresado el motivo por la cual no estoy emitiendo una opinión o no estoy votando a favor de la probación ni en contra, me abstengo porque no tengo, no he conocido el tenor de las actas, muchas gracias.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien entonces se abstiene para las siguientes actas también consejero, cuarta acta es la 12 da. sesión extraordinaria de fecha 04-04-2022 los consejeros que están de acuerdo en aprobar levanten la mano, los que no están de acuerdo, abstención, muy bien se aplica el mismo fundamento de las anteriores. Quinta acta es la 16 ta. sesión extraordinaria de fecha 29-04-2022, los consejeros que están de acuerdo en aprobar levanten la mano, los que no están de acuerdo, abstención, por las mismas razones el consejero Felipe. Sexta acta es la 17ma. sesión extraordinaria de fecha 23-05-2022 los consejeros que están de acuerdo en aprobar levanten la mano, los que no están de acuerdo, abstención, por las mismas razones el consejero Felipe, ah ya abstención consejero Néstor Velasco sustente su abstención.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA CONSEJERA REGIONAL. – Gracias señor presidente, a través suyo saludar a todos los colegas consejeros y a todo el público presente, sinceramente en los temas de debate en la agenda de esta sesión extraordinaria yo estuve con permiso, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted pasamos a la séptima acta de la 18va. sesión extraordinaria de fecha 03-06-2022, los consejeros que están de acuerdo en aprobar levanten la mano, los que no están de acuerdo levanten lamo, abstención, por las mismas razones el consejero Felipe. Continuamos con la aprobación de las actas, octava acta es 20 ma. sesión extraordinaria de fecha 27-06-2022 los consejeros que están de acuerdo en aprobar levanten la mano, los que no están de acuerdo levanten lamo, abstención, por las mismas razones el consejero Felipe. Última y novena acta de la 2ra. sesión extraordinaria de fecha 01-07-2022, los consejeros que están de acuerdo en aprobar levanten la mano, los que no están de acuerdo levanten lamo, abstención, por las mismas razones el consejero Felipe. Colegas consejeros han sido aprobados las 9 actas considerados en esta convocatoria de la octava sesión ordinaria, pasamos a Despachos, para lo cual solicitamos al señor secretario para que pueda poner al conocimiento del pleno, el primer documento de despacho, adelante señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto presidente, permítanme unos segundos por favor, bien presidente tenemos hasta el día viernes ingresado 6 documentos para esta estación de Despachos, primero Oficio 97-2022-GR-CRC/COPATA, contenido Dictamen N° 11 -2022 GR-CRC/COPATA, respecto a la modificación al Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco, es el primer documento de despacho señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien respecto al documento indicado consejera Jheydi, tenga usted la bondad de aclarar o sustentar rápidamente en relación al documento que se ha dado lectura.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL.- Muchas gracias presidente, por intermedio suyo quiero saludar a cada uno de los consejeros presentes en esta sesión Ordinaria, asimismo hacer extenso el saludo a los funcionarios y a todos que nos acompañan en esta sala de reuniones, efectivamente he presentado la moción de orden del día en las cuales se está presentando dictámenes, es de urgencia señor presidente, colegas consejeros poder tocar el día de hoy por qué se refiere con mucha urgencia estás Ordenanzas de Acuerdos ser implementados, solo eso presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien se les ha compartido colegas consejeros es importante manifestar si admitimos o no admitimos como punto de agenda este Dictamen que la consejera Jheidi ha sustentado para lo cual vamos a pasar a votación si se admite o no se admite, antes siendo las 9;33 de la mañana registremos la asistencia del consejero.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. –

CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA

PRESENTE



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Cuestión previa consejero Néstor Luna adelante.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias presidente, por su intermedio pido un cordial saludo a los colegas consejeros, a los señores asesores y también al personal de prensa que nos está acompañando, muy importante la propuesta de la consejera Jheidi, sin embargo nos gustaría que precise qué importancia y qué puntos, en todo caso nosotros tenemos ya una agenda establecida en la ordinaria Y estos puntos que está proponiendo la consejera reitero son importantes pero trataríamos en una sesión extraordinaria presidente, esa es mi propuesta presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Creo que ha indicado la consejera presidente de la Comisión de COPATA de que es urgente, es la modificación del Reglamento y Funciones del Gobierno Regional de Cusco no cierto, que incluso ya en una canción ha sido digamos este ya desaprobado y ahora lo que está presentando la moción de orden del día, la decisión es de ustedes colegas consejeros, si la mayoría admite tocar hoy lo tocamos, si no lo admite lo programamos para una siguiente sesión extraordinaria, bien colegas consejeros, los consejeros que están de acuerdo en que se puede admitir como punto de agenda el dictamen sobre el ROF del Gobierno Regional del Cusco de parte de COPATA levanten la mano, los que desean que se admitan, los que no están de acuerdo en que se admiten este dictamen levanten la mano, abstenciones, bien ha sido o en todo caso no ha sido admitido para que se toque hoy, vamos tener que urgentemente prever una sesión extraordinaria, convocar con ese punto el siguiente punto de despacho señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Es el oficio N°97 también 97 2022- GR CUSCO, bueno en este oficio 97 la Comisión COPATA a enviado 3 dictámenes, el segundo oficio 97-2022-GR CUSCO el Dictamen 14, que remite el Dictamen 14, sobre el proyecto de creación del nuevo Distrito de Tinari en la provincia de Canchis departamento de Cusco.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Consejera Jheidi, igualmente sería importante que usted también comparta la necesidad y la urgencia del dictamen número 14.

SRTA. JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI, CONSEJERA REGIONAL. – Presidente, bueno yo presente una moción de orden del día el día miércoles, justo después de haberse realizado la convocatoria de esta ordinaria, el cual de los 3 los tres dictámenes ha sido remitido inclusive al WhatsApp personal y a los correos institucionales de cada uno de los colegas consejeros creo que ha sido, hubo bastante tiempo para la revisión de estos dictámenes, entonces este si pasó lo del ROF a una extraordinaria considero que el tema de Tinaya y la donación de Espinar también pasen a una extraordinaria.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bueno como quiera que la presidente admite de que pasen a una sesión extraordinaria ya no es necesario llevar a votación, también del siguiente, del tercer dictamen, en todo caso en el marco del oficio que ha presentado cómo moción de orden del día, van a ser objeto de tener que considerar en una próxima sesión extraordinaria para debatirlo en una sesión, podrá ser de repente virtual o como también presencial, en todo caso pasamos al siguiente documento.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Igual forma presidente es el Dictamen 97 de COPATA también llegó otro documento la de Espinar.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien aclaramos también ese dictamen pasa para una próxima sesión extraordinaria.



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien presidente ahora el cuarto documento que esta también en la estación de Despachos, oficio 325-2022 GR CUSCO-GR, contenido, sobre el proyecto de Acuerdo Regional para la designación del director de la oficina de Integridad Pública Interventor Preventor del Gobierno Regional de Cusco.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Puede leer por favor el documento integro.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Es el oficio 325-2022-GR CUSCO/GR, dirigido al Magt. Gerardo Arenas Monge y remitido por el Gobernador Regional de Cusco Jean Paul Benavente García, ingresado en fecha 4 de agosto del 2022, a horas 9:45 de la tarde, a la letra presidente del Consejo Regional del Gobierno Regional de Cusco, presente asunto, remite proyecto de Acuerdo Regional Siguiente, Acuerdo del Consejo Regional para la designación del director de la Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor de la sede del Gobierno Regional Cusco, referencia, informe 1696-202-GR CUSCO/ORAJ/STRH, igual forma el oficio N° 344-2022-GR CUSCO/CRC.PE de la presidencia del Consejo Regional, tengo a bien dirigirme a usted para el uso del derecho de Iniciativa Legislativa Regional reconocido por el Numeral 9 del Artículo 192 de la Constitución Política del Perú, concordante con lo dispuesto por el inciso Q del artículo 21 la Ley N°273137 así como lo dispuesto por el inciso b del Artículo 113 del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional aprobado por Ordenanza Regional N° 119-2016-CR/ GR CUSCO. Proponer el siguiente proyecto de Acuerdo Regional, Acuerdo de Consejo Regional para la designación del director de la Oficina de Integridad Pública Interventor Preventor de la sede del Gobierno Regional Cusco, Iniciativa Legislativa que se adjunta en 3 ejemplares, solicitándoles que atendidos a su naturaleza se proceda con celeridad y oportunidad para su aprobación, sin otro en particular hago propicia la ocasión para reiterarle mis consideraciones, atentamente, el Gobernador Regional de Cusco Jean Paul Benavente García.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Es importante aclarar colegas consejeros de que incluso nosotros hemos requerido esta propuesta con un tercer reiterativo, de fecha 22 de julio y recién nos están alcanzando, se ha hecho un primer documento solicitando que propongan, un segundo y un tercero reiterativo es importante aclarar este tema y creo que depende de ustedes debemos de agendar y poder tocar como siguiente punto, porque se trata de cumplir también las Normas de forma urgente porque son propuestas que debían ya incluso este tomarse en cuenta, y también ya estar trabajando, en ese entender esa propuesta pasa o no pasa a la este, es admitido o no como punto de agenda, consejero Pacuri adelante con su participación.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente han pasado 5 meses desde la promulgación de la Ley 31433, que modifica varios artículos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en esta Ley en la tercera Disposición complementaria se dispone de manera expresa que es atribución del Consejo Regional designar tanto al Secretario Técnico de Procesos Administrativos Disciplinarios como al funcionario responsable de Integridad, ha pasado 5 meses y recién vamos a poder tocar este segundo punto, yo creo que debe pasar a la orden de día porque es nuestra responsabilidad, postergarlo significaría que nosotros no estamos asumiendo con integridad las labores que tenemos, las funciones que tenemos como consejeros Regionales, esa es mi opinión presidente que pase como punto de agenda al final de esta sesión, gracias,

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Voy a aclarar también de que el documento que nos han cursado ha entrado o a ingresado a la presidencia del Consejo Regional el 4 de agosto, nosotros estamos agendando también oportunamente, no ha sido un documento que se ha presentado hace tiempo y lo hemos tenido digamos en el Consejo Regional dilatando el tiempo, consejero Jorge Segura adelante usted.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente muchas gracias, muy buenos días saludar a su persona a los colegas consejeros, integrantes de este consejo y público presente, en realidad este tema presidente es muy, muy importante yo considero que el



Secretario Técnico nos debe enviar o socializar con todos los integrantes las propuestas que ha tenido a bien de hacer llegar el Ejecutivo Regional, cosa que sí de interesar cómo último punto de agenda al menos tenemos la oportunidad a estas horas para revisar las hojas de vida de cada uno de los propuestos y tener una mejor decisión oportunamente, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Señor secretario aclare usted y luego la participación del asesor legal.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Sí ha sido enviado toda la documentación, el oficio donde se adjunta todos los sustentos.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. - Por favor previamente quiero expresar estoy de acuerdo con la opinión del colega Segura, si, es necesario que nosotros conozcamos la hoja de vida de la alterna que nos está presentando el Gobernador Regional, no hemos tenido la oportunidad en consecuencia yo creo que esto es un punto que debe pasar como primer punto para otra sesión extraordinaria que debe convocarse para fines de esta semana para tratar los puntos de agenda que ha presentado nuestra colega presidenta de la Comisión de COPATA que también son temas de urgencia impostergables, solamente eso presidente, retiro mi propuesta en que se debata hoy y que pase a la otra sesión extraordinaria, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Aclaremos justamente la consulta del pedido del consejero Jorge Segura iba absorber el señor secretario, aclaramos de que sea enviado a vuestro correo el día viernes, la semana pasada, tendríamos yo tiempo para poder de repente revisar sábado y domingo sin embargo si no lo hemos hecho es importante tomar conocimiento y revisar también este concienzudamente y poder tomar nuestra decisión, al mismo tiempo vamos a escuchar también la recomendación de nuestro asesor legal.

ABOG. MIGUEL ÁNGEL CHACÓN ARIAS ASESOR DEL CONSEJO REGIONAL. - Buenos días señor presidente, señores asistentes a esta sesión, en observancia al Artículo 103 de nuestro Reglamento del Consejo Regional en vista de que es necesario 72 horas días hábiles, para una moción de orden del día y a mérito de que corresponde un análisis concienzudo de los tres currículum vitae alcanzados, me parece que deba tratarse en el pleno, el trato que corresponde, si se deriva Comisión o pase de frente a una sesión extraordinaria, la que corresponde sería la Comisión de Asuntos Legales.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien doctor creo que con lo que nosotros tenemos la información vamos a poder evaluar y analizar los expedientes y poder también elegir en una próxima sesión, sin embargo pongo a vuestra consideración, los consejeros que están de acuerdo en admitir como orden del día de hoy levanten la mano, (dos), los Consejeros que están de acuerdo en que sea tratado en una próxima sesión extraordinaria levanten la mano, abstenciones, bien entonces será para una próxima sesión extraordinaria para lo cual ya lo tienen en vuestro correo electrónico revisen el fae, la información que nos han remitido, siguiente documento señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Señor presidente es el oficio 260-2022 GR CUSCO/GRAD, Gerencia de Administración donde solicitan que para esta sesión puedan participar el equipo técnico de la Gerencia Regional de Administración ello en relación a su convocatoria presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Especifique quiénes son los funcionarios o el equipo técnico que integran para poder apoyar la fundamentación o la información que nos traigan.



ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – El oficio indica lo siguiente presidente, rápidamente, está dirigido al secretario del Consejo Regional igual forma se ha socializado para todos los consejeros, asunto, solicita participación de equipo técnico de la Gerencia de Administración. Referencia, oficio N° 347-2022-GR CUSCO/CRC.P, de mi mayor consideración. Previo un cordial saludo me dirijo a usted en mérito al documento de la referencia mediante el cual se pone en conocimiento la reprogramación de convocatoria a sesión del pleno del Consejo Regional Cusco, Para el día lunes, 08 de agosto del año 2022, a fin de brindar información respecto al informe de control posterior N° 016- de 2020 2022- 2- sin 2022-2-5337; Recaudación de las retribuciones en el marco del Contrato de Concesión y Administración del Hotel de Turistas Machupicchu. Al respecto, solicito la participación del equipo técnico de las Subgerencias encargadas de la recaudación de fondos públicos y administración de los bienes muebles e inmuebles del Hotel y Ecosite. Sin más que referir me despido no sin antes expresar mis sentimientos de estima personal. atentamente, CPC Zunilda Huallpayunca Calderón, Gerente Regional de Administración. No especifica los nombres de las personas presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Creo que este punto señor secretario debemos tocar en el punto de la agenda en el cual nos va a informar la señora administradora, nos cierto en ese momento lo vamos a tener que determinar quiénes van hacer los que van a participar, Siguiente documento.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Igual forma un documento parecido es el cual el Rector de la Universidad San Antonio abad prácticamente a través de la Dirección de Admisión acredita a los representantes de la UNSAAC, para la exposición, igual forma también a esto Presidente se suma el oficio 1188-2022-GR CUSCO/GERAGRI-SGDPAC, ingresada en fecha de 3 de agosto del 2022 a horas 12:03 del mediodía, Señor Gerardo Arenas Monge, presidente del Consejo Regional, Asunto invitación del Consejo regional sobre Expo Feria Internacional Huancaro 2022, Huancayo 2022, referencia, Oficio N° 329-2022-GRCUSCO/CRC/P. Sirva la presente para manifestarle que, viendo el documento, en el cual el Consejo Regional invita al Gerente Regional de Agricultura a informar con respecto a las acciones realizadas para la organización y desarrollo de la Expo Feria Huancaro 2022; al respecto, es importante indicar que a la fecha no se encuentra con información sustentada la que tenía que ser alcanzada por la Comisión Organizadora; que mediante Carta N°007-2022-EXPOFERIAHUANCARO2022 solicita ampliación de plazo para entregar Informe Técnico financiero de Expo Feria Huancaro 2022. De parte de la GERAGRI se ha emitido el oficio N°1165-2022-GR CUSCO/GERAGRI-SGDPAC, donde se deniega dicha solicitud a la Comisión Organizadora, exhortando a presentar el informe final de su Gestión conteniendo el Informe Técnico y Balance Económico de la Expo Feria Huancaro 2022, debidamente documentado en cumplimiento a la Normativa vigente en los plazos establecidos, vale decir el día 30 de julio del 2022. Por todo lo manifestado, la información solicitada a esta Gerencia estaría incompleto debido a que solo se cuenta con los actuados previos y durante la organización de dicha feria, no contando con información económica de dicha organización, por lo que, se solicita al Consejo Regional tener a bien reprogramar la fecha a la espera de poder contar con la información solicitada de manera completa. Sin otro particular, agradeciendo la atención brindada al presente, es propicia la ocasión para renovarles las muestras de consideración, atentamente, ingeniero Dancourt Velázquez, Gerente Regional de Agricultura, adjunta para tal fin en efecto la carta por el cual el presente Consejo Regional le convoca a esta sesión ordinaria, igual forma la carta de los organizadores de la Expo Feria Huancaro 2022 y finalmente la carta de la Gerencia de Agricultura por la cual le deniega dicha solicitud de ampliación de plazo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien colegas consejeros en el marco del Acuerdo Regional 140 se está convocando también al señor Gerente Regional de Agricultura, quién prácticamente está solicitando reprogramación de fecha, porque todavía no tiene la información de la rendición digamos de todo el proceso de la organización de la feria de Huancaro, al respecto Colegas consejeros, yo propongo también este punto tratemos en el punto cinco en el cual está convocado el Gerente y también viendo la presencia o no de los organizadores, por tanto tenemos en el momento creo señor secretario que



no habían confirmado la situación, colegas consejeros respecto a ello lo tratamos en el punto que corresponde, no nos adelantamos también colegas o hay alguna participación del Consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Previo un cordial saludo a su persona, a los consejeros y consejeras, a todos los presentes, a los funcionarios del Gobierno Regional, yo solicitaría que este punto lo tratemos en este momento, veo la presencia del Gerente Regional de Agricultura, solicitaría su participación así mismo para compartir los motivos en la solicitud que ha presentado, yo creo que es razonable solicite una nueva reprogramación porque no contando con la información que debe proporcionar la Comisión organizadora, es pues materia de considerar, porque no va a poder realizar el informe en ese sentido creo que procede la reprogramación solicitada y de ser necesario los consejeros piden su ampliación solicitaría su participación del señor Gerente que se encuentra presente y podamos atender su solicitud de reprogramación, nada más presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien tenemos una propuesta del consejero Juvenal, al margen de lo que yo propuse de que toquemos ya en el punto que corresponde, sin embargo la propuesta del consejero Juvenal en este momento se decida, se reprograma o no se reprograma, yo creo que es lógico de que se re programe porque no tiene la información que necesita nos cierto para compartir con nosotros, en ese sentido estando aquí presente para mí no es necesario que sustente o que justifique las razones porque está claramente el documento, solamente definir por ejemplo que sea para una próxima sesión extraordinaria porque la ordinaria ya sería en septiembre no cierto, entonces alguna otra propuesta más, usted consejero Juvenal de repente puede proponer para cuándo sería la reprogramación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Por eso pedía la participación del Gerente de una vez, porque está presente, por qué no sabemos cuándo la Comisión de la feria les va a entregar el informe para que ellos puedan coordinar y sería una fecha probable entonces podemos escucharlo la sugerencia para cuándo sería la reprogramación, nada más presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien en todo caso como está convocado el señor Gerente pase usted por favor, para que un poco pueda sustentar o ampliar un poco del tema para poder este reprogramar para una próxima fecha, pase adelante por favor, acompañanos si está la Gerente de Administración también, cuestión previa consejera María.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. - Gracias presidente, buenos días a usted, a cada uno de los consejeros, a los señores periodistas, existe una normatividad en el tema de la rendición de cuentas de la ejecución de la feria de Huancaro, si más no recuerdo son 30 días en el que debían haber ya ejercido esa información y alcanzar al director de Agricultura, entonces creo que nosotros somos Quiénes tenemos que determinar en base a esta normatividad cuanto antes porque ya han pasado estos 30 días, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto sí, también manifiesta lo que usted indica en el documento, rápidamente ingeniero Dancourt por favor de repente más o menos quisiéramos este tener la información, ya para cuando le estarían alcanzando la información que ustedes necesitan de la Comisión Organizadora.

INGENIERO DANCOURT VELÁZQUEZ, GERENTE REGIONAL DE AGRICULTURA. – Muchas gracias consejero presidente, en primer lugar quisiera hacer llegar un saludo de parte de nuestra Gerencia por intermedio suyo a todos los Consejeros Regionales, a nuestro Gobernador Regional, funcionarios de nuestro Gobierno Regional, y público presente, como usted bien lo ha referido y lo acaba de manifestar también la consejera Becerra, efectivamente dentro del Marco de la Resolución Ministerial N° 650-2006 de Agricultura posterior al desarrollo de esta actividad, la



Comisión Organizadora ha tenido 30 días hábiles para poder alcanzar y nada, lamentablemente esto no ha sido así, esto a raíz de esto que ellos presentan una carta la 07-2022 en la que solicita 30 días más adicionales al plazo establecido dentro del Marco de esta Norma, en ese entender como también ya lo han referido nosotros hemos sido bastante claros en el sentido de que se debió haber alcanzado esta información en las condiciones en las que estaba a fin de poder obviamente hacer las observaciones del caso y posteriormente ver la forma de cómo se ampliaba este plazo, fatalmente hasta el día de hoy esa información no ha llegado, entiendo que en horas de la mañana también han estado presentes acá los miembros de la comisión organizadora a fin de poder hacer la solicitud de manera formal a este Consejo Regional con respecto a los 30 días que se ha solicitado y obviamente de ser así estaríamos pendientes de recibir la información al 30 de este mes es decir a agosto, lo que tendría que obviamente verse la posibilidad de que se reprograme esta actividad, esta sesión para el día de hoy, ya para el día de afines de agosto.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien colegas estamos totalmente claros, está prácticamente condicionado el señor Gerente en recibir la documentación y recién poder acudir al Pleno, en ese entender le estaremos comunicando señor Gerente una vez que tengamos la información a lo mejor hoy los señores organizadores de la feria van a compartir la información entonces ahí van a quedar algunas cosas claras, le comunicamos para cuándo más o menos en estos momentos no podemos fijar la fecha, los consejeros que están de acuerdo en reprogramar, de todas maneras tenemos que determinar de reprogramar una próxima sesión extraordinaria para la convocatoria para el señor Gerente Regional de Agricultura levanten la mano, por unanimidad, muchas gracias, siguiente documento de Despacho.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – OFICIO N° 094- 2022-GRC-CRC- CRP/NVC de fecha Cusco, 05 de agosto de 2022 a horas, ingresado a horas 6:18 de la tarde. De mi especial consideración: Me es grato dirigirme a su Despacho, para saludarlo cordialmente, en mi condición de consejero representante de la Provincia de Paruro, bajo el amparo de iniciativa legislativa que se establece en el Artículo 13° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867; modificado por ley N° 27902; concordante con el inciso a) del Artículo 37, artículo 103° el literal a) del artículo 113, del Reglamento Interno de Organización y Funciones del Consejo Regional aprobado mediante Ordenanza Regional N° 119-2016- CR/ GRC. CUSCO, mediante la presente tengo a bien dirigirme a usted con la finalidad de “AUTORIZAR, EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LIMA AL CONSEJERO REGIONAL REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE PARURO-, MGT. NESTOR VELASCO CASTILLA, DEL 09 AL 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE, A FIN DE QUE PARTICIPE EN LA INVITACION HECHA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO AFIN DE ASISTIR A LA REUNION DE TRABAJO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS- PCM Y OTRAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE PARURO”. Sin otro particular y esperando su atención, hago propicia la oportunidad para saludarlo y hacerle llegar mi aprecio. Atentamente, MGT. NESTOR VELASCO CASTILLA.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – consejero Néstor podría usted ampliar respecto a la petición correspondiente.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias señor presidente un gran saludo a través de usted a todo el pleno del Consejo a todos los presentes que nos están acompañando de la misma manera la presencia del Señor gobernador, de los funcionarios del Gobierno Regional que también nos están acompañando, presidente en verdad estamos atravesando serias circunstancias, mesas de trabajo con la PCM y esto viene todavía desde el año 2019 en la que ahora Las autoridades de la provincia de Paruro nos sentimos obligados a viajar a la ciudad de Lima, los alcaldes, los 9 alcaldes y de esta manera también hacen extensivo mi presencia para poder acompañar en estos temas, en el tema de la sustentación fáctica se ha mencionado estos tres puntos como la actualización de los proyectos priorizados en la mesa de trabajo, esto con el fin también de ver de qué se considere ya, en el caso de que no se atienden las demandas de la provincia como puntos de transferencia en los sectores que correspondan, el tema



evaluación de proyectos en la etapa de liquidación eso es otro tema importante, también que tenemos varios proyectos que están en esas condiciones y otros temas que ya están programados en los diferentes ministerios como Minedu, salud, Ministerio de transportes y Comunicaciones, Vivienda y nadie por diferentes proyectos que en la mesa de trabajo de la PCM a implementa eso es en el fundamento fáctico que me obliga a solicitar esto y dentro de la sustentación jurídica nos ajustamos a la Ley Orgánica del Gobierno Regional, a nuestro Reglamento no dentro de eso por ejemplo en el artículo 37 establece que los consejeros tienen derecho a tener licencia y autorización para viajes en ejercicio de sus funciones, es eso a lo que he venido este a plantear con esta moción de orden del día Señor presidente en la que ya se ha hecho la lectura en el artículo 1 dice “AUTORIZAR, EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE LIMA AL CONSEJERO REGIONAL REPRESENTANTE DE LA PROVINCIA DE PARURO-, MGT. NESTOR VELASCO CASTILLA, DEL 09 AL 13 DE AGOSTO DEL PRESENTE, A FIN DE QUE PARTICIPE EN LA INVITACION HECHA POR LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO AFIN DE ASISTIR A LA REUNION DE TRABAJO ENTRE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PARURO, LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS- PCM Y OTRAS AUTORIDADES DE LA PROVINCIA DE PARURO”. Eso es lo que puedo argumentar señor presidente y a través de usted pido al Pleno del Consejo concederme esta autorización, con la finalidad también de acompañar a las autoridades municipales de la provincia de Paruro, muchas gracias presidente, muchas gracias consejeros, consejeras.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto, está claro colegas, debemos autorizar inmediatamente o no autorizar, el consejero solicita autorización de viaje desde el día 9 prácticamente desde mañana, debe acelerarse desde hoy el tema de los pasajes principalmente, en todo caso consejeros los que están de acuerdo el consejero Néstor Velasco acompañame a las autoridades civiles de su provincia para ver las necesidades de desarrollo de la provincia de Paruro, levanten la mano, unanimidad, muy bien consejero Néstor recomiende a su asistente para que haga las coordinaciones pertinentes para que pueda tramitar.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias señor presidente, muchas gracias colegas consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Siguiente documento de despacho señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Oficio 61-2022 GR CUSCO – CP/BEYLL ingresado 08 de agosto 2022 a horas 8:24 del día de hoy. Señor Mgt. Gerardo Arenas Monge, presidente del Consejo Regional Cusco, asunto, remite moción de orden del día. Braulio Elias Yavar Llanos. De mi especial consideración, por el presente me dirijo a usted para expresarle mi saludo y asimismo en mi condición de consejero por la provincia de Paucartambo en escrito de mis funciones que establece el artículo 116, párrafo 16- inciso a de la Ley de gobiernos regionales modificados por la Ley 17902 del Artículo 103 del Consejo Regional. Propongo al Pleno Consejo Regional la presente moción de orden del día que propone el siguiente Proyecto de Acuerdo Regional, Conceder el período de Licencia sin goce de dieta solicitado por el Consejero Regional de la provincia de Paucartambo profesor Braulio Elías Yabar Llanos, con el fin de participar en las elecciones regionales y municipales 2022, a partir del 2 de septiembre al 2 de octubre del presente año, sin otro particular expreso a usted mis estima y reconocimiento. Atentamente profesor Braulio Elías Yabar Llanos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - También está claro es normado consejero Braulio amplíe usted su petición.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias señor presidente, saludar usted, saludar a todos los colegas consejeros, asimismo saludar al Señor gobernador que está presente con nosotros, saludar a nuestros gerentes y funcionarios del Gobierno Regional que están acá también y a nuestros amigos de la región del Cusco quiénes



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



están presente en este hemicycle del Consejo Regional. Señor presidente tal como si me ha indicado estoy cumpliendo con presentar el Acuerdo, el Proyecto de Acuerdo Regional, solicitando la licencia sin goce de haber a partir del 2 de septiembre al 2 de octubre para poder participar en las elecciones municipales y regionales en el presente año, tal como lo estipula la Resolución N° 0918-2021 Del Jurado Nacional de Elecciones asimismo la Constitución Política del Perú en el artículo 4 de la Ley 27683, Ley de elecciones Regionales, artículo tercero de la Ley 26864 Ley de elecciones Municipales modificado por la Ley N° 30673 y demás Normas Legales que regulan el proceso electoral, este señor presidente estoy pidiendo he presentado en Acuerdo Regional donde se indica conceder el permiso o licencia sin goce de dieta solicitado por el Consejero Regional representado por la provincia de Paucartambo profesor Braulio Elías Yabar Llanos con el fin de participar en las elecciones Regionales y Municipales a partir del 2 de septiembre al 2 de octubre.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien, inmediatamente votación colegas consejeros no hay nada que discutir Está en el marco de las normas y también en el marco de su derecho del consejero Braulio Elías Yabar, Los consejeros que están de acuerdo en conceder licencia levanten la mano, unanimidad, ha sido aprobado consejero Braulio, siguiente documento señor secretario.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente en relación al punto que acabamos de tocar debe aclararse que Los consejeros regionales no percibimos haber, percibimos dietas, en consecuencia, que se tome en cuenta en ese sentido.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien, por supuesto en el marco de nuestro Reglamento de Organización y Funciones se debe estar concediéndole, siguiente documento.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Oficio 59-2022 GR CUSCO/CRC-CRCH-GAM, ingresado el día de hoy 8 de agosto, a horas 8:50 de la mañana, señor presidente del Consejo Regional, presente, asunto: Remite moción de orden del día. De mi mayor consideración, previo un cordial saludo, es grato dirigirme a usted en mi condición de Consejero Regional del Gobierno Regional de Cusco, Representante de la provincia de Chumbivilcas, bajo el amparo de iniciativa legislativa que se establece en el Artículo 13° de la Ley , mediante el presente tengo a bien dirigirme a Usted con la finalidad de solicitarle que, en la sesión ordinaria del mes de agosto del presente, se considere en la agenda el proyecto de acuerdo regional que propone: “RESPALDAR EL PROYECTO DE LEY N° 01636/2021-CR, LEY QUE MODIFICA LOS ARTÍCULOS 13° Y 15° DE LA LEY N°27567-LEY ORGÁNICA DE GOBIERNOS REGIONALES, LA CUAL INCORPORA Y OTORGA AUTONOMÍA PRESUPUESTADA A LOS CONSEJOS REGIONALES A NIVEL NACIONAL Y ASÍ CUMPLIR A CABALIDAD EL ROL DE FISCALIZACIÓN Y DENTRO DE UNA AUTONOMÍA TANTO PARA FISCALIZAR COMO PARA LEGISLAR.” Por lo expuesto sírvase, tramitar conforme a Ley, sin otro particular aprovecho la oportunidad para reiterarle mis consideraciones más distinguidas de mi estima personal. Atentamente. Magt. Gerardo Arenas Monge consejero Regional de la Provincia de Chumbivilcas.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Antes de poder sustenta, solicito al señor vicepresidente para que pueda conducir y pueda yo hacer la sustentación para poder admitir o no esta propuesta, adelante señor vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy buenos días colegas consejeros, saludar al señor gobernador igualmente al señor Gerente de Administración y a todos los presentes en la sesión, seguidamente le damos la voz, la palabra al consejero Gerardo Arenas para sustentar la propuesta de Proyecto, adelante consejero.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL. - Sí señor vicepresidente, señor gobernador, señores funcionarios del Gobierno Regional, colegas consejeros muy buen día, efectivamente tenemos una propuesta el mismo que se ha presentado como una moción de orden del día, para poder ser admitido o no y poder debatir en esta sesión como orden del día, debo decir necesario también de repente aprobarse en este momento, pero ustedes saben colegas que la semana pasada el a primero de agosto se ha autorizado el viaje de algunos consejeros a la ciudad de Arequipa y también nació una propuesta de que llevemos a esta reunión de presidentes y Consejeros Regionales para poder fortalecer la iniciativa legislativa de Consejos Regionales principalmente en el tema de lo que es autonomía de la economía o autonomía presupuestaria, están haciendo este tipo de este respaldos digamos algunos Consejos Regionales y yo propongo lo siguiente: Respaldo el Proyecto de Ley N°06636, que ya está en la Comisión de Descentralización, recibiendo información de algunas dependencias de los Ministerios, justamente ellos estarán en Arequipa y por a o ve nosotros también al viajar allá Sustentar este acuerdo, que es un Acuerdo unánime de todo el Consejo Regional el tener que modificar el artículo 13 y 15 de la Ley 27567 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual incorpora y otorga autonomía presupuestaria a los Consejos Regionales a nivel nacional y así cumplir a cabalidad el rol de fiscalización dentro de una autonomía tanto para fiscalizar como para legislar, en ese sentido yo solicito colegas consejeros que esto pueda pasar a orden del día y podamos Debatir y ampliar también la información, muchas gracias señor vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Las gracias a usted consejero Gerardo, sí habría una opinión previa antes para ya consultar al Pleno señor secretario, consejero Juvenal Ormachea adelante.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Previamente saludar al gobernador, a la Gerente de Administración del Gobierno Regional, yo creo que este tema debemos admitirlo y tratarlo como punto de agenda por cuánto este jueves y viernes es la reunión en Arequipa yo sospecho que el Consejo Regional del Cusco también debería socializar en esa reunión, entonces no hay tiempo para poder postergar tratar en otra oportunidad, en ese sentido yo opino a que se admita la moción y lo tratemos como punto de agenda, Muchas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien consejero Juvenal no habiendo otra opinión más, señor secretario llevaremos a la consulta del Pleno adelante, a ver para admitido, no admitido, para admitir o no admitido, abstenciones tengan la amabilidad de levantar la mano, por unanimidad, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias señor vicepresidente, como ya iba mencionándoles en estos momentos estoy un poquito mal de salud en referencia este, de un tema de endodoncia se me ha hinchado la cara prácticamente y debo de asistir en este momento al centro de salud por lo tanto va a conducir el señor vicepresidente mientras pueda este solucionar mi problema de salud, señor vicepresidente adelante usted con la conclusión de la sesión.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien consejero Gerardo, le deseamos la mejor de las suertes y pronto retorno también acá a la sesión, adelante con los despachos señor secretario.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien señor vicepresidente tenemos el penúltimo documento oficio 89-2022- GR CUSCO/OGRS-D, dirigido a la presidencia de Consejo Regional, asunto: Solicito autorización de permiso de asistencia al Consejo Regional oficio 86-2022- GR CUSCO/OGRS-D. De mi mayor consideración, es grato dirigirme a usted en cumplimiento del documento de la referencia mediante el cual se le convoca a la sesión ordinaria de Consejo Regional para informar sobre el Plan de contingencia Regional ante incendios forestales Cusco 2022- 2023, en fecha lunes de 8 de agosto del 2022 habiendo cumplido en remitir 22 ejemplares en físico y digital el día jueves 4 de agosto del año en curso, por otra parte, con Memorándum Múltiple 2025 de la gobernatura Regional de fecha 5 de agosto del 2022, el gobernador Regional de Cusco y el grupo de la mesa de trabajo de gestión de riesgos y desastres, se me convoca para la reunión presencial para el sustento



correspondiente del Plan de Contingencia Regional de incendios forestales 2002- 2023, asimismo el día de hoy 8 de agosto el suscrito y el personal de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad Gore Cusco efectuaremos la recepción de bienes de ayuda humanitaria remitido por el Instituto Nacional de Defensa Civil, IMA, de acuerdo al Decreto Supremo N° 7522 - BCM de fecha 26-2022, habiéndose programado paralelamente 2 reuniones sobre el mismo tema para la misma fecha, solicito autorizar el permiso correspondiente de asistencia al Consejo Regional del Cusco, motivo por el cual solicito la reprogramación para una nueva fecha, en caso de no ser posible, considerar mi petición Considerar como último punto de la agenda programada para el día de hoy, es propicia la ocasión para expresarle mis sentimientos de consideración. Atentamente, Ingeniero Roberto Vidal Abarca León, director de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad. Muy puntualmente está pidiendo una reprogramación o, sino que su tema sea último punto de la agenda del día de hoy.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Al respecto colegas consejeros, alguna opinión, hay dos puntos ya claros en este sentido la reprogramación o pasarlo como último punto de la agenda, llevaremos a votación, por la reprogramación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Señor vicepresidente lo que está pidiendo el señor Gerente es que se lo re programe para otra fecha o que tratemos como último punto el día de hoy, mi sugerencia es que tratemos el último punto el día de hoy, no recarguemos sesiones posteriores con cosas que lo podemos solucionar el día de hoy.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - También quiere participar el gobernador al respecto.

SR. JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO.- Señor presidente, un saludo por intermedio tuyo a las consejeras y consejeros Regionales yo creo que en este punto es fundamental porque hay más de 20 municipalidades que están en marco de emergencia que tienen que recibir ayuda humanitaria, están llegando cerca de 70 toneladas el día de hoy y quizás no le va alcanzar el tiempo al director Regional de Gestión de Riesgos y Desastres, porque están haciendo toda la logística y el trabajo para entregar inmediato el día de mañana esta ayuda humanitaria, así que por favor yo pediría que si se pueda reprogramar señor presidente dado que hay este documento que emitido el director regional, muchas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Colegas consejeros hemos escuchado alguna explicación más, de lo que nos conduce Solamente para la reprogramación, salvo alguna opinión en contra, haremos la consulta, entonces, gracias consejero Juvenal, por la reprogramación a ver, a favor en contra o abstención, tenga la amabilidad de levantar la mano, por la reprogramación, por unanimidad, muy bien, todavía tenemos algún punto de despacho.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - El último punto señor vicepresidente, es el oficio 98- 2022 GRC-CRC-COPATA, ingresada el día de hoy 08 de agosto del 2022 a horas 9:41 de la mañana, asunto: remite moción de orden del día convocatoria a octava sesión ordinaria, es el dictamen 16 que propone aprobar la incorporación de 73 Procedimientos administrativos estandarizados a cargo de la Gerencia Regional de Energía y Minas e hidrocarburos y 15 Procedimientos Administrativos estandarizados a cargo de la Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía en el Texto Único de Procedimientos Administrativos, de igual forma remite en este oficio el dictamen 17 sobre el Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional que propone rectificar por error material los párrafos 11 y 12 del considerando y los artículos primero y cuarto de la parte Resolutiva de Acuerdo de Consejo Regional 126- 2022 -CRC-GRC CUSCO de fecha 27 de junio 2022, se adjunta 3 juegos de dictamen, por tal sentido que se agende en la sesión del Consejo Regional. También presidente pasaría a una siguiente sesión Se sugiere los asesores.



SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Una consulta la presidenta de la Comisión, consejera Jheidi al respecto, igualmente que los otros dictámenes pasan a sesión extraordinaria, bien en este sentido ya está resuelto esto colegas consejeros, en seguida poner de vuestro conocimiento la petición verbal del gobernador en el sentido de que el urge, tiene otras reuniones, por consiguiente queremos adelantar el primer punto de la agenda y posteriormente después de la presentación del gobernador podemos continuar con la recepción de informes y pedidos, se admiten las solicitud, consultaremos a ver si es admitido, no admitido, abstenciones, tengan la amabilidad de levantar la mano señores consejeros, si para que pueda ya iniciar la presentación el gobernador, en contra, abstenciones, consejera María Regina Becerra sustente su abstención por favor.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. - Presidente entiendo que cada uno de nosotros asumimos responsabilidades urgentes de emergencia, yo solo pido de que se respete nuestra agenda y que cuando somos convocados venimos con el tiempo necesario para ser escuchado, ojalá que esto no signifique presidente que al momento de hacer preguntas y repreguntas los funcionarios tengan que retirarse por la emergencia que tienen de atender otros asuntos seguramente y entiendo más importantes de lo que tratamos en nuestro Consejo Regional gracias presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien, tendremos en consideración su opinión consejera.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente muchas gracias el motivo de mi abstención básicamente es el que se debe de cumplir con la agenda propuesta así mismo creo que lo que sigue y es necesario informes y pedidos no creo que vaya a demorar mucho tiempo presidente, entonces a raíz de ello creo que continuemos con la secuencia de orden del día de la agenda y continuamos con ello son los motivos de mi abstención, gracias presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -Bien, pero ya tuvimos el resultado mayoritario, entonces iniciamos con la presentación del primer punto de la agenda, dale lectura, adelante consejera Victoria con la cuestión previa.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. – Gracias presidente saludarle a usted, por intermedio de su presidencia saludarle a nuestros colegas consejeras y consejeros también la presencia del señor gobernador y quiero saludar a los señores funcionarios, a la prensa quienes nos acompañan en esta sesión y a nuestros asesores, solamente quiero hacerle, poner en conocimiento este ya estábamos en la estación íbamos a empezar informes, en vista del viaje a la ciudad de Lima y se había quedado para las 11 de la mañana la llamada de PRONIS, entonces no sé si en ese momento habría que suspender o prever no sé pero yo quiero poner en conocimiento eso presidente por qué hora es hora, hora exacta nos habían dicho no, entonces hesito habría que tal vez poner en consideración, nada más, mucho gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien consejera Victoria, señor secretario de lectura por favor del primer punto de la agenda

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. – Invitación al Gobernador Regional del Cusco Magt. Jean Paul Benavente García, y convocatoria a la Gerente Regional de Administración del Gobierno Regional de Cusco, C.P.C Zunilda Huallayunca Calderón a fin de que informen ante el Pleno del Consejo Regional, sobre: la implementación de acciones realizadas por el ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco respecto al informe de Control Posterior 016-2022-2-5337, referido a la recaudación de las retribuciones en el marco del Contrato de Concesión y Administración del Hotel de Turistas Machupichu. Referencia: Acuerdo de Consejo Regional N° 143- 2022-CR/GR CUSCO, señor vicepresidente.



SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien hemos escuchado la temática presentada por el secretario y cedemos el espacio al gobernador.

SR. JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO. - Muchas gracias señor presidente, señores consejeros, señoras consejeras, hemos sido convocados a esta reunión según Acuerdo Regional, donde nos indican no para participar de esta reunión con un tema estrictamente administrativo, estamos viendo las acciones implementadas sobre el informe 016-2022 del Órgano de Control, sobre este tema lo que queríamos mencionar nosotros es, en el marco de nuestro trabajo también hay muchas gestiones que tenemos que desarrollar, a las 11 de la mañana tenemos una reunión del grupo de trabajo de Gestión de Riesgos y desastres, es todo un problema lo que estamos estos días afrontando heladas, friajes, incendios forestales etc. Acá hay que reaccionar, hay que reaccionar también con claridad, con ayuda humanitaria para nuestra población y por lo tanto es por ello que me he permitido solicitar que nos puedan este priorizar en esta sesión, siento que es importante también tener una reunión de evaluación, de medio término, como siempre lo hemos desarrollado y nos hemos convocado, para ver el avance de ejecución, de inversiones, gastos de la gestión del Gobierno Regional, de todos los procesos administrativos, legales que podemos tener dentro de la gestión Regional, recuerden que estamos ya al cierre de gestión, tenemos que iniciar un proceso de transferencias, hay una Ley en la cual nos permiten nosotros dar nuestras audiencias públicas entre otros, creo que allí yo comentaría y propondría de que esto se haga en una reunión extraordinaria, una sesión extraordinaria de tal suerte que todos los temas vinculados a despacho, informes, etc. Qué es parte de una reunión ordinaria, entonces que se desarrolle tal como está previsto, en una sesión extraordinaria si nos demos todo el tiempo necesario para poder conversar esto, también decirle que ha sido nuestra voluntad siempre velar por la autonomía de este Consejo Regional, somos el Gobierno Regional que ha implementado en mayor medida el recurso presupuestal para el Consejo Regional y creo que ahora nos sumamos incluso como el presidente de la Asamblea Nacional de Gobiernos Regionales a respaldar este proyecto de Ley 1635-2021, creo que aquí todos tenemos que no cierto remar en la misma dirección, también queda claro y hacer un pedido acá, de que las gestiones que se haga alrededor del Hospital Antonio Lorena se coordinen, se coordinen con la instancia ejecutiva, no es bien visto para mí al menos de que el Gobernador Regional vaya por su lado y el Consejo Regional por su lado, cuando esté debe ser un tema que nos genere unidad a todos, más aún cuando yo he firmado un convenio con el Minsa para poder impulsar este proceso, además hemos estado haciendo el seguimiento necesario de todo este tiempo y por eso nuestro rol tiene que ser en esa medida articulado mostrando unidad de las autoridades de un proyecto que nos convoca a todos, en ese marco yo quería mencionarle que sobre el tema de esta implementación sobre el informe número 16-2022 emitido por el Órgano de Control Institucional, se habla de 3 cosas, 1 del reajuste del IPC, otro del cobro del IGV y otro del tipo de cambio en las operaciones específicamente, incluso se acorta el espacio temporal por ejemplo al tema de la retribución fija al 2008- 2014, época que ninguno de nosotros estaba en gestión, entonces por lo tanto yo voy a pedir en este tema señores consejeros, señoras consejeras me permitan dejar en el uso de la palabra a la administradora del Gobierno Regional para que esté informe qué es estrictamente técnico, el rol que hemos jugado como Gobierno Regional es disponer de inmediato a la Gerencia General para que a través de ella se pueda desarrollar las se pueda desarrollar las acciones necesarias y la implementación de este informe de control 016, en ese marco señor presidente por intermedio suyo solicito permitan la exposición que ha sido convocada también a nuestra Gerente de Administración del Gobierno Regional.

C.P.C ZUNILDA HUALLAYUNCA CALDERÓN, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO. – Señor presidente del Consejo Regional Ronald Gutiérrez, por intermedio suyo darle un saludo de la Gerencia de Administración a todos los consejeros del departamento del Cusco, a solicitud del oficio N°347-2022 del Consejo Regional donde solicitan mi participación para informar para la implementación de las acciones realizadas respecto al informe de Control Posterior 016-2022-2-5337, referido a la recaudación de las retribuciones en el marco del Contrato de Concesión y Administración del Hotel de Turistas Machupichu. Según Resolución Ejecutiva Regional 56-2022 Consejo Regional, el Gerente Regional Cusco el 16 de enero 2022, la Gerencia Regional de Administración se



encarga de la supervisión de la ejecución del contrato de concesión del Hotel de Turistas Machupicchu por lo que procedo a informar, las acciones administrativas implementadas sobre el informe 16-2022, 5337 emitido por el Órgano de Control, el servicio de control específico hechos con presunta irregularidad Gobierno Regional de Cusco, distrito de Wanchaq, Provincia y departamento del Cusco, tenemos una línea de tiempo el antecedente histórico y la Relación contractual entre el gobierno Regional del Cusco y Perú hotel Belmond ahora, el año 95, el 27 de enero del año 95 se realizó un contrato de concesión administrativa del Hotel Turistas, del Hotel Machupicchu, en ese momento de Machupicchu por parte de Turin ahora Gobierno Regional Cusco, el Turin empresa turística Inca el 95, se eleva una escritura pública el 31 de mayo de ese mismo año, el 97, el 8 de enero del 97 según escritura pública de sesión de posición contractual antes en Turin y en ese momento se convierte en CETAR Cusco en 99, 1999 el 24 de marzo dan en sesión de posición contractual aclarando el contrato de concesión ya no es un contrato de concesión se vuelven un usufructo oneroso del 99, y el 2013 se firma la adenda el 27 de noviembre donde en el cual generan las cláusulas el aumento de la retribución fija de \$6000 a \$8000 una comisión fija de \$6000 a \$10000 la operadora se le da 2000 metros cuadrados dentro de la estación de San Pedro, la operadora se le da 3000 metros cuadrados en el eco C y la operadora para un estudio partibilidad entre las líneas ferroviarias Cusco y Urcos estos son la parte más importante de la adenda del contrato que se dio el mismo 27 del 2013, el 29 de diciembre del 2013 se constituye la escritura pública en la agenda de contrato usufructo de lo que es Machupicchu, tenemos un cuadro de resumen en el cual que modifica esta adenda, modifica que el 2000 del 99 se da una concesión por 20 años donde el cual hace una retribución fija Por \$6000 mensuales y un ajuste del IPC del 6% a sus ingresos brutos mensuales, y en la adenda del 2013 se da por 10 años que vencería el 2025 en esta adenda se modifican la retribución fija de \$6000 a \$10000 y el ajuste del IPC a 1 los ingresos brutos mensuales al 8%, dónde se van estos destinos de estas transferencias que nos hacen de acuerdo al Consejo del acuerdo a la concesión y al contrato, de acuerdo a las bases de descentralización de la Ley 27783 el Gobierno Regional Cusco destina a 3 entes recaudadoras del estado, fondo de promoción a la inversión pública por Foniprel se transfiere un 30%, fondo de compensación Regional se transfiere un 30%, al tesoro público un 30%, y fondo de estabilización fiscal un 10% que hace un 100% de esta transferencia, el Gobierno Regional no hace ningún tipo de uso de este monto destinados por la concesión, nosotros somos un solo puente que ingresa a tesorería en dólares, lo que se hace la transferencia es en dólares es un tipo de cambio de acuerdo al contrato, tenemos 24 horas para hacer la transferencia a estas entes, se hace el depósito dentro de los cinco días entonces estos montos hacemos uso en el Gobierno Regional, que nos dice el informe de control 16, nos dice que es una presunta no lo determina entonces para eso nosotros ya hemos tomado acciones administrativas en el cual se va a tener que hacer un peritaje porque si determinan que es una presunta no es un objetivo específico no está dada tampoco no podemos tomar una decisión de ya hacer un cobro sin tener los estudios de acuerdo a los informes técnicos de las oficinas de tesorería, nos ponen 3 puntos a consideración dice tener una dice tener una recaudación menor a la retribución fija y verificar el reajuste del IPC sin poder el IGV asumir con la entidad con el tipo de cambio entre las operaciones para el cálculo de la retribución variable estos nos ha generado del 2008 al 2014, Pero la información que hace OCI es del 96 al 2014 al 2021, nos pone 2 o tres condiciones, la primera condición que determina OCI en el marco de contrato de concesión y administración del Hotel Turista Machupicchu durante el período 1 de enero 2014 al 31 de diciembre del 2021 los funcionarios públicos de la Oficina Regional de Administración y de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional Cusco recaudaron parcialmente una retribución fija sin que cuenta con el reporte anual con el índice de precios al consumidor pese a que ha dicho funcionarios públicos son los responsables de la administración de los fondos públicos situación que generó una recaudación económica menor para la entidad debido al cobro parcial de la retribución fija de la empresa operadora, a pesar que la empresa operadora realizó la regularización para el ajuste de IPC no aplicado durante el período 2008 - 2014 generándose una diferencia que enviente a la recaudación De \$67000 por la retribución fija, bueno esa es la recaudación que está determinando Control Interno del 2008 al 2014 entonces incluso ya Control Interno ya les ha enviado junto con su Procuraduría Pública Regional de Contraloría y están tomando acciones legales entonces nosotros hemos hecho una descripción, el primer hecho observado se inicia con la recaudación parcial de la retribución fija debido a que la falta de reajuste anual del índice de precios del consumidor, durante el año 96 al 2014 teniendo como deuda pendiente de recaudar \$77000 la diferencia corresponde a las del IPC de febrero



debiendo aplicarse en el mes de mayo entonces nosotros cómo acción administrativa como supervisora de contratos ya hemos solicitado el cobro de los montos determinados por la OCI incluyendo el pago de intereses generales que corresponden a la fecha estima el pago, cabe resaltar que en el año 2015 la empresa ya está fijando el IFC al mes de mayo más no al mes de febrero tenemos el informe de tesorería la 1418- 2022 qué es un informe técnico que ellos realizan, el segundo punto que determina Control Interno dice que la Oficina de tesorería durante el procedimiento de la regularización del Ministerio del IGV por la empresa operadora en el período 2019-2020 no incluye la liquidación de la deuda del cobro del importe al IGV asumida a la entidad ello en relación a los reembolsos efectuados por el concepto de distribución fija en el año 2014 - 2015 contexto en el que se dedujo un importe transferido para el pago del impuesto por el importe \$7530 generándose una recaudación menor, nosotros hemos tomado acciones pero tampoco como el informe de Control específico hechos con presunta entonces ahí también hay discrepancia para nosotros como supervisores no, no podemos dar como real, tenemos que tener un acuerdo técnico en el cual ya se ha convocado a los profesionales para verificar toda esta información porque son más de 5000 hojas que Control Interno verifica, entonces la entidad no concluyó la liquidación de la deuda el importe del y IGV asumido por la entidad a raíz de la resolución tribunal fiscal, acción, implementar la liquidación del y IGV asumido por la entidad para requerir el reembolso correspondiente a la empresa operadora Perú Red, incluyendo el pago de los intereses que corresponden a la fecha festivo del depósito, qué es lo que ha pasado el 2012 la operadora le manda una carta a la entidad en la cual solicita que no se le haga el tema de su IGV, tesorería con esa carta no le descontaron el IGV, entonces él está en un proceso judicial que recién el año 2018 en octubre determina la SUNAT que sí debe pagar los importes del IGV es por eso la diferencia que llevamos de \$980000 más o menos y es por eso que determina Control Interno no, en el informe en la tercera conclusión qué dice este Control Interno por otro lado se tubo limitaciones al acceso a la información por lo que se realizó la revisión únicamente al 94 comprobante de pagos equivalente al 2% aproximadamente del total de las operaciones de moneda extranjera que corresponden al período 2017- 2019 proporcionado por la empresa operadora y cotejando con los documentos denominados registro de ventas presentados mensualmente detallados en moneda nacional, se advierte que los funcionarios públicos recaudaron en importes menores a la retribución variable debido a la inaplicación de tipo de cambio venta para la comprensión de las operaciones de la moneda extranjera nacional base de cálculo el porcentaje de la retribución variable conforme lo dispone la normativa tributaria generando informe no recaudado de 116 soles, se proyecta desde el 1.99. Se podría pero tampoco lo determina, tampoco podemos aseverar nosotros que si se está dando se sabiendo que es una presunta no lo podemos nosotros entender como tácito, nosotros en la descripción Se observa el importe hemos recaudado 116 soles respecto a la retribución variable en relación a los 94 comprobantes de los años 2017- 2018 se encuentra realizando el requerimiento de los servicios profesionales especializados a fin de la rendición de las operaciones en moneda extranjera a moneda nacional se está realizándose la contratación de unos peritos contables para que puedan determinar realmente para que si este informe de Control Interno es real o es una presunta no, qué estamos haciendo nosotros como supervisores de contrato, estamos haciendo la visita y de verificación realizada permanentemente siendo la última el 22 de julio del 2022 a fin de observar los ingresos del mes, mes de mayo de acuerdo al contrato, qué nos dice qué debemos ser permanentemente la verificación mensual cosa que antes no lo hicieron se está realizando está supervisión, se ha solicitado el apoyo del INI mediante un oficio 231 el cual es respondido con un oficio, para que hemos solicitar este apoyo del INE, según el informe de control específico nos dan unos montos nos dan también unas fórmulas en el cual solicitamos la ayuda ya que no tenemos ese personal capacitado y especializado para verificar esas fórmulas por eso es que se ha solicitado la ayuda para poder acelerar información que nos hace Control Interno, la implementación de acciones por parte de la Secretaría Técnica del Gobierno Regional Cusco, hemos enviado un informe 982 a la oficina de Secretaría Técnica para que tomar acciones administrativa, tenemos un acta de verificación del 22 de julio que es ésta venciendo al personal técnico tanto de tesorería como de contabilidad para que pueda hacer las verificaciones a los ingresos mensuales, tenemos la respuesta del INEI del cálculo del IPC para que se pueda determinar, igualmente estoy actuando el 2019- 2022 el GORE Cusco logra recaudar de las comisiones fijas variables de \$988756.00 respecto al IGV y a la más imponible con la Resolución por la decisión de su tribunal fiscal durante el año 2019, del 2012 al 2018 este no se hacía el cobro del IGV es por eso que ellos nos



hacen una retribución o nos transfieren un monto de los 988000, en el considera OCI que nosotros hemos dejado que percibir o no hemos solicitado los intereses legales, gracias eso sería todo la exposición.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Muy bien colegas consejeros hemos escuchado el informe correspondiente a este primer punto de la agenda y enseguida aperturamos la primera ronda de preguntas, están abiertas las inscripciones, levante la mano los consejeros que van a participar en esta primera ronda, consejera María Regina, consejero Cristian López, consejera Rocío Palomino, bien cerramos las inscripciones y cedemos la palabra la consejera María Becerra, adelante consejera María Regina.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. - Presidentes reiterando mi saludo a usted, a los consejeros, permítame sacarme el barbijo no permite expresarse como uno quiere, a pesar de los riesgos que uno va a correr, reiterarle mis saludos a usted, a los consejeros y a todos los presentes aquí, hablar del tema presidente el contrato de administración del Hotel de Turismo Machupicchu, suscripción del contrato, reitero la palabra, y la arrenda no, es harto indignante para la sociedad civil en su conjunto de Cusco sucedido hechos increíbles cuando se firma este primer contrato en el 2013 cuando todavía el presidente del Gobierno Regional el señor Jorge Acurio, que firma cuando hay habido sido por el Jurado Nacional de Elecciones inhabilitado Incluso en sus funciones como presidente del Consejo Regional esta tienda se amplía 10 años más que se va a cumplir en el 2025, a partir se generan estos hechos que ahora exclusivamente estamos tratando de entender en un informe sumamente escueto, yo no sé si todos habrían entendido este informe, demasiado escueto en el que en realidad ni siquiera se determina en su informe de la funcionaria qué responsable administrativos y legales existen, existen, no existen, se han tomado las acciones respectivas, hablan de un informe que habrían emitido ellos la 982, la administración para que tome acciones, recién, qué acciones, que dice ese informe 982, lo que ha sucedido señor presidente es que gracias a la inoperancia, a la eficacia de un supuesto acto de corrupción con esta empresa, diría este que genera demasiados recursos para beneficio de ellos mismos, pues yo hablaría de una supuesta coordinación para no haber recaudado más de 6 años un monto de \$988750.62, inclusive él y IGV que correspondía pagar a esta empresa operadora, también se benefició con el crédito por eso importe más los intereses que debió haber pagado por \$592913.14, todo esto ha dejado un perjuicio económico lógicamente para el Gobierno Regional, también han dejado de asumir el pago de intereses y multas de 258,919 e intereses legales no cobrados por \$26136 y eso la funcionaria debería decir con claridad y Queremos saber también hasta qué punto se han hecho en todo estos recuperos, tenemos un informe de Contraloría la auditoría de incumplimiento Gobierno Regional del Cusco del contrato justamente de concesión de administración del Hotel de Turismo Machupicchu y suscripción de la arrenda en el año 2013, este es un informe de Control número 36 que tengo a la mano, y que no lo he escuchado mencionar absolutamente nada, aquí existen los cuadros específicos por meses y años cuando lo que han dejado de pagar, le hemos escuchado por su intermedio a la funcionaria hablar sobre la irresponsabilidad e incapacidad de la gestión anterior de gestionar estos trámites administrativos pero no hemos escuchado de la responsabilidad que se tiene en esta gestión, este informe de Contraloría claramente habla de los responsables, habla por ejemplo de un funcionario actualmente vigente trabajando señor Osvaldo Terrazas Benito, del 2 de enero del 2019 al 3 de septiembre del 2019 tenía el cargo de director de la Oficina Regional de administración, qué hizo este señor, este funcionario, no lo digo yo lo dice Contraloría, dice que permitió que al momento de la liquidación de la deuda por cobrar no se incluyan intereses por la utilización por más de 6 años de los recursos públicos a favor de la empresa operadora en el procedimiento de reintegro realizados por el período 2019 al 2020, ascendiendo a un monto total de la deuda estamos hablando de esa deuda era total \$988756.72 que corresponde al IGV asumido por la entidad es decir por el Gobierno Regional, el procedimiento de reintegro del IGV por no haber requerido el pago de los



intereses legales por \$26000, dice que este mismo funcionario no, no ha exigido el pago de dichas obligaciones a pesar de ser responsables de la administración de los fondos públicos generándose la afectación de los intereses económicos de la entidad el mismo que conforman la revisión de los comprobantes de pago no han sido cobrados en favor de la entidad ni tampoco de los integrantes legales, tenemos otra funcionaria Julia Chirinos Polo directora de la Oficina Regional de Administración el 4 de septiembre 2019 al 20 de febrero 2020, qué hizo está funcionario ella ha permitido que los intereses por 230739 y multas por 28180 generados en el procedimiento de la rectificación realizadas de las declaraciones mensuales por el tributo omitido pendiente de pago fueran asumidos con recursos de la entidad, es decir por el Gobierno Regional, pese a que dichos intereses y multas tuvo su origen en el incumplimiento de la empresa operadora al no pagar el IGV, asimismo permitió que el monto de la liquidación de la deuda por cobrar no sé incluya intereses por la utilización por más de 6 años de los recursos públicos a favor de la empresa operadora en el procedimiento de reintegro realizados en el período 2019 al 2020, cuánto asciende este monto el total que hace un momento decíamos de \$988756.72 qué corresponde al y IGV asumido por la entidad y así tenemos una larga relación de funcionarios que tienen responsabilidades de la anterior gestión y de esta gestión aquí tenemos por ejemplo del señor Edgar Uribe Barrios director de la Oficina Regional de Tesorería en período 23 de enero del 2019 al 2020 estamos hablando de esta gestión porque ya de la anterior gestión usted lo ha determinado o lo ha informado, por ejemplo había permitido que los intereses justamente de estos 230739 y multas por 28180 de la rectificación realizadas de las declaraciones mensuales por el tributo omitido pendiente de pago omitido pendiente fueran asumidos con fondos públicos por la entidad es decir del Gobierno Regional, intereses, multas que tuvieron su origen y el incumplimiento de esta empresa operadora el IGV adicional también resultante del procedimiento de la rectificatoria o en beneficio de la empresa operadora, asimismo permitió que al momento de la liquidación de la deuda por cobrar no se incluye a los intereses por la utilización por más de 6 años de los recursos públicos a favor de esta empresa operadora, todo esto tiene un marco legal que ya sería largo de enumerar señor presidente, pero nosotros en concreto quisiéramos saber, qué acciones se han tomado, porque esto este informe tiene recomendaciones, tiene conclusiones, en las conclusiones por ejemplo o vamos a hablar primero de las recomendaciones dice que hay que poner en conocimiento de la Procuraduría Pública, se ha puesto, no se ha puesto, qué acciones existen a la fecha se ha puesto en conocimiento de la Procuraduría Pública encargar de los asuntos judiciales de la Contraloría General de la República, también indica que al Gobernador Regional disponga el inicio de las acciones administrativas para deslinde de responsabilidades, qué acciones han tomado y queremos resultados, porque esto viene desde el inicio de gestión del 2019 a la fecha y este mismo informe también habla señores sobre la suscripción de esta arrenda por 10 años más en el que claramente en el contrato suscrito, en la adenda suscrita perdón en su cláusula 16ava, décimo sexto perdón de la solución de controversias, indica claramente que toda controversia o discrepancia respecto a la ejecución y cumplimiento e interpretación del presente contrato no puede ser resuelto por las partes después de su negociación en buena fe, por lo que tendría que ser tramitado no, mediante el laudo arbitral, tengo un poco borroso pero eso es en concreto lo que dice esa cláusula, la cláusula décimo sexta, sin embargo señor presidente valga la ocasión estamos hablando del Hotel Belmond, el procurador regional, el doctor Galicia inició un proceso judicial en el que la primera, segunda instancia y la suprema hace las apelaciones desde el 2019 Y eso para mí es una dilatación del tiempo no, para que le digan no señor, no es el procedimiento Haga usted lo que le dice, lo que le dice su contrato qué tiene que ser por laudo arbitral y hace poco ha reconocido este error entre comillas y estamos iniciando un laudo arbitral, cuando ya la gestión va a terminar y cuando estos 10 años de concesión para beneficio de esta operadora cumple el 2025 y de acuerdo a su contrato dos años antes tiene que volverse a ponerse de acuerdo con el gobierno regional para que se amplíe o no se se amplíe esta adenda, 2 años antes decir el 2023, que vendría ser cuestión de la siguiente sección, entonces señor presidente sinceramente es largo



de hablar pero tiene una serie de deficiencias que yo en un segundo término voy a pedir participación también de la señora asesora contadora del Consejo Regional de la señora Luz Benítez Velasco para que también nos haga una información, porque tengo entendido que ha hecho un estudio exhaustivo, que a la fecha este quisiera esa respuesta señor presidente y estaremos en una segunda rueda de preguntas, gracias presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Gracias consejera María Regina Becerra, a continuación, le cedemos la palabra al consejero Cristian López, adelante consejero

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Presidente muy buenos días con usted, con los colegas consejeros, con el gobernador regional y la funcionaria aquí presentes, creo que mi colega María Regina Becerra ha sido bastante clara en los argumentos que definitivamente nos llevan a afirmar lo que se esperaba en esta presentación era resultado, resultados que todavía en julio 2019 el gobernador en este mismo espacio se comprometió y solicito se le otorgue las credenciales para que sea él quien se encargue de la negociación, 3 años después seguimos con lo que la funcionaria acaba de mencionar no, seguimos pensando que estos son supuestos, seguimos pensando que todavía no son afirmaciones, seguimos pensando que todavía no debemos tomar acciones reales y legales frente a este caso que el mismo gobernador en campaña lo llamo emblemático, solo un par de temas presidente, primero la funcionaria menciona el tribunal fiscal y sobre una decisión del tribunal fiscal del 2019, no es del 2018, está acá el documento la decisión es del 2018 no es del 2019, 2019 cuando está gestión empezó ya tenía ese documento porque es de octubre del 2018 no del 2019, tengo un documento presidente que refiere, emitido por el gobernador regional el 2019 qué refiere a incumplimientos de operadora Belmont, menciona una serie de incumplimiento reunión a la que estuve presente como presidente de la Comisión de Turismo y no veo acciones que se hayan tomado digamos de forma legal y clara frente a lo que el mismo gobernador determinó con incumplimientos, no voy a redundar presidente, no voy redundar, pero les voy a recordar colegas consejeros las cláusulas de terminación de contrato que están en la cláusula décima de contrato con el hotel Belmont dice, en caso que la operadora deje de pagar a la propietaria la retribución a su cargo a qué se refiere la cláusula 5.1 y 5.3, en caso de que la operadora no cumpla o no brinden la información a la propietaria, la pregunta yo creo que es clarísima existe el cumplimiento o no existe cumplimiento, o vamos a seguir pensando que es un supuesto y los segundos señor gobernador yo le invito aquel día de hoy en el Pleno del Consejo a solicitud suya elaboremos un Acuerdo Regional, seré el primero en firmarlo, iniciando el proceso de Resolución de Contrato con la empresa Belmont, yo le invité ya no hablemos sobre supuesto, seamos claros, atrevidos pero sobre todo recuperemos la confianza e identifique monos con un problema que venimos arrastrando durante muchos años, problemas colegas consejeros que no atiende a quién es la operadora o quién no es la operadora, atiende a un monto que no es el justo para nuestra región porque ni siquiera lo terminamos de recibir y ni siquiera atienden a lo que el mercado en realidad contempla con un monto real por una propiedad tan importante como es la que tenemos al costado y tan única como la que tenemos al costado de la llacta, señor vicepresidente yo no voy a redundar pero en esta ronda quiero ser muy claro ronda quiero ser muy claro, primero solicito al gobernador que hagamos un Acuerdo en el que iniciemos el proceso de Resolución de contrato, por muchos argumentos que igual ya los ha sustentado claramente la consejera Becerra, entre ellos presidente también determinemos responsabilidades reales en los funcionarios que han sido mencionados por la Contraloría, funcionarios presidente que cuando se presentó el señor Procurador Regional se le consulto porque no estaban incluidos en la denuncia y él indico para no abrir el abanico y/o distraernos, sí vamos a permitir desde la misma gestión la impunidad pues obviamente no vamos a dejar ningún mensaje para los funcionarios que omiten tener o tomar acciones frente a hechos que son reales y finalmente presidente creo importante que nos explique qué es lo que conciben o vamos a seguir hablando de supuestos, como un incumplimiento, qué es un incumplimiento y si todo lo que menciona la Contraloría atiende a incumplimientos o no atiende a incumplimientos y si nos remitimos al contrato señora funcionaria podríamos resolver o no podríamos resolver el contrato con esta empresa, hasta aquí mi primera participación presidente, muchas gracias.



SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Se le agradece al consejero Cristian, a continuación, cedemos la palabra a la consejera Rocío Palomino, adelante consejera Rocío.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. –Mucha gracias vicepresidente, saludo a usted, saludo a los colegas consejeros a través suyo, saludo también la presencia del Gobernador regional y de la Gerente de Administración y al público presente, sí vicepresidente preguntas puntuales respecto al informe que se nos presentó el día de hoy, nosotros de acuerdo a la convocatoria y a la agenda hemos solicitado un informe referido a déjeme leer, invitar al Gobernador Regional del Cusco y a la C.P.C Zunilda Huallayunca Calderón a fin de que informen ante el Pleno del Consejo Regional, sobre: la implementación de acciones realizadas por el ejecutivo del Gobierno Regional de Cusco respecto al informe de Control Posterior 016-2022-2-5337, de manera precisa esa es la solicitud que se hizo al Ejecutivo Regional, sobre el tema y respecto a la primera conclusión tengo una pregunta, usted dice que los funcionarios públicos de la Oficina Regional de Administración y de la Oficina de Tesorería del Gobierno Regional Cusco del período 2014 a diciembre del 2021 son los responsables de la recaudación parcial, de la retribución fija o recaudación económica menor, mi pregunta es respecto a ello, se ha podido identificar a los funcionarios responsables en este periodo? y entiendo que corresponde a dos gestiones del Gobierno Regional yo creo que teniendo ya claro de qué corresponde en a las oficinas de administración y tesorería se tiene identificado a las personas, nos dice también la administradora de qué en el informe no, indica que OCI no es tácito en cuanto a definir una irregularidad, en mi opinión creo que no debe ser tácita se está hablando de presunciones y presunciones que nos da la posibilidad de que en el hecho se pudo haber dado esa irregularidad, está presunción advierte una posible irregularidad, vuelvo a decir, qué debería ser evaluado y analizado y si existen posibles evidencias yo creo que esto ya debería dar pie a que se establezca una denuncia formal ante el Ministerio Público, claro OCI habla presunciones, pero esas presunciones podrían ser con qué trata tal vez en una denuncia para que sea el Ministerio Público sí existe o no la irregularidad, no es OCI que debería definir esto, nos informa también que desde su despacho o desde el Gobierno Regional se ha realizado acciones respecto a cada uno de las conclusiones que emite OCI en su informe, quisiera por favor pedirle a la administradora qué nos informe de manera resumida cuáles fueron los logros, si nos han informado de las acciones que han hecho, pero cuáles han sido los logros o los resultados de las acciones realizadas de manera concreta, hay algún resultado de la acción que han que han realizado, hasta allí mi participación vicepresidente, muchas gracias.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien consejera Rocío, trasladamos inmediatamente las preguntas a la señora administradora, adelante.

C.P.C ZUNILDA HUALLAYUNCA CALDERÓN, GERENTE REGIONAL DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO. – Consejero a Regina Buenos días, con el debido respeto, de acuerdo a la información que el Consejo Regional solicita, no solicitó el informe 36, solicitó el informe 16, cuadro específico, si hubiera solicitado el informe 36, se le hubiera informado sobre los aspectos que ya se está tomando acciones, nosotros respetuosos sobre la información solicitada por el Consejo Regional le hemos remitido y lo hemos trabajado el informe y no es un informe escueto, simplemente la oficina de Control Interno ha pedido 3 puntos, nosotros no nos podemos ir más allá de esos tres puntos, en la cual me dice sobre el informe 36, respecto al informe 36 el Consejo Regional no ha solicitado información, no vamos a estar mencionando el tema del IGV no pagado por la empresa operadora, ha sido materia de liquidación por el importe de \$980000 qué nos había hecho el depósito en el mes de del 2019, pero si ha salido la Resolución del tribunal en octubre del 2018, lo que no se ha se aceptado asumir el importe de los \$258000 producto de los intereses moratorios que programado a la SUNAT por el procedimiento de rectificación de declaración del IGV, a la fecha estamos implementando los procedimientos para cobrar a la empresa, hecho una carta a la empresa solicitando la devolución, en el cual ya nos han remitido que no corresponde, se ha enviado un documento a Procuraduría solicitando ya una parte legal, administración no le corresponde hacer solicitar de manera legal,



no nosotros la parte administrativa, se ha solicitado con oficio o con cartas pero el tema legal no es competencia de administración, sí dentro del informe 36 ya Contraloría determina qué funcionarios están, es más les pone con los montos establecidos, está el señor César Dante Alarcón Farfán, está Marco Elías Arzubiaga Tamaya, Bernardino Marín, Gloria Sanabria, entonces ya son nombres que ha establecido Control Interno, el señor, el consejero Cristian informa que si efectivamente le hemos informado que el 2018, nuestro PPT está el 2018 más no el 2019, pero si los montos que nos han llegado a transferir a tesorería mediante una cuenta ácido el 2019, en el cual usted dice que nosotros seamos tácitos y también informa que usted ha sido parte de esa reunión del 2019, entonces también usted tenía conocimiento de aquellos años, sería conveniente que usted también el conocimiento o la información que tenga sería conveniente ya que yo estoy asumiendo como supervisora del contrato a partir del 30 de enero yo le agradecería que comparte información conmigo, es bastante, es amplio, estamos hablando de un contrato de casi de un contrato de casi 25 de 30 años, 28 años entonces es amplia. La consejera regional Rocío me solicita si todavía nosotros hemos hecho ya los responsables de si hemos solicitado, si hemos solicitado, primero se tiene que tomar acciones administrativas no me puedo ir antes de tomar acciones administrativas no me puedo ir a la parte legal, quién tiene que determinar si corresponde un tema civil o penal es la oficina de OIPAD, entonces estamos nosotros, ya hemos remitido un documento ya tenemos el oficio, el memorándum, ya remitimos el memorándum a la oficina de asesoría técnica en la cual determinará hasta qué punto es la responsabilidad si son civil y penal, se ha remitido a la oficina de Procuraduría Pública a la par para que tome acciones este legales, gracias.

SR. JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO. - Muchas gracias señor presidente, señores consejeros, señoras consejeras, realmente yo quería que respetemos la institucionalidad el Consejo Regional, está acá el Acuerdo 143, a la letra dice la implementación de acciones realizadas por el ejecutivo del Gobierno Regional respecto al informe control posterior 016- 2022 nada más, nada más, entonces centrémonos en ello, no podemos confundir al pueblo del Cusco que nos está escuchando el día de hoy, mezclando el 016 con el 036 etc. No podemos hacer eso, eso para mí es irresponsabilidad, después señalarles que obviamente nosotros tomamos acciones de inmediato, el 1 de julio, el 1 de julio a llegado este informe desde el Órgano de Control Interno, de inmediato el 4 de julio nosotros hemos dispuesto según memorando 182 a Gerencia General para que se implementen las acciones, 3 recomendaciones, 3 recomendaciones y obviamente hay un procedimiento administrativo, 1er está claro que hay un deslinde de responsabilidades con los funcionarios que por negligencia, por inconducta funcional o por lo que sea o fuere han dejado o de cobrar ese cargo fijo o del IGV o lo han percibido el tema de tipo cambiario el tipo cambiario, son esas tres cosas, entonces la responsabilidad obviamente tienen que asumirla estos funcionarios, 14 funcionarios, por los cuales se va, se tiene que iniciar tal como recomienda el informe y está en pleno proceso de ejecución y de implementación de este tema, en el plano administrativo y en el plano civil no hay una recomendación que advierta que hay una responsabilidad penal Entonces fíjense se está haciendo todas esas acciones de este el Gobierno Regional, yo quisiera que nos centremos en ello y pediría también que un siguiente plazo de repente a fines de mes podamos reunirnos para hablar de todo el contexto global de lo que significa el Santo Airosh, pero si dada que habido una, un tema de opiniones, yo espero que solamente una opinión consejera Becerra, usted está señalando supuestos actos de colusión y coordinación y eso yo le voy a pedir que tenga cuidado en mencionar, nosotros en nuestra actuación en mi voluntad política de dirigir este Gobierno Regional más bien siempre hemos luchado contra el monopolio siempre contra los monopolios, sea de donde vengan, tal es así que hemos peleado por su carretera Santa María Santa Teresa, tal es así que estamos peleando por el circuito Piso de Valle, porque es la única forma que vamos a luchar contra un monopolio otro monopolio qué es el mismo Perú Rail, Santo Airosh, etc. y hemos convocado a reuniones incluso con los Congresistas de la República para revisar justamente estos temas, dónde encontramos que el MTC tienen cosas definidas, definidas y más bien señalan que los contratos están bien y por lo tanto es difícil, es casi imposible resolver un contrato concejero López, entonces lo que sí comparto con usted consejera Becerra qué es indignante lo que se ha hecho al firmar esa adenda del 2013, es indignante pues, porque se ha generado un mecanismo legal sobre el cual obviamente se ha blindado un contrato de concesión por lo tanto una adenda y lo que ha encontrado el Procurador Regional al ingresar al Gobierno Regional es que justamente ese juicio ya estaba en camino y a ti es decisión de la autonomía de la Procuraduría continuar o no continuar con el juicio



y si continúa con ese juicio dónde pelea la nulidad del contrato por esas causales que usted ha dicho, que el señor Acurio había firmado ya extemporáneamente que no había recibido una autorización del Consejo Regional, etc. etc. Todo lo que se está debatiendo en estos días es porque ellos tienen que ver una estrategia también y ellos también obviamente velarán, qué hubiera pasado si el año 2019 dice yo ya no procedo con el juicio, que le hubieran dicho ustedes, presuntamente el Procurador sea coludido también no, o sea haga lo que se haga acá hay una presunción de corrupción y eso creo que hay que ser serios y si tiene algunas pruebas demuéstrela y denúncielo, entonces se advertido el tema del arbitraje, para ir a un arbitraje hay que tener los sustentos necesarios toda, porque fracasa el Estado Peruano cuando genera juicios con empresas tan poderosas, que compran abogados, que presuntamente compran conciencias, porque viola el Estado, porque vamos con lo que tenemos y a ojo cerrado impulsamos procesos de los cuales en general pierde el estado, nuestra costumbre no es perder procesos judiciales o procesos arbitrales, nuestra costumbre es ganarlos y hay mucha, mucha información sobre lo que ha pasado con procesos arbitrales en otros temas, por el tema de la vía de evitamiento, por el tema de el mismo hospital Antonio Lorena, por el tema viales etc. etc. Nosotros debemos ir a ganar, lamentablemente hemos afrontar una pandemia 2020, todo ese año prácticamente a estar cerrado el Santo Airosh y sobre esa base es que estamos acumulando las pruebas, los sustentos necesarios para hacer un proceso arbitral exitosos, para hacer lo que para nosotros es importante, estos informes de Control Interno son sustentos fundamentales para lograr el objetivo, fundamentales y finalmente quiero decir y señalar perjuicio al Gobierno Regional creo que estamos equivocados, porque eso es la lucha que estamos haciendo, es perjuicio al Estado sí, pero ni un solo sol, ni un solo dólar que paga el Santo Airosh se queda en el Gobierno Regional, por favor no confundamos a la población y esa es la lucha que hemos hecho permanente implacablemente con el MEF, para que más bien esos recursos que depositan qué es más o menos es 1 millón de dólares, qué significaría 4 millones de soles, que podría significar por lo menos un proyectito de saneamiento básico que tanto requiere nuestra población o podría significar mejorar la Gestión Pública Regional porque serían RDR, eso lo estamos peleando incansablemente, pero fíjense cambio gobierno Vizcarra, Sagasti ahora Castillo, se les pide sendos documentos para que puedan de una vez por todas tomar la decisión de transferir ese recurso como RDR para el Gobierno Regional y hasta ahora siguen demorando, siguen en el área legal del MEF, por eso yo les digo hagamos una reunión exclusiva para que podamos informar, pero esa reunión tiene quedarse obviamente dando un par de pasos adelante como Ejecutivo Regional, para que podamos informarles lo que ustedes necesitan hoy día, resultados, concretamente entonces señor presidente yo le voy a pedir dispensa, tengo una reunión a las 11 de la mañana y creo que el tema específico de la 016 ha sido sustentado, ya ha sido expuesto, por favor respetemos la institucionalidad y si no convóquenos para otra fecha a fines de agosto yo propongo para poder hablar todo, todo el tema vinculado al Santo Airosh, muchas gracias señor presidente.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. –Presidente la palabra por favor.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Adelante consejero Cristian con cuestión previa.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Sí, solamente presidente este creo que hay que aclarar algunas cosas con el señor gobernador Benavente, para no confundir a la población, voy a repetir lo que usted dice con todo respeto gobernador, primero la advertencia que le hace usted a la consejera Becerra le pido que se la traslade a su Procurador Regional porque es él quien en una sesión pública grabada, no habló sobre dichos sino sobre hechos menciona que los tentáculos de la empresa estaban dentro de la Gestión del Gobierno Regional, en su momento no se le dijo que tenga cuidado, se le dijo que trabaje y que los denuncie, entonces cuando usted hace la advertencia a la consejera Becerra le pido que traslade es advertencia a su hombre de confianza su procurador para que sea él quien aclare esos tentáculos las cuales hizo mención en una sesión pública en el Consejo Regional primera aclaración gobernador, segundo se habla mucho de oficios y de qué estamos haciendo, dónde están los oficios. sí



bien es cierto esta convocatoria era para un tema específico creo que no hay que sorprender a la población, son muchos oficios que se relacionan en relación, valga la redundancia, al caso Santos Airosh, no podemos convocarlos sobre un oficio en específico cuando todos tienen relación entre sí y existe un sustento para relacionarlos, entonces no confundamos a la población, que se compruebe, bueno, en realidad señor gobernador es usted quien vino el 2019 y nos dijo que se iba hacer cargo del tema en julio, es usted quien en septiembre convoca a la empresa quien dice que habido incumplimiento, su funcionaria me dice que comparta información, el gobernador está más cerca que yo en el ejecutivo, el gobernador le puede compartir la información, es él quien nos envía este documento no yo señora funcionaria, yo me entero de estas tres páginas pero seguramente atienden a un tema analizado con antelación por parte del gobernador que es quien hace el documento, entonces no es el legislativo tiene que dar la información, ahí a la vuelta de su oficina está la oficina del gobernador y sus asesores ellos le pueden hacer llegar la información, la pandemia es retórica señor gobernador, con todo respeto, resulta que todo es culpa de la pandemia y si hay muertes no, si faltó el oxígeno nunca se compraron los balones, si faltó un hospital Lorena que debió haberse hecho en 116 días no, si también fue culpa de la pandemia todo es culpa de la pandemia señor gobernador, usted habla de un millón que podría haber ser recuperado para temas de saneamiento, probablemente pero no lo estamos recuperando, no sé si para saneamiento o consultorías pero no lo hemos recuperado señor gobernador, ese es un hecho, eso es un hecho no es un dicho, usted anuncio que tenía que y salió en los periódicos no, que el Gobierno Regional iba a empezar un proceso de arbitraje hace ya días atrás, en qué estado está?, usted me dice que necesitamos estructurar bien el arbitraje, el 2019 cuando fui presidente de la Comisión de Turismo en una reunión con su Procurador se le hizo saber que el camino era el del arbitraje, no es nuestro espectéis el derecho pero con los asesores y con todo el equipo que teníamos se le hizo saber que el camino era el del arbitraje el 2019 y resulta que 3 años y medio después lanzamos como un acto de análisis de la gestión que vamos a hacer el arbitraje, que vamos a iniciar el arbitraje que lo habíamos anunciado el 2019, porque había una cláusula en la cual hacía mención la consejera Becerra, que estaba judicializado el tema por supuesto y en una reunión en el Pleno del Consejo yo fui quien en el 2019 le dijo a su Procurador que ese proceso había sido declarado en abandono durante la gestión del señor Licuona y que teníamos que retomarlo y que en una matriz de prioridades basada en las propuestas de campaña del gobernador este era un tema urgente e importante, tres años y medio después seguimos hablando de lo mismo y tenemos más informes de Contraloría y no existe una respuesta ante mi pregunta, existe lo que usted mencionó en el documento incumplimiento de la operadora y si existe ese incumplimiento voy a repetir, me remito al contrato porque no resolvemos el contrato, asumamos la responsabilidad usted y el Consejo Regional de emitir un acuerdo y solicitar la resolución de contrato, hagámonos que nos denuncien, que nos denuncien, asumimos las denuncias, pero tengamos un único actor real a favor de la población sobre una promesa que sí fue promesa de campaña, presidente no ha sido una intervención en segunda ronda, tengo entendido que el gobernador tiene que retirarse, hay mucho más que debatir sobre este tema, yo pediría presidente que si de repente se reprogramme en algún momento pero no en septiembre ni en agosto, perdón no en septiembre ni en octubre tiene que ser este mes presidente y un detalle más señor vicepresidente ya no hablemos sobre supuesto y ahora señor gobernador yo lo comprometo a usted por favor para que me remita a despacho los documentos que ha enviado al MEF, al gobierno del señor Sagasti, del señor Vizcarra en relación al dinero que debía haber ingresado al Gobierno Regional y se lo digo porque señor gobernador y porque cada vez que pido, voy a aprovechar esta oportunidad, cada vez que pido un documento a sus funcionarios todos, todos me responden con el mismo texto indicando que el artículo 16 de la nueva modificatoria de la Ley orgánica indican que no me pueden enviar un documento porque necesito un tercio de los votos del Consejo



Regional, sin embargo obvian el artículo 16, perdón el 15 lo mencionan dónde dice, atribuciones de los consejeros pedir los informes que estimen necesarios para el ejercicio de su función, envíen no los señor gobernador, envíen la información, nosotros le vamos a ayudar a analizar esa información y podemos tener una sesión mucho más productiva y tratemos de cancelar otras actividades en nuestra agenda para tratar este tema que atiende a un tema importante que además de ser de campaña, va a evitar que engañamos a la población y que tengamos un discurso que no aplica la realidad, gracias vicepresidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. -

La respuesta señor gobernador a la cuestión previa, adelante consejera María con la cuestión previa.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. -

Muchas gracias presidente, efectivamente yo tenía temor de que el gobernador se retirara por sus múltiples trabajos, responsabilidades que tiene, nos hubiera gustado que se quede hasta el final porque después de lanzar todo lo que ha lanzado como un informe y quizá yo podría sentir hasta como una amenaza a la que ya estoy acostumbrada, tenga que retirarse y no escuchar lo que queremos decir, primero que yo ya fui amenazada en una sesión de la Comisión de Turismo a la que yo pertenecía y el presidente era el consejero López Por su funcionario de confianza el Procurador, cuando dije luego de 3 años o 2 años aquella vez se estaba dilatando el tiempo, cuándo es un proceso clarísimo del Auto arbitral porque así lo dice el contrato en su cláusula décima sexta y que continúa un proceso judicial yéndose a una primera instancia y dicen que no señor esto es un robo apela la segunda sentencia, apela a la suprema entonces qué le denominó a eso, 3 años y medio para que el Gobernador nos diga que ellos trabajan para ganar los procesos arbitrales, qué tienen que impulsar o motivar bien los argumentos, 3 años y medio para motivar y tener los argumentos necesarios para un auto eso no es preguntarse y cuestionarse, vienen a ser aquí un informe sobre Belmont y nos piden que solamente nos ciñamos estrictamente al reintegro de las retribuciones fijas variable con respecto a los importes que se han asumido o a los impuestos que no sean pagado, solo eso obligatorio no puedes hablar más, qué es esto señor presidente, habla sobre mí Carretera Santa María Santa Teresa eso es un sueño de hace 40 años quizá más de mi tierra La Convención y que nos ha costado paros, huelgas y que en su gestión, por supuesto alguien a quién han denominado padre de la patria al gobernador, entonces como padre de la región tenía que asumir ese Liderazgo, es una obligación no es un favor que le hacemos a nuestros pueblos, entonces este presidente lo sustentos, las motivaciones en 3 años y medio para hacer una Auto o sea no es correcto que yo tenga que hablar de esto y hablar los montos exactamente para que la población sepa, no hay de qué ofenderse, no hay de que amenazar a la consejera, yo he hablado de supuestos actos de corrupción qué significa no cobrarle a una empresa operadora de Belmont, un error no más de la gestión anterior y de la actual, solo es un error, sí ya se arregló porque nos han pagado, qué bueno, nos confundiremos y luego cobraremos nosotros también no, eso es correcto, entonces aquí no hemos venido a confundir a la población, nosotros hemos venido hablar de la verdad a la población y tenemos que ser valientes pues es reconocer nuestros errores también, si hay un error que reconocer hay que reconocer no, gracias presidente.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Bien consejera, trasladamos estas últimas interrogantes de las cuestiones previas.

SR. JEAN PAUL BENAVENTE GARCÍA GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO. - Muchas gracias consejera, no soy padre de la patria, solamente soy Gobernador Regional del Cusco, que he tenido que coadyuvar en la gestión de muchos proyectos emblemáticos que están en el nivel central, aeropuerto de Chinchero, carretera Santa María Santa Teresa y todo



lo que podemos seguir avanzando, bien yo quisiera, con todo respeto porque hay un tema institucional pues, o sea nos citan para discutir un 016 y queremos discutir otras cosas, creo que allí tiene que haber ese respeto, yo pediría que no nos victimicemos, nadie está amenazando acá solamente estamos pidiendo que demuestren si es que acá hay una presunta no o supuesto acto de colusión o coordinación creo que yo sí entra, si sale del plano técnico y entra al plano político lo que estoy haciendo políticamente es que hay que tener mucho cuidado con esas palabras porque es todo una mala señal a la población, porque nosotros estamos trabajando con mucha seriedad, y por eso que hay muchos procesos arbitrales que hemos ganado, hay muchos procesos, entonces nuestra confianza para avanzar en este proceso ha sido importante porque queríamos de que vayamos a encontrar las salidas, ustedes no creen que desde el 2019 incluso contratando a una empresa, un estudio de abogados externa al Gobierno Regional, que hasta nos pedía que hagamos la caducidad arbitral, que nos daba algunas alternativas, hemos tratado de tomar acciones al respecto y hemos estado haciendo y avanzando paso a paso pero como digo cuando hay contrato de concesión, cuándo hay adendas que blindan este proceso, Cuándo hay de la otra parte un estudio de abogados impresionante, tenemos que tener cuidado en cada paso que damos o es que de repente también presuntamente estamos tratando de entorpecer el proceso, entonces nos vamos, nos vamos ah por una resolución, aunque nos denuncien, no importa que nos denuncien, el problema es que podemos perder ese proceso más, por eso las cosas tenemos que hacerlas bien, entonces este políticamente estamos avanzando tenemos un sustento, hemos pedido que haya una estrategia clara, hemos combinado en la autonomía que pueda tener la Procuraduría a qué avance este proceso, este es un tema delicado pues, cuando se habla de la pandemia, realmente me preocupa parece que no hemos vivido en este planeta o sea parece que la Plaza de Armas no estaba vacía ese tiempo, parecía que seguían llegando turistas consejero López, por eso usted dice todo se le echa la culpa a la pandemia, señor ha estado cerrado prácticamente 8 meses y usted sabe mejor que yo, usted del sector turismo, cuántas empresas, agencias, etc. Han estado cerrados ese año o no hemos perdido ese año en temas de turismo, entonces creo que hay que tomar en cuenta, y me dice que hay grabaciones donde el Procurador hablado, usted sabe más bien sobre las grabaciones que hace, no cierto, usted conoce, espero que sí investigue eso también, entonces por lo tanto señores lo que yo quiero decir claramente, hay que tener esa reunión para coordinar, para exponerles, sustentables todas las acciones sobre el tema Santo Airosh, de que también entiendan de qué hay estrategias legales, que ni yo mismo prefiero conocer, porque son estrategias legales qué tienen que darse claramente en una posición de una entidad qué debe sobre todo, sobre todo resguardar los derechos del estado, les vamos a remitir toda esa información que se ha solicitado acá, personalmente yo lo voy a hacer, todos los oficios remitidos al MEF, creo que eso es importante a proinversión y a todas las instancias qué tienen que haber algo tan delicado como este engorroso, enredado proceso de promoción de inversiones, de confesiones, cuándo se hizo esta concesión en la época de la dictadura, en esa época, en esa época donde se amarraban pues contratos, donde había un marco legal de promoción inversiones, todavía donde existía la COPREI, antes de proinversión, entonces la COPRI asumía todo esos recursos y lo depositaba en una sola caja en tesoro público, recién cuando el 2004, 2005 sale la Ley de promoción de inversión privada designando a proinversión recién empieza a generarse ciertos montos de concesiones que estaban facultadas y en competencia el Gobierno Regional, el contrato fue pues 3 años antes, entonces estamos en ese marco nosotros haciendo las cosas con total seriedad, con total responsabilidad, señor vicepresidente, señoras consejeras y señores consejeros les pido dispensa por favor, muchas gracias por su atención, permiso.

SR. RONALD JAIME GUTIERREZ ARANÍBAR, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Agradecemos su presencia señor gobernador y continuamos implementamos la segunda rueda de preguntas, están abiertas las inscripciones colegas consejeros, consejera María Becerra, consejero Cristian López, consejero Jorge segura, consejero Juvenal Ormachea, consejero



Felipe Pacuri, consejera Victoria, bien antes de del inicio de la ronda de preguntas invitamos al presidente para que asuma la presidencia.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias al señor vicepresidente por llevar adelante esta sesión, ya retornamos para continuar con la segunda rueda de participaciones, respecto al informe que se ha recibido, consejero, ha emitido señor vicepresidente su relación de participantes.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. – Presidente antes quiero participar cuestión previa.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – cuestión previa consejera Victoria.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. – Presidente yo solamente quiero de repente solicitar o consultarle a usted, creo hemos escuchado atentamente, con el respeto que se merecen, creo que más hemos permitido el diálogo, lo quiero decir, soy sincera en decir, hemos esperado a la segunda ronda porque ahora el señor gobernador dice qué se le dé dispensa y se pueda reprogramar, creo que esto habría que consultar presidente, porque si ya no está presente como nosotros vamos a participar en la segunda ronda, eso yo quiero tal vez que esto se tome en cuenta y queremos la fecha para cuando se puede reprogramar o a ver qué es lo que podría tal vez decir mis colegas consejero al respecto muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Entiendo que la participación de los consejeros en segunda ronda va a ser también un poco respecto a ese tema, el consejero vamos a tomar en cuenta su propuesta, consejera María Becerra tiene la palabra.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. - Gracias presidente en vista de que que nos están obligando a respetar la institucional y que nos ciñamos al acuerdo de haberle convocado solamente para el informe de el reintegro retribuciones fijas, variables no, solo eso ya no podemos preguntar más cosas otra fecha tenemos poner, respetando esa institucionalidad finalmente a la funcionaria que está frente o al costado de usted en qué ha quedado, nos han devuelto los \$958000?, se ha devuelto los 250 y tantos mil por haber pagado o no haber pagado a la SUNAT, tantos montos que hace un momento enumerado, finalmente en qué ha quedado es y desde donde le corresponde como Gerente de Administración la señora Huallayunca este qué acciones ha tomado? repito respetando la institucionalidad en lo referente al acuerdo y a lo que se ha invitado, finalmente eso, esa información, resultados, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muy bien, consejero Cristian adelante.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias presidente, presidente no solo hablar cuando las personas no están presentes, esto presidente, colegas consejeros es una práctica que se está transformando una forma de gestión para este gobernador, recordarán ustedes cuando se solicitó la presencia de los directivos de COPESCO de PRODER para que tengan a bien de informar sobre los avances, qué es lo que pasó resulta que solicitaban que se reprogramen la sesión, se reprogramó la sesión y luego solicitaron licencia porque tenían que hacer algunos temas fuera del Consejo Regional, lo mismo ha pasado con el funcionario Iván Prado que ni siquiera al llamado de nuestro presidente ha acudido y lo mismo ha pasado con mucho funcionarios que a cuatro meses de culminar esta gestión creen qué pueden burlarse simplemente del Consejo Regional, lo que ha manifestado el Gobernador Regional es tan mediocre como su gestión, porque en realidad presidente no han dado respuesta absolutamente nada, con todo respeto señora funcionaria y usted sabe por qué me refiero a usted con todo respeto, porque nos conocemos, este es un tema netamente del Gobierno Regional, no hay que trasladar esto a lo personal, usted indica que el informe en su totalidad, el informe de Contraloría es un



presunto, entonces sobre que hablamos si todo es un presunto, entonces sobre qué hablamos si todo es un presunto, creo que muy bien lo ha mencionado la consejera Palomino, cuando uno ingresa un documento al Ministerio público, ingresa un presunto y quién determina la apertura de una carpeta fiscal cómo el caso de aquellos llamados los elegantes del Sur, es el fiscal, el fiscal es el que determina si existen indicios suficientes para que este presunto se transforma en un proceso de investigación, no nosotros, no usted presidente, no consejeros, no la funcionaria, entonces existe un presunto nada más sobre un informe de Contraloría y como ya lo dijo el Gobernador hace unos meses y quién controla la Contraloría desafiante él no, por el poder que debe tener, desafiante decía y quién controla la Contraloría yo no hago caso y quién controla a la Contraloría, el amparo presentado por el señor Procurador aquí presente ya fue rechazado en una oportunidad, seguramente nos va a informar sobre el tema no en algún momento, señor presidente, colegas consejeros esto se acaba, se acaba en cuatro meses no podemos darnos el lujo de volver a convocar y nos vuelvan a reprogramar está presentación, esto ya se acaba presidente, con difamaciones a consejeros, con imputaciones a consejeros, con amenazas a consejeros, que no tiene ningún valor por qué nos reímos muchos de nosotros sobre esos intentos de manchar nuestra honorabilidad, por todo eso presidente esto ya se acaba, ya se acaba y lo que sí le tiene que quedar claro al Gobernador, porque espero que me estén grabando, el sí graba, algo que le tiene que quedar bien claro al Gobernador es que muchos aquí presentes y no son todos vamos a retornar algunos a sus provincias y otros a nuestras casas con algo que jamás recuperar a estar gestión qué es la confianza, con algo que jamás podrán ver muchos de esta gestión y es la honorabilidad y la honestidad, que para muchos se hacen términos desconocidos probablemente desde su juventud o su niñez o su vida profesional, pero que para los miembros de este Consejo Regional es un tema que forma parte de la motivación que nos ha traído hacer legisladores regionales y a fiscalizar y no permitir que un gobernador se ponga de pie y se retire cuándo fue convocado por segunda vez en forma ordenada, Clara, respetuosa, respetuosa de la institucionalidad cómo él llama, para aclarar un tema qué fue su compromiso no solamente de campaña sino también del 2019 y que cómo lo dijo su Procurador regional quién tiene que resolver este contrato, el Procurador nos dijo no yo, no la Procuraduría, esto lo resuelve el Gobernador, quién se refirió y lo voy a repetir a que existían tentáculos de la empresa dentro el Gobierno Regional no fui yo, tampoco fui quien grabó lo dijo el Procurador regional en una sesión pública en este mismo espacio, entonces el Gobernador ahora pretende culpar y faltar el respeto que eso nos ha quedado clarísimo Y qué perdóname presidente pero lamento que nadie más tenga que levantar la voz, frente a una falta de respeto y amedrentamiento recurrente contra una dama, contra una miembro del Consejo Regional en más de una oportunidad ácido entre líneas amenazada y me amedrentada por tener únicamente la valentía de decir las cosas como son, cómo se tienen que decir, yo no sé presidente sí valga la pena seguir en una segunda ronda porque luego vamos a tener que votar sobre aprobado o desaprobado aun cuando el Gobernador ha pedido que se suspenda y qué es retomemos este tema con mayor información con mayores detalles después de que nos envíe la información que hoy día, hoy día se ha comprometido enviar, no recurriendo a ningún articulado de la modificatoria sino hoy día se ha comprometido enviar, que podamos poner más bien hoy hora y fecha para que este tema tenga que ser tratado en este mismo espacio de forma presencial y esta vez teniendo frente a los responsables del ejecutivo del Gobierno Regional para que como nos caracteriza a todos los Consejeros Regionales tengamos que decirles las cosas de frente, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted, consejero Jorge Segura adelante con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias presidente en realidad creo que sea desnaturalizado el tema de llevar a cabo una sesión del Pleno del Consejo con la objetividad del caso, primero nos piden adelantar un tema, luego nos abandonan y se van, sin tener con mayor participación o preguntas a muchos de los colegas consejeros que teníamos que realizar y eso es una falta de respeto presidente, se pide que adelantemos que se quede pues hasta que se agote este tema y esto por una tema de respeto, hay muchos otros temas de agenda en inclusive otros informe qué se tiene, entonces no vamos a hablar detrás del Gobernador porque le queremos hacer las preguntas de manera directa pero lamentablemente se ha retirado, entonces pongámsle fecha presidente porque además de que esté informe y este informe de



Control tiene que conllevar con otros informes más porque el tema de Santo Airosh es un tema amplio presidente, hay documentos que se ha generado desde esta gestión, anteriores gestiones y qué acciones se ha tomado así que pongámosle fecha de una vez porque preguntar sobre esta que nos alcanzado que ya es harto conocido por los consejeros ya resulta redundante hacer las preguntas cuando no había ni siquiera algunas acciones concretas que se han dado porque a muchos se nos ha informado se ha mandado tal oficio, con oficio tal, con oficio tal, ha sido todo de manera muy genérico esta diapositiva que se ha presentado, así que presidente creo que para una próxima sesión ponga mal es el tema de agenda el tema del Hotel de Turismo de Machupicchu y comprometan o al gobernador de que esté presente hasta que se agote el tema, sí va a estar con esas sus engreimiento es de que se retira, no se retira lamentablemente no vamos a llegar a buenos acuerdos presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien consejero Jorge, consejero Juvenal Ormachea, adelante con su participación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias presidente, saludo la participación de los consejeros que han antecedido y pone en autoridad todo estos temas que si le interesa a la región por lo cual por lo mismo debemos conocer de una forma mucho más integral, creo que el consejero Cristian y el consejero Jorge ya lo manifestado de que hay que poner una fecha para que en una reunión con el compromiso le hacemos presente todo el transcurso de la reunión podemos programar una fecha próxima, también no solamente para hablar esos temas sino también para que nos hagan conocer las acciones que se han tomado respecto a los informes que se han mencionado qué es el informe 16, nada más presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias a usted consejero Juvenal, seguidamente el consejero Felipe Pacuri tiene la palabra.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL. – Muchas gracias presidente, estamos ante un problema yo sugiero en la administración del Hotel Machupicchu que viene desde el año 95, el contrato con el operador fue suscrito el 27 de enero de 1995 y la adenda el 29 de noviembre del año 2013, se dice que es un asunto muy delicado, delicado para quién, delicado para el Gobierno Regional o delicado para la empresa que es la operadora o delicado para los intereses de los operadores turísticos que están de por medio, para quién es delicado me preguntó aquí estamos simple y llanamente presidente ante el incumplimiento de la empresa operadora de las cláusulas contractuales, eso está claro y sí para definir esto con más precisión es necesario tener otra reunión con las partes que está el Procurador, que este el Gobernador Regional, que esté la Gerencia General del Gobierno Regional que ha sido encargada para dar cumplimiento a las recomendaciones del Órgano de Control, que este la Gerencia Regional de Administración en fin, es necesario tomar una decisión final porque si nosotros revisamos el informe que nos remite la Gerencia Regional de Administración nos encontramos ante una situación grave, dice por otro lado se tuvo limitaciones de acceso a la información por lo que se realizó la revisión únicamente del 94 comprobantes de pago equivalente al 0.02 aproximadamente del total de operaciones en moneda extranjera que corresponden al período 2017 al 2019, ahí está el informe, y qué dice el contrato, el contrato primero que no estamos en un caso de resolución de controversias no, simplemente estamos ante el hecho de que la empresa incumple, la operadora incumple sus compromisos contractuales, qué dice la cláusula décimo primero, causales de determinación, el presente contrato quedará resuelto de pleno derecho sin necesidad de resolución judicial además lo dispuesto por la ley en los siguientes casos: 11,1,4, en caso la operadora no cumpla o brinde la información a la propietaria sobre los ingresos brutos mensuales del Hotel o brinden información falsa al respecto, este contrato del año 95 no ha sido modificado en ese punto por la adenda del año 2013, en el año 2013 se firma la adenda en la cláusula tercera se considera obligaciones adicionales de la operadora, adicionales, asimismo las partes acuerdan y adicionalmente a las obligaciones estipuladas en el contrato y en los contratos mencionados en la cláusula primera del presente documento la operadora asumirá las siguientes obligaciones, son obligaciones adicionales es decir que están plenamente vigente no las obligaciones que asumió la empresa en el caso de la cláusula décima primero, el informe que viene de la Gerencia Regional de



Administración es claro, acá la empresa está incumpliendo sus obligaciones, habido sesión etc. En fin hay una responsable que es la operadora, por tanto este tema yo estoy de acuerdo con los que opinan en el sentido de que aquí lo que debe hacerse, es un asunto delicadísimo, porque simplemente el propietario tiene que hacer valer las cláusulas contractuales y los derechos que tienen y además hemos perdido mucho dinero en esta aberración contra la salud y además mucho dinero se va a otros sitios y no precisamente al Gobierno Regional en fin, por lo tanto presidente Yo creo que si es necesario volver a tocar esto con más profundidad y fijar una posición del Consejo Regional y disponer la resolución del contrato tal vez con un mejor estudio, con una mejor opinión, habemos varios abogados aquí pero presidente creo que el Consejo Regional debe asumir su responsabilidad, la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de este contrato y no puede ser de que los informes nos digan eso y algo más que me ha sorprendido también en la parte final del informe se nos dice, de lo advertido por el Órgano de Control Interno ha evidenciado observaciones las cuales ameritan realizar un análisis para la mejor, para la implementación integral por ello se están generando acciones transversales entre diferentes áreas del Gobierno Regional es decir hasta cuándo vamos a hacer un análisis para la implementación integral de estas recomendaciones del Órgano de Control estamos en lo mismo, sinceramente preocupa esta situación presidente y reitero para finalizar creo que tenemos que tener una reunión exclusiva y poner fin y tomar la posición del Consejo Regional, disponer lo que tiene que disponerse como Órgano Normativo y fiscalizador del Gobierno Regional, muchas gracias presidente.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente cuestión previa presidente Néstor Luna.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Cuestión previa aparte de eso otro tema?

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. -No sobre el tema.
SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - También se ha inscrito la consejera Victoria después de ella, ya no consejera Victoria, consejero Luna adelante.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias presidente, hemos tenido, estamos desarrollando la agenda a medias, como el tratamiento de este del Hotel Machupicchu a medias también casi mucho tiempo, ahora sé está plasmando sé esa situación a medias, estamos desarrollando nuestra agenda y le hemos dado preferencia nuestro gobernador ahora se ha retirado todo es a medias, eso no está bien, solicitamos de qué está agenda desarrollarse se realice en otra oportunidad porque es un tema muy importante y un compromiso con el pueblo, que además presidente tenemos a desarrollar la agenda despachos ya hemos cumplido falta informes, la Comisión Ordinaria de Salud de Infraestructura tan también, necesitamos informar un punto muy importante dónde hay un compromiso que a las 2 de la tarde PRONIS estaría enlazado con nosotros un tema muy importante sobre Antonio Lorena, entonces haremos los cálculos suficientes para que esto lo que estoy informando se desarrolle, creo que podemos postergar este tema para otra fecha porque todo es a medias presidente, agradecer tomar nota está intervención presidente hay un compromiso con PRONIS a las 2 de la tarde para que puedan informar, gracias presidente,

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Correcto, con toda la participación de la mayoría de consejeros no podemos continuar este debate, el desarrollo de este punto porque hay temas que no están claras, sí bien es cierto en el marco del Acuerdo Regional se ha solicitado un punto y de repente se ampliado, lamentablemente el gobernador también nos abandonado y lo que vamos a hacer es lo siguiente, suspender este punto para una próxima sesión y ahí continuamos, trabajamos, ampliamos información y más bien ya se ha dicho de que próximamente tendría que acompañarnos en esta información es el señor Procurador, el señor Gobernador, la señora Gerente de Administración, el señor Gerente General Regional y también y de Control Interno, OCI, con ellos más tratamos, ampliamos con una agenda única, esa suspensión de este punto sería importante que en este momento planteen para cuándo, a ver colegas para cuándo sería.



SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente si me permite.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejero adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. - Creo que previa coordinación, porque si nosotros vamos a poner una fecha, lo más probable es que ni se presenten porque van a justificar que tienen otras acciones, coordínelo con sus asesores del gobernador creo que están ahí la gerente de Administración, la mesa directiva que fije la fecha y nos convoque, caso contrario nosotros podemos querer la próxima semana y no van a asistir y se va a seguir postergando, pero que le den el debido tiempo para se puedan exponer y estar el tiempo suficiente, Gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Correcto y con el gerente que tenemos proponer una fecha hasta cierto punto es de repente este imponer y a veces no están pues con la agenda que tienen recargada, no están con el tiempo correspondiente, entonces vamos a coordinar señora gerente con el señor gobernador también para prever una fecha próxima para tocar solamente este punto, en todo caso se suspende este primer punto de agenda, en el avance que solamente hemos podido desarrollar, seguidamente señor, disculpen, los consejeros que están de acuerdo en suspender este primer punto levanten la mano, por unanimidad, por mayoría se suspende entonces, ya la mesa directiva coordinando con el gobernador y con los que tienen que ver esta situación va a proponer la fecha iba a ser presencial colegas no cierto, muy bien en eso quedamos en este primer punto, muchas gracias señora gerente, gracias a los que han venido por este punto a poder seguramente coadyuvar y para la próxima fecha vamos a solicitar que estén presentes, va ser agenda única y vamos a seguramente iniciar con el tiempo que se ha programado, esta vez es una sesión ordinaria y tenemos algunos protocolos que debemos que cumplir, seguidamente qué agenda qué punto nos toca señor secretario.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Haber una cuestión previa presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Consejero Juvenal adelante usted con su cuestión previa.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Sí presidente, yo quisiera observar el tema de las convocatorias, en reiteradas oportunidades se ha hecho la recomendación de qué sobre todo en sesiones ordinarias no se convoque a los invitados pues a las 9 de la mañana cuándo sabemos de qué la sesión ordinaria tiene una secuencia de despachos, informes, etc. Y normalmente por experiencia esto terminamos casi a las 12 del día, si convocamos a los invitados a las 9 de la mañana los tenemos sentados acá todo el día y eso yo he hecho una recomendación no solo una vez sino hasta 2,3 veces al Señor secretario técnico de que tome en cuenta eso, no podemos convocar a las 9 de la mañana por eso a veces se suscita este tipo de hechos que hoy día estamos pasando, entonces convoquemos calculando de qué a las 9:00 nosotros empezamos la sesión ordinaria la primera parte con todo las causas de Norma y luego Invitamos ya pues a las 11 o a las 12:00 a los que deben venir a informar al Consejo, para evitar justamente estos abandonos, este arrebatos, hasta cierto punto este desorden, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. - Vamos a tomar en cuenta estrictamente su recomendación, lamentablemente no se ha precisado esta situación como debiera de ser, asumo la responsabilidad como presidente y también recomiendo desde presidencia señor secretario tengamos un poco más de previsión en estos temas, tenemos ya la presencia de los representantes de la Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco, está presente no cierto, por favor vamos a suplicarles de que fueran ya esté exponer, dar a conocer al pleno sobre lo solicitado a través del Consejo Regional.



SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. – Presidentes se está desnaturalizando toda la convocatoria interna, por qué razón le digo presidentes eso, la comisión de salud está en la ciudad de Lima y tenemos coordinado que el coordinador de PRONIS tenga que exponer y vía virtual cuál es el escenario actual del hospital Antonio Lorena, lamentablemente por descoordinación para las 2 de la tarde, pensando de que informes y pedidos terminemos a la 1, de 1 a 2 podemos tener horario de receso y a las 2 pueden exponer porque son funcionarios de la ciudad de Lima, entonces si vamos a abordar en desorden, entonces si van a continuar nuestros señores presentes entonces nos reponemos después a las 2 para que estén, porque quedamos mal también cómo Consejo Regional a las coordinaciones qué hacemos con el Ministerio de Salud, gracias presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Son exactamente las 12, creo que vamos a poder concluir para también es te valga la aclaración, nosotros hemos estado insistiendo las coordinaciones precisas para que nos puedan transmitir los señores funcionarios o profesionales de la UNSAAC lamentablemente no han sido, también ellos no estaban digamos con el tiempo necesario ahora están presentes y de repente hacerlos esperar una vez más o esta vez y no dar la oportunidad rápidamente vamos a perder, creo que solamente este señor consejero podríamos agotar rápidamente la información de los señores y concluir inmediatamente con lo que se había suspendido. Por favor al representante de la Universidad, señor Rector adelante, con las disculpas del caso está presente la Doctora Roxana Abarca Arrambide directora de admisión, también está presente el doctor Edwin Molina Porcel, también el doctor José Wilfredo Callasi Quispe quiénes van a exponer la información qué se ha solicitado a través de Acuerdo Regional, adelante doctora Roxana.

SRA ROXANA ABARCA ARRAMBIDE DIRECTORA DE ADMISIÓN DE LA UNSAAC CUSCO.– Bien señor presidente del Consejo Regional Cusco, con su venía señores concejales de nuestra región Cusco con el pedido de respeto a nombre de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco nuestro señor Rector Dr. Eleazar Crucinta Ugarte, la comisión de admisión está presente acá en el Pleno, también está el doctor Freddy Quispe y el doctor González Suárez, pues este les presentamos el saludo a nombre de nuestra Universidad y las mil disculpas que no está acá el señor Rector porque en estos momentos está fuera del país haciendo nuestros convenios, bien en esta oportunidad a petición del Consejo Regional se va hacer la exposición de la petición sobre las modalidades de examen tradicional de parte del doctor Edwin Molina Porcel y la otra parte sobre lo que son las vacantes qué va a estar a cargo del doctor Wilfredo Callasi, adelante.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Bien cedemos la palabra al doctor Edwin quién va, mientras simplemente el cañón y mientras tanto el preámbulo, adelante doctor.

SR EDWIN MOLINA PORCEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN UNSAAC CUSCO. – Gracias por cederme el uso de la palabra, señor presidente del Consejo Regional, señores consejeros, presentes todos muy buenos días, en mi calidad de integrante de la comisión de admisión voy a exponer en este caso la forma cómo se realizan los exámenes de admisión y bueno tenemos que precisar pues que nos basamos desde las Normas Legales qué es la Norma Suprema que es nuestra Constitución Política del Perú, tenemos la Ley Universitaria, tenemos el Estatuto Universitario en nuestra Universidad y tenemos como un documento importante en el cual se basan los exámenes de admisión, el reglamento general de admisión y todos estos documentos qué Norma los diferentes procesos de admisión que se dan en nuestra Universidad, también participan como Órganos representantes Legales de nuestra Universidad por ejemplo las juntas de docentes de cada escuela, los directores de cada escuela de nuestra Universidad en total son 42 escuelas profesionales de nuestra Universidad, el Consejo de facultad que actualmente ya se está conformando las 18 facultades en nuestra Universidad, tenemos otro Órgano competente qué es la Comisión Académica del Consejo Universitario, el Pleno del Consejo mismo del Consejo Universitario incluso también interviene la asamblea Universitaria, entonces



bajo toda estas Normas y estos Órganos que regulan la conducción de nuestra Universidad es que participan la Comisión General de Admisión no, en este caso nosotros somos cinco docentes integrantes de la Comisión encargados de realizar los diferentes procesos de admisión, entonces tenemos que precisar que a nivel de todo el año se realizan los exámenes ordinarios, generalmente en el mes de marzo y el otro examen en el mes de agosto, 2 exámenes ordinarios donde participan todas las personas que han terminado el nivel secundario, incluso personas que han terminado varios años atrás, incluso también estudiantes que están Incluso en nivel secundario partir de este proceso no, como podemos ver hay una convocatoria para rendir examen que se anuncia de manera pública casi un mes y medio antes del examen de admisión, se hace una publicidad, donde allí se publican pues las fechas y cronograma dónde se establece todos los requisitos de los postulantes para que puedan participar en el examen, la Universidad Nacional San Antonio abad del Cusco emite un cuadro de vacantes de manera anual también hay que recalcar el número de vacantes están establecido en las direcciones de cada escuela que pasa al Consejo de facultad, a la Comisión Académica y al Consejo Universitario que lo va a detallar mi colega posteriormente, el postulante mediante una evaluación de aptitud, o sea el examen es de aptitud y de conocimientos según orden de méritos, según orden de méritos, siguiente, cómo les mencionaba el proceso de admisión se realiza de acuerdo al Artículo 209 el estatuto de nuestra Universidad no, y serán de la siguiente manera, les decía hay un proceso de admisión ordinario dónde participan todos los postulantes que deseen, el proceso de admisión de primera oportunidad que es para alumnos que se encuentran en el quinto año de secundaria, este examen se realiza generalmente en el mes de diciembre, luego se realiza un examen de admisión especial para primero y segundo puestos de educación secundaria al que llamamos examen de dirimencia dónde participan solamente que han salido se puede decir con diploma del nivel secundario no, de todos los colegios de la región del Cusco, también hay un ingreso por CEPRU, por el ciclo preuniversitario, hay una admisión especial también para deportistas calificados allí pueden participar con acreditación del Instituto de deporte, allí participan, luego hay un examen de admisión especial para personas con discapacidad que también está Normado hay un número de vacantes dónde pueden participar en esta modalidad, también está el examen de admisión por programa integral de reparaciones por víctimas del terrorismo que establece también su Ley 28592 también ellos tienen la oportunidad de alguna manera a una ventaja de poder participar en este examen de admisión especial por convenios que son con Comunidades Nativas Amazónicas de nuestra región, hay un número de vacantes que ellos tienen la posibilidad de participar en este examen y también hay admisión por traslado externo, por traslado interno y titulados, entonces cabe aclarar que estos procesos de examen de admisión de un día antes del examen de admisión se realizan diferentes comisiones por ejemplo la comisión de tarjetas, la comisión de la elaboración de la prueba dónde participan Decanos, docentes, la elaboración de recepción de la prueba una vez elaborada la prueba pasa al centro de cómputo o sea hay una comisión que recibe las pruebas y la comisión de calificación en el centro de cómputo, en todo esto se trabaja a nivel de Resoluciones que han aprobadas un día antes del examen para que estas comisiones trabajen de manera ordenada y de esa manera después de realizado el examen se dan los resultados por esta Comisión de Calificación después de tres horas o cuatro horas después de haber dado el examen se califica el promedio pues a veces 4mil, 5mil pruebas no de 5mil a 4 mil postulantes, entonces esas son las modalidades que ofrece nuestra Universidad durante un año lectivo para dar oportunidad a nuestros egresados de nivel horario de nuestra Universidad mi colega va a dar más detalles sobre el número de vacantes, le cedo el uso de la palabra.

SR. JOSÉ WILFREDO CALLASI QUISPE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN UNSAAC CUSCO. – Muchas gracias, muy buenos días señor presidente, señores Consejeros agradecer por la invitación yo quiero continuar con la exposición de mi colega referente al cuadro de vacantes, bueno como ya se ha manifestado la UNSAAC es una institución pública que se maneja en base a los reglamentos que se tiene los y dentro de ello la comisión de admisión trabaja también y se acomoda en base a su propio reglamento, este reglamento que tiene la comisión de admisión está hecho en base a la asamblea a la Ley Universitaria, al Estatuto Universitario, al Reglamento Académico de la UNSAAC no, dónde detallan cómo uno tiene que elegir digamos la cantidad de vacantes en cada una de las escuelas, en ese sentido nosotros solicitamos a cada uno de las facultades mediante ellos a cada uno de las escuelas profesionales que tienen la alta calidad de facultades a que tengan que presentar anualmente aprobado por Consejo facultad las vacantes



correspondientes y obviamente estás vacantes son ingresadas en base a la cantidad de infraestructura que tiene la Universidad en cada escuela profesional en base a la cantidad de profesores que tiene entonces esto es debatido dentro del Consejo de facultad y una vez que es aprobado el Consejo de facultad es el que recién nos alcanzan anualmente los, las vacantes correspondientes para cada una de ellas, en la imagen pueden ver todo un cuadro estadístico digamos de las vacantes que se ha tenido por áreas, cabe recordar que tenemos cuatro áreas, las diferentes escuelas profesionales están divididos en estas cuatro áreas, en el área A es el área de las ingenierías, en el área B es la ciencia de la salud, el área C es la ciencias administrativas y el área D es el área de letras no, entonces dentro de ellos tenemos ahí un cuadro donde nos muestran en los tres últimos años, el año 2021 por ejemplo en el área A hemos tenido 1316 vacantes, en el área B hemos tenido 1316 y así hemos a estado evolucionando no y este año 2023 es que estamos ya un proceso de aprobación ya de las nuevas vacantes en estos meses para el año 2023 y vamos a tener un por ejemplo para el área A vamos a tener 1653 vacantes no, para el área B 1622, para el área C 635 vacantes y para el área D 5407, entonces este como había hay una devolución digamos este de las vacantes en base también a lo que hemos mencionado a la infraestructura y la cantidad de profesores y obviamente la autoridad Universitaria también en este periodo de un año de gestión ha ayudado a regularizar digamos los nombramientos de los profesores no, que anteriormente estaban contratados, se han nombrado casi 270 profesores, todos, en dónde esto era un problema qué se tenía en las anteriores gestiones que no se pudo hacer esto y eso también permite de que pueda mejorar digamos la parte académica o se pueda cumplir con la parte académica de nuestras escuelas profesionales y lo otro que también debemos de informar es que en las diferentes escuelas profesionales de estado siendo acreditadas y dentro de eso pues los procesos de enseñanza y aprendizaje van cambiando y estamos entrando a un tema de enseñanza por competencias no, eso es un poco de lo que quedaba antiguamente seguramente ustedes son exalumnos de la UNSAAC pues está viendo los cambios distintos y eso también nos van a permitir mejorar de mejor manera y tener profesionales Pues que sean bien competitivos no, entonces eso sería los cuadros, de tenemos el detalle de los cuadros vacantes, estos cuadros son aprobados creo que en las hojas que se les ha repartido está más detallada las cantidades por cada escuela profesional, esto corresponde a este año 2022 y justamente también quiero permitirme indicar que tenemos este 17 de septiembre el segundo examen ordinario, es una de las modalidades que tenemos que cumplir y el último examen va a ser el día 17 de diciembre también que es el examen de primera oportunidad, qué es para estudiantes egresados o sea todos los estudiantes que están cursando este año 2022 el quinto año de secundaria, para todos ellos únicamente es este examen y también está recalcar la cantidad de vacantes para cada escuela profesional dividido por áreas no y bueno creo que eso es todo lo que podemos informar si es que hay algunas preguntas, algunas dudas señores consejeros estamos acá para responder muchísimas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a los señores representante de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, vamos a implementar la primera rueda de participaciones para que ustedes colegas consejeros respecto a la información recibida puedan hacer las consultas o solicitar alguna aclaración, registramos entonces quiénes van a participar levanten la mano, bien a ver se han inscrito la primera Rueda consejero Juvenal, consejero Winder, consejero Bernardino, consejero Tomás, consejera Rocío, consejero Néstor Luna, consejera María Becerra, bien suplicamos a los señores representantes de la UNSAAC para que puedan tomar notas de las interrogantes participaciones de los señores consejeros, adelante consejero Juvenal Ormachea

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias presidente por su intermedio saludar a los docentes de nuestra Universidad, agradecerles su presencia y también la exposición qué nos ha hecho, una pregunta que normalmente hemos escuchado a la población en general también entre los estudiantes es de que los estudios que se hace en el nivel secundaria no corresponden a las preguntas que se hacen en los exámenes de ingreso no, entonces terminar secundaria más o menos se ha convertido en un requisito para ingresar a una carrera pre universitaria entonces a qué se debe este hecho, no debería ser que la currícula qué se imparte en la educación secundaria debería corresponder a las preguntas qué se formulan en los exámenes de ingreso, otra pregunta que quisiera hacer es, hay varios grupos de ingresantes no quedan examen entre ellos los programas para los ordinarios, programa las poblaciones Nativas



Amazónicas, programa reparaciones por víctimas del terrorismo, programa de Egresados, las preguntas para estos grupos son facilísimas que se formulan en la modalidad que se participan no, a la que se va hacer en setiembre o son preguntas diferenciadas para cada grupo y tercero en el número de vacantes que se ofrecen por cada grupo, se observa por ejemplo en el grupo A en relación al primer año sea mostrado va en incremento no va aumentando el número de vacantes, en el grupo B más bien está disminuyendo, en el grupo C se observa que en el grupo C se observa que se mantiene más o menos igual, en el grupo D ha bajado eso es la tendencia no, entonces a que se debe el comportamiento que es distinto cada año no, nada más presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Muchas gracias a usted consejero Juvenal, seguidamente cedemos la palabra al consejero Winder, proponente de la convocatoria, de la invitación.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. – Gracias presidente, colegas consejeros, consejeras, igualmente por intermedio de la presidencia a las autoridades universitarias, bien este sí hemos propuesto la convocatoria o invitación a las autoridades universitarias porque recogemos opiniones, sugerencias, peticiones de padres de familia, de estudiantes, especialmente en la UGEL Canchis, por eso inclusive la mujer Canchis alcanzado un documento a la universidad, es el documento donde alcanzan un Memorial con sustento técnico, en resumen dice no, porque no se articula la enseñanza nivel secundario con la Universidad, porque la Universidad toma evaluación en función a la preparación de academias y otros y otros conocimiento sino lo que se aprendió, lo que se enseña en el nivel secundario, en concreto es eso, ahí va el cuestionamiento, ahora bien porque se cuestiona ese hecho, ese espacio porque los que van a las academias son los que tienen plata, son los que tienen poder económico, son de estatus económico superior a los de sectores sociales humildes, pobres, Comunidades Campesinas no, sí bien es cierto hay una cuota para Comunidades Campesinas pero ahora preguntémosnos nomás si ese campesino puede ingresar a la cuota y digamos al examen especial a medicina humana, nunca va acceder, entonces esos son los cuestionamientos que recogemos como autoridades y representantes regionales, este bien en este documento por ejemplo sostienen técnicamente los docentes por qué son docentes los que han formulado esta petición hice uno que las Universidades sobre todo Cusco se han limitado solamente tomar evaluaciones, aptitudes, conocimientos pero no nos enseñan reitero donde se aprenden, No tomando en cuenta que somos una región multicultural no se toma en cuenta, si no si se pone una regla que no es ya acorde a la realidad, una evaluación tradicional que desde hace años aplica la Universidad lo que no hacen otras Universidades incluso San Marcos no porque toman en cuenta no separadamente cuál es la formación por ejemplo de estudiante del sector Andina o sea de acuerdo a sus destrezas, habilidades en función a su elemento cultural por ejemplo no, eso por eso la inquietud, por supuesto las universidades tienen sus Normas, tienen sus reglamentos no, autonomía pero pueden modificar, pueden regular de acuerdo a su realidad entonces por ejemplo el número de vacantes cómo se determina porque acá nos han mostrado que hay números grandes por ejemplo las carreras que supuestamente tienen mayor impacto comercial en el mercado son menos por ejemplo medicina, en las Universidades de países vecinos el ingreso a medicina en su mayoría es libre no y tienen el profesionalismo mucho más competentes, en nuestro país, en nuestra región el ingreso a esta carrera tienen que hacer cuántos años de preparación preuniversitaria en las academias, también la misma Universidad tiene su propia academia tienen que estar años 3,4,5 años para ingresar a medicina cuando en la región la pandemia lo ha demostrado tenemos déficit de Médicos, de trabajadores profesionales en salud, déficit se ha demostrado no y eso las estadísticas lo demuestran, nos faltan cuatro veces más lo que tenemos, algún momento yo consulte al Decano de medicina quién dijo no, nosotros tenemos que definir eso, la Universidad tiene que ponerse de acuerdo con nosotros para que convoquen cuántos vacantes pueden o sea ellos elitizan, controla cuántos deben postular y cuántos no, en entonces en qué realidad estamos, si un país se desarrolla en base a la educación y la salud y para atender la salud no tenemos profesionales, las Universidades cierran las puertas, lo peor el acceso a veces a esas carreras elitizadas no acceden la gente que no tiene recursos económicos de sectores económicos pobres no acceden, nunca van acceder, porque cuesta prepararse en las academias, entonces es la realidad en la que estamos la Universidad no sabemos que está haciendo no, en base a qué estudió se determina el número de vacantes, hacen estudio de Mercado, estudio socioeconómico qué tipo de estudios, cómo se



determinan, el otro tema es que sobre la posibilidad por ejemplo, yo soy de Canchis en Sicuani por ejemplo las Universidades de Bolivia privadas han titulado médicos, 80 médicos los técnicos en enfermería, farmacéuticos, obstetras todo enfermeras, licenciadas, ahora ya son médicos qué facilidades dan esas Universidades graduando médicos y ahorita esos médicos ya están trabajando y nuestra Universidad cerrando puertas a nuestros talentos, cuánta gente que no tiene posibilidades económicas pero que son tienen habilidades, tienen destrezas de acuerdo a su formación, de acuerdo a su realidad, de acuerdo a su cultura tienen pero no pueden acceder porque la Universidad cierran las puertas porque tiene una regla única para ingreso a las universidades, eso es el problema actual que pasamos en nuestra región, eso por lo pronto presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Winder, seguidamente consejero Bernardino Lipe adelante con su participación.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. – Muchas gracias señor presidente, por intermedio de su presidencia un saludo a los colegas consejeros, consejeras a los presentes de manera especial a los señores representantes de la UNSAAC, Antes que nada quisiera felicitar y agradecer la presencia de los señores funcionarios de la UNSAAC sinceramente para el Consejo Regional es muy importante intercambiar nuestras preocupaciones y alcanzar algunas sugerencias incluso señor presidente quisiera formular algunas interrogantes a los señores representantes, quisiera partir indicando de que los estudiantes en formación por ejemplo en inicial tienen ese deseo de pasar a primaria de primaria a secundaria y lógicamente los de secundaria a los estudios superiores en este caso a la Universidad, señor presidente como me antecedido por ejemplo acá los señores con conocimiento de causa notamos de verdad qué hay un desfase bastante notorio entre el secundario y el nivel Superior, seguramente también nuestras autoridades de la UNSSAC tienen esa información, en la práctica que se ve todos los días o todos los años incluso los que están en primero de secundaria ya están pensando en matricularse en las academias, desde tercero, cuarto y quinto si o si tienen que matricularse si desean ingresar a la Universidad, Incluso señor presidente colegas consejeros muchos estudiantes se retiran de sus instituciones educativas a fin de tener la posibilidad de prepararse en las academias, porque, porque los niveles nivel secundario y también inicial se desarrollan las competencias, pero acaban de decirnos por ejemplo para el ingreso de las Universidades cómo a la universidad a la UNSAAC se toman por ejemplo las actitudes como también los conocimientos, pero a nuestro parecer ojalá que esté mal sobre todo está basado en conocimientos y a nivel secundario más que todo están priorizando las actitudes por ejemplo en el área de personal social más que todos están centrados en desarrollar, mejor dicho en desarrollar claro el desarrollo personal como también la ciudadanía activa, pero al momento de fijarnos las interrogantes para el ingreso no podrán encontrarnos, salvo que estemos desubicados no en la materia pero es notorio, es más señor presidente las UNSAAC es una entidad estatal, pero de manera notoria está promoviendo la inversión de las empresas privadas porque, porque por ejemplo los estudiantes que tienen ese deseo ese objetivo de ingresar necesariamente tienen que acudir a una empresa privada cómo son las academias incluso como decía aquí el consejero por ejemplo la Universidad tiene su CEPRU que promueve que necesariamente el estudiante debe aportar, por ahí también me pregunta, porque existe el CEPRU? ¿Cuál es el objetivo? pero a nuestro parecer lógicamente es para un poco discriminar a los que tienen menos actividades económicamente porque no sé cuánto se pagan exactamente pero si tienen que aportar, entonces a qui a pesar de que es una entidad pública o Estatal de verdad no apoyan de manera equitativa a los pobladores del país o de la región, de verdad señor presidente nos preocupa no este de repente así está normado los estatutos, la otra pregunta sería el Estatuto de qué año es? seguramente es de los últimos años no, que nos hace pensar de qué está actualizado, uno de acuerdo a nuestro



contexto qué es muy importante lógicamente también basado en las normas vigentes, por ahora muchas gracias señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Correcto consejeros no redundemos en nuestras participaciones, consejero Tomás Mamani adelante con su participación.

SR. TOMAS MAMANI QUISPE, CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias señor presidente muy buenas tardes, sí ya es tardes, de la misma forma también muy buenas tardes colegas consejeros en esta octava sesión ordinaria, en la misma forma también queremos hacer llegar el saludo a las autoridades Universitarios que están presentes en esta sesión y presentes todos, ya lo ha mencionado incluso con mayor énfasis ha tocado el punto el problema de la educación que no sé, no haya articulación entre el nivel secundario y la universidad, incluso ya lo ha mencionado que no hay un estudio poblacional estudiantil de las necesidades no lo sabemos en qué se han enfocado no, las determinaciones cómo lo ha dicho ya las vacantes, a qué bases o qué estudios se basan se basan ellos para poder determinar las vacantes, eso sería muy importante para nosotros conocer y en base a eso también las orientaciones que debe ser, de la misma forma la currícula del Ministerio de Educación efectivamente estaría desviado quiere decir qué con las Universidades tampoco no existe ese enlace, será la situación de repente que tenga autonomía la Universidad eso lo determina pero sin embargo creo que aquí en Cusco no hemos desarrollado esa autonomía que tiene que ser coherente con las necesidades de la mayoría de la población, así mismo quiero señalar que si bien es cierto un CBU existe en la universidad incluso esto propiciado probablemente sea de acuerdo a la normatividad qué debe existirlo en la Universidad y esos fondos Probablemente sí es una institución pública debe retribuir a la mejora de la Universidad, quisiéramos este informe porque sabemos muy bien que hay bastantes estudiantes que en CBU se preparan no, por qué es una entidad pública, por eso hay veces un poco nos interesamos al saber en ese tema muy importante, hasta allí sería mi participación señor presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. – Gracias consejero Tomás, consejera Rocío adelante Usted con su participación.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. - Muchas gracias presidente, saludo a los docentes de la UNSAAC presentes en la mesa de presidencia, presidente voy a redundar seguramente ya con la participación de cada uno de los consejeros porque todos estamos creo sincronizados y hemos recibido el malestar de la población reitero entonces la pregunta a los señores docentes, a qué se debe que un estudiante egresado del quinto de secundaria si no pasa por las academias y varias academias no ingresa a la UNSAAC, a qué se debe, a qué se debe de que no haya una correspondencia entre la currícula educativa de educación básica regular o más bien entre las competencias, 29 competencias definidas en la educación básica regular no hay una correspondencia con los exámenes de admisión, cuál es el problema? el problema es la educación básica regular? el problema es la UNSAAC?, porque existe la idea en cada alumno de qué para ingresar a la UNSAAC hay que prepararse pues por lo menos 2 años, porque maltratamos a nuestros estudiantes de 16, 17 años, porque les hacemos pensar y demostramos la idea de qué es hasta imposible muchas veces ingresar a la Facultad de Medicina, porque los estudiantes de Medicina tienen que ingresar con punto 20 solamente, tanta es la competencia, ese es el nivel exigido por la Universidad, me llama la atención por ejemplo cuando se da resultados de ingresantes, ustedes señores docentes dirán pero hay muchos ingresantes de colegios nacionales, caso Pumacahua de Canchis, porque todos los años los estudiantes de Pumacahua de Canchis del colegio ingresan 60, 80 alumnos porfa que no se dan en los Colegios por ejemplo del Cusco de los más grandes, Clorinda Matto, Garcilaso, Ciencias, es qué se debe, seguro que ustedes también conocen a que los niños de Pumacahua desde el primero de secundaria solo los que tienen recursos económicos paralelamente a la academia y eso yo lo puedo atestiguar qué convivido con una familia qué a su niña iba al colegio, salía del colegio, almuerza y ya está yendo en la tarde a la academia, todos los días desde el primero de secundaria primero, segundo, el tercer, cuarto, quinto y lógicamente hasta aprenden de memoria los ejercicios y las preguntas que se desarrollan en la Universidad pero un niño que no tienen esas posibilidades de un estudiante jamás va ingresar a la UNSAAC no entonces claro parece una élite aquellos que ingresan a la



UNSAAC respecto a las otras universidades no, si entras a otra universidad a no pues no, no has estudiado y hay que decirles también que no han pasado por tantas academias y tú ingreso ha sido tan sencillo y tan fácil no, en entonces eso es preocupante y quisiéramos nosotros qué tal vez no nos respondan ahora si no es que escuchen la participación de cada uno de los consejeros que venimos y representamos a diferentes provincias, por tanto es el sentir de las 13 provincias de nuestro departamento del Cusco, tengo otra pregunta también qué hacer al respecto quisiera saber si la Universidad a evaluado la propuesta de ingreso libre planteada por el presidente Castillo, alguna vez hemos escuchado a vicerrector de la UNSAAC donde decía que si era posible, Entonces debería haber seguramente alguna evaluación y una tercera que no está dentro del tema porque el tema es el ingreso quisiera saber también qué opinan sobre la aprobación reciente de eliminar el límite de edad para el ejercicio de la docencia Universitaria, nueva nuevamente estamos retornando a lo que era hace unos años atrás, docentes de 80, 90 años pueden seguir ejerciendo, nosotros somos seres humanos y sabemos de nuestras capacidades físicas y mentales a cierta edad, bueno esa propuesta de Ley para mí es un error no debiera, gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejera Rocío, inmediatamente cedemos la palabra al consejero Néstor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias presidente por su intermedio deseo expresar un cordial saludo a los representantes de la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco presentes, este quiero felicitar por la exposición que han presentado al Consejo Regional, presidente, señores representantes de la universidad, estamos no sé en tiempos diferentes por la presencia de la pandemia, la vida está cambiando, amerita que la Universidad tenga en cuenta mayor oferta a los postulantes a Medicina humana, creo que tenemos que ser supervisores de la vida, Qué tiempo durará está pandemia, necesitamos médicos verdad, este no hay médicos está demostrado en esta pandemia, luego no hay profesionales en el sector salud estamos en apuros, creo que primero es la vida y por ello ya estoy redundando, seguramente ya lo ha expuesto claramente el Consejero Winder Pastor necesitamos mayor cantidad de médicos por qué la salud es primero, este ese es mi intervención señores representantes tomar en cuenta esta situación ya no estamos en años anteriores, estamos en tiempos muy difíciles qué amerita que haiga en nuestra Región del país más médicos, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL. –Gracias a usted consejero Néstor, seguidamente consejera María Becerra adelante con su participación.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. – Gracias presidente, creo que los consejeros han tocado ya los temas mucho más, quizá cuestionamientos yo podría decir desde la sociedad civil hacia nuestra Universidad de la UNSAAC, San Antonio Abad del Cusco, pero yo sí me quiero referir específicamente por su intermedio señor presidente para ver el tema de las becas técnico reproductiva PRONABEC esto se basa en la Ley 28592 que establece el Marco Legal Normativo del plan integral de reparaciones PIR para las víctimas de la violencia del terrorismo, yo me quiero referir a esto, porque cuando fui regidora 4 años trabajé con todas las zonas que habían sido afectadas por estas violencia, social le dicen los políticos y las autoridades, no es violencia terrorista cómo debe de llamarse y que en La Convención nos han retado fuertemente a Santa Teresa, Vilcabamba, en el Vraem, Kimbiri, Pichari, en muchas zonas ha sido fuerte la tentación y soy testigo presencial de todos los traumas psicológico, social y psíquicos que han sufrido y también me avoque al trabajo de hacer de conocimiento de estas sociedades cuáles eran los requisitos para acceder a estas becas qué da la Ley 28592 la beca el PRONABEC, el PIR, allí hay un RUV es el registro único de víctimas dónde tienen que inscribirse eso lo sabe muy bien los funcionarios de la UNSAAC, tienen que tener una certificación para poder acceder a las Universidades tanto privadas como particulares en caso de la UNSAAC creo que tienen que acceder con una nota mínima 13 pro en caso de la onza creo que tienen que acceder medio de la secundaria y con 11 para los institutos, sin embargo a mí Incluso esta nota 13 me parece altísimo porque si nosotros hiciéramos la comparación Solamente de los estudiantes de las partes altoandina que tiene la provincia de La Convención frente a los colegios nacionales que existen en la misma ciudad de Quillabamba la diferencia es altísima, entonces esa es una valla alta



que no se si la UNSAAC en algún momento ha pensado en hacer un análisis quizá bajar esta valla tal cómo es para los institutos con nota 11 y eso sí sería y estaría, sería coherente con la Visión que ustedes plantean cómo Universidad que dicen los peruanos acceden a una educación que les permitan desarrollar su potencial desde la primera infancia y convertirse en ciudadanos que valoran su cultura, creo que esa visión se debería realizar, en esa medida es de que la UNSAAC bueno Quillabamba ahora tenemos la pero ahora estamos ahora con la UNSAAC, Ustedes tienen un porcentaje que se les asigna del Canon gasífero de la provincia de La Convención, entonces este Cano está exclusivamente para investigación, científicas, para infraestructura seguramente en infraestructura han avanzado mucho porque son millones lo que reciben anualmente si usted nos dijeran cuánto es cada año y si tienen a la fecha y si en el banco está guardadito como nosotros tenemos en la UNI que es cuestionable no, entonces nos podría ser interesante que nos indiquen, pero me gustaría saber cuánto de ese presupuesto han asignados para investigaciones científicas en todas las carreras yo creo que fundamentalmente en medicina y si fuera en medicina cuales son los resultados, que investigaciones la UNSAAC a la fecha con cientos de años de vivencias tiene, que cosas, que resultados ha tenido y que esta en proceso de investigación, me gustaría saber.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL. – Si tienen ustedes algunas actividades de relaciones públicas para hacer de conocimiento a las víctimas contactados del terrorismo que ellos pueden acceder qué hacen cómo hacen llegar esta información porque tenemos que Espinar en todos sitios del Cusco tenemos en Chumbivilcas afectados de la violencia que desconocen este trabajo yo estando en la provincia de La Convención logre que el municipio contratara a un abogado exclusivamente para que se dedicara a la inscripción en el Registro Único de Víctimas y hemos logrado incluso llevar a estudiantes a la San Ignacio de Loyola. Y ahora son ingenieros civiles que los veo trabajando, incluso el Gobierno Regional entonces, esos son los resultados que nosotros quisiéramos saber cómo va su comedor universitario, cómo va el tema de vivienda, cuánto recaudan en la Academia no sería mejor, tal como lo han manifestado los Consejeros que me han antecedido de repente reestructurar la currícula de tal manera que no necesiten ni las academias particulares ni la Academia de la UNSAAC Cuánto recaudan allí y en qué utilizan esos montos en qué se utiliza, en qué se utilizan estos fondos ahora este también esta ley de la reparación de las víctimas asigna un monto y yo recuerdo que cuando enviamos estudiantes a Lima les asignaban 1200 soles a cada alumno y ellos tenían que pagar su habitación, su alimentación, la universidad particular al que los habíamos llevado no les cobraba la mensualidad. Entonces, no sé si eso este es también para, para, para las universidades nacionales se asigna un monto cuáles son los presupuestos que tiene, también me gustaría saber cuántos alumnos afectados por la violencia del terrorismo tienen y si a la fecha cuánto se han ingresado no el porcentaje que me gustaría que tuviéramos para tener una información mucho más clara y fundamentalmente el trabajo de relaciones públicas que hacen para que la población conozca que tienen este beneficio y que le cambiaríamos la vida a todas nuestras provincias, no, ayudando a forjar un pensamiento crítico frente a la violencia en esta sociedad en la que actualmente estamos viviendo porque si tuviéramos que contar las experiencias que hemos tenido con estas personas, es sumamente dramático y nos afectaría a cada uno de nosotros gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Gracias a usted hemos concluido la primera rueda de participaciones.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Solo para concluir Presidente. No pude levantar la mano en la primera ronda, si me permitiría, por favor.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Al parecer Consejero Nestor le paso eso también.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Si



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien Consejero Cristian .

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Consejero, Señor Presidente muchas gracias permítame primero saludar a los integrantes de la Dirección de Admisión de nuestra Universidad, la UNSAAC, creo que tenemos que ordenarnos un poco, no Presidente en relación a la convocatoria y en relación al contexto de esta, de la presencia y de los representantes, no estamos frente a los representantes del área de admisión, no estamos a pesar de que la convocatoria era para el señor Rector, no estamos frente al rector de la Universidad. Así que muchas de las preguntas que seguramente atiende a comentarios de la población en cuanto a la UNSAAC probablemente no puedan ser respondidos, Presidente la convocatoria gira en torno al modelo de examen tradicional y la ampliación de plazas vacantes debemos recordar colegas Consejeros que nuestra universidad está dentro de las cinco mejores universidades del Perú y dentro de la lista de las mejores universidades de Latinoamérica indicadores sí se basan que se basan en temas relacionados a la investigación. Entonces, cómo se gasta dinero en investigación qué investigan es un tema de fondo de fondo que obviamente tendríamos que convocar al vicerrector de Investigación para que sea él quien responda cómo se distribuyen los presupuestos en cada escuela profesional para desarrollar investigación, más allá de ello, entiendo que la convocatoria realizada a través del Consejero Winder Pastor también tiene un propósito no, es trasladar la extrañeza que tiene la población, probablemente los padres de familia y las escuelas sobre, el no ingreso de los jóvenes de algunas provincias el acusar colegas Consejeros de promover a la empresa privada es un tema muy delicado todos somos libres de recurrir o no a la universidad pública o a la universidad privada, todos somos libres de recurrir o no a una academia preuniversitaria, para ingresar o no recurrir y prepararse en casa, yo también soy docente universitario y sé que muchos de los alumnos tienen que prepararse en casa y tienen que buscar sus propios medios porque tiene que alinearse con sus posibilidades económicas, la educación desde los tiempos de los griegos, nunca fue una educación muy abierta y abierta para todo el mundo yo creo, colegas Consejeros, que este es un tema del cual podríamos encontrar muchísima casuística además, muchísima casuística Alemania e Inglaterra, donde ya se han visto situaciones de este tipo que han decantado en lo opuesto no, en lo opuesto, en que en realidad las universidades que fueron permisibles aceptar a todos los alumnos terminaron no siendo eficientes en temas de Investigación o en el propósito que era informar a los alumnos. Entonces yo creo que esto podría originar un taller de análisis mucho más grande, porque un niño que crece en anemia y en desnutrición crónica, obviamente no va a poder así crecer a una academia privada, poder acceder a la universidad en algunos casos qué significa que no es responsabilidad de la universidad, nada más. Aquí tendría que estar presente el Director Regional de Educación para ver cómo está estructurando la malla curricular en las provincias y distritos yo recuerdo muy bien colegas solo como comentario Presidente para terminar, hace seis años yo era Director de la Universidad de San Ignacio de Loyola Cusco y hubo un proyecto bastante interesante de la UNSAAC porque lo presentaba Sairi Tupac García Roca y él presentó un proyecto que incluso estuvo a puertas de ser ejecutado y era utilizar la tecnología para ampliar el espectro del CEPRU de las academias universitarias, sin costo, sin costo, en zonas en las que existe Internet. Entonces, si nos ponemos a analizar el fondo del problema, pues no, no es la UNSAAC la culpable de que no exista internet en una provincia o en un distrito y que los alumnos no tengan acceso a la comunicación o a la información o a la tecnología. Entonces, en realidad es un problema muchísimo más grande que simplemente trasladar nuestros reclamos a los, los directivos que el día de hoy nos acompaña yo creo que esto podría generar un análisis mucho más profundo de la educación primaria, secundaria e incluso de las oportunidades en realidad nos presentan los Institutos Superiores Tecnológicos o CETPRO, que estos cambiaron la educación en Europa porque tuvieron tienen una característica muy especial que es el posicionamiento laboral. Lo que sí deberíamos atender, señores directivos es en base a indicadores claros del 100% de ingresantes que porcentaje culmina dentro de los plazos específicos y cuáles son las razones por las cuales no culminan y ver cómo podemos generar apoyo en ese espacio yo de repente es una propuesta atrevida, pero por ejemplo, a través no solamente el comedor de la universidad, sino habría que hacer un análisis de anemia, de desnutrición para fortalecer a los que ya ingresaron y brindarles las facilidades y vitaminas para que puedan concluir o continuar con sus estudios temas económicos el tema de la universidad



pública es un tema muy muy muy amplio que podría generar muchas preguntas, pero creo que lo válido en este momento es atender lo que dice la agenda no, es el modelo de examen de admisión que ya lo han explicado y la ampliación de plazas vacantes básicamente se hizo gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-
Gracias a usted, Consejero Nestor Velasco tiene usted la palabra.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias Señor Presidente saludar a los señores de la Universidad y reiterar también un saludo a todos los presentes, Presidente claro está que hay una falta de articulación del deber de la Universidad. Entonces esto preocupa porque en realidad, es la Universidad el que está poniendo la agenda o frente este proceso de aprendizaje a primaria secundaria no, pero todos los ciudadanos estando en la última comunidad o en la ciudad, todos pretenden que sus hijos sean educados. Entonces tendríamos que hablar de un tema de derecho, de educación. Sí, estoy de acuerdo con todas las opiniones, pero sin embargo yo también traslado la preocupación de lo que escucho por eso, en parte como representante de la Provincia de Paruro agradecemos que hayan venido a esta invitación para escuchar el sentimiento de todas las Provincias qué es lo que se dice de nuestra UNSAAC, porque yo también soy egresado de la UNSAAC. Entonces, qué se dice de nuestra universidad de nuestra alma máter, que nos llenamos de orgullo y estamos en todas partes haciendo desarrollo Regional entonces cierto que ustedes no pertenecen al Gobierno Regional, no están autorizados, pero todos los que estamos en Cusco en el Perú tenemos la obligación de contribuir en el proceso de desarrollo de nuestra región en este caso, solamente quiero hacer un análisis de un indicador. Hay jóvenes que vienen de la última comunidad y que han sido formados en el mismo EBR que la ciudad. Estos jóvenes han venido sin academia, sin una pre, una preparación universitaria, de repente de padres analfabetos una sociedad que de repente no contribuye mucho y obviamente ha sido el perdedor del examen de admisión una vez, dos veces, tres veces y son solo sus recursos que no le permite superar las limitaciones que le da este filtro de ingresar a la universidad esta población regresa a su comunidad o se queda por acá buscando alternativas de subsistencia., entonces acá sale un indicador de jóvenes, mujeres y varones que no estudian ni trabajan ese es la población que nos está marcando la pobreza y la extrema pobreza. Díganme entonces cuál es el agente causal de todo esto acaso no nos sentimos culpables siendo padres de familia, siendo autoridades, siendo docentes o siendo el mismo estudiante. Entonces este creo que nuestra universidad tiene que dar ahora ya creo con estas con estas opiniones, que se ha dado nuevos giros somos más de 230 años y nos está dando los beneficios de nuestra universidad pensaría inclusive que hasta una universidad privada da mejores posibilidades que una universidad nacional a ver así como se han decidido, por ejemplo, hasta ingresar a la educación perdón al posgrado ya se hace dificultoso, no por el grado de ingreso, sino por la generación de ingresos que tiene o por los recursos que tiene ese estudiante de posgrado hay algunos que con bachillerato están ingresando porque nos dan la oportunidad, otros que todavía quieren superarse pero todavía no trabajan, entonces, de esta población que ingresa, cuántos están egresando cuántos se están graduando eso también nos debería preocupar porque por sí sola esta la educación universitaria con el grado ya no nos garantiza estar dentro de la población profesional de competitividad, sino necesitamos ya de un posgrado, entonces yo quería concluir con esto, Señor Presidente, cierto que nos estamos saliendo del marco, pero sin embargo, a pesar de que ellos vienen de parte del examen de admisión, serían también portadores ante la autoridad universitaria, de todo lo que se piensa, de todo lo que sienten a nivel regional porque aquí estamos los algunas autoridades democráticamente elegidas, representantes de nuestras provincias a través suyo, Señor Presidente, muchas gracias a las autoridades universitarias por haberme escuchado muchas gracias



SR EDWIN MOLINA PORCEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN UNSAAC CUSCO. –Señor Presidente, Señores Consejeros, gracias por darme el uso de la palabra, si puedo precisar de qué tenemos problemas multisectoriales que afectan también a nuestra universidad, como ya lo mencionaba desde el aspecto educativo, desde el aspecto económico, desde el aspecto incluso político sin embargo, puedo precisar algunos aspectos en este caso, de la articulación nosotros de la Comisión de Admisión solicitamos los contenidos a los diferentes departamentos académicos, los contenidos para que remitan a la Comisión de Admisión los diferentes temas de cada curso y se les sugiere, se les pide que lo hagan tomando en cuenta el diseño curricular básico no puede ser. Entonces, en base a esto estructuramos, hacemos reajustes y hacemos el balotario de contenidos respetando la especialidad, casó por decir yo soy profesor de geografía, no puedo hacer observaciones tanto en el tema de física tenemos otro colega de la Comisión que es de Física hacer una revisión si está pertinente o no está pertinente, en ese aspecto podemos decir que sí hay una articulación pero pongámonos a pensar, señores, de que el nivel escolar no prepara para ingresar a la universidad ese no es el fin de la educación básica regular, la educación básica regular está tiene sus perfiles de acuerdo a la educación integral de la persona en el nivel secundario se trabaja en educación física, se trabaja laboral, se trabaja religión, valores, una serie de cosas no, que esas cosas no se les toma en el examen de admisión por ejemplo, hay libertad de credo y no vamos a poner un curso de religión para, que puedan postular a la universidad, eso es por una parte, se tiene que estar bien centrados en la educación secundaria, no prepara para ingresar a la universidad ese no es el fin de la educación básica regular, teniendo en cuenta el otro aspecto de que a nivel regional cada año terminan 20.000 alumnos el nivel secundario y no podemos pensar que pues los 20.000 tendrían que ingresar a la universidad qué sería, no tenemos infraestructura para, como se decía, pues para para una educación universitaria gratuita estamos pensando en cosas que son prácticamente imposibles ahorita nosotros tenemos alrededor de 20.000 alumnos en la Universidad si hubiese pues una un ingreso libre, se tendrían más de 10 mil 15 mil por año y de los años anteriores chicos que quieren estudiar. Entonces fíjense que no es, no es, tan real esa supuesta articulación que se dice no, por otro lado les pongo solamente de un caso en el caso de la Escuela de Derecho, no, a veces queremos que nuestros hijos o todos los chicos de la educación secundaria tengan que ser profesionales, eso es cierto, necesariamente tienen que ser profesionales universitarios y hay que mercado de acción van a salir esos chicos por ejemplo, les decía el caso de Derecho, tenemos 20 vacantes para un examen de admisión, sin embargo, tenemos más de 16.000 abogados en el Cusco creo que algo de 10.000 son colegiados y otro tanto de 7000 que no son colegiados y bueno, de repente ejercen otras actividades que no es, no es la carrera de derecho. Entonces se limita de repente a de acuerdo a la infraestructura, de acuerdo a la cantidad de docentes, una cantidad determinada de postulantes y ahí tienen pues que necesariamente concursar los estudiantes con un nivel de conocimientos y aptitudes para que por el ranking puedan ingresar esos chicos a la universidad, entonces si les pondríamos 100 vacantes de derecho y el mercado ocupacional que se va creciendo más y más y más, y qué nivel de profesionales van a salir de nuestra universidad, entonces hay que analizar esos aspectos de lo que queremos en nuestros estudiantes de la secundaria. Por eso les digo que este es un problema multisectorial desde el empleo que existe, desde el aspecto de la economía, desde el sector productivo no y por ejemplo, en otros países no existen más carreras técnicas destinadas a la producción, chicos de segundo año de estudios y están ya trabajando y produciendo en la industria empresas diversas que existen, no. Entonces nuestra realidad es totalmente diferente, a veces queremos que todos sean profesionales, sin embargo, esto podría responder a esta pregunta de larga duración de la de la secundaria a la universidad. Entonces necesariamente se hace un concurso para que puedan responder preguntas y a veces como son la educación básica, a veces los contenidos son básicos y en un examen de admisión se trata de hacer, ósea si no pues habría muchos veintes y no sé cómo sería la selección no, para, para ingresar a la universidad, no bueno, otra pregunta, cada área, en este caso, nos preguntará las diferencias horarias no, ósea el examen es igual para todos, pero tiene un diferente peso si el examen es el mismo para todos, son 80 preguntas para todos los grupos, las mismas preguntas, pero tienen peso diferentes para los que son de ingenierías, de los cursos, que son de matemáticas, física, química, tienen mayor peso para los grupo, para el grupo D para las escuelas del grupo D que son sociales están Geología e Historia. Antropología las preguntas de mayor peso son más de letras para el grupo B igual son más de ciencias de la salud. Entonces de tal manera que tienen su peso para cada área no, estoy respondiendo de acuerdo a los temas que he expuesto y algo más que podría precisar que esto sí es algo real podemos decir que nuestra



universidad es nuestra universidad por lo menos el 75% de estudiantes son de provincias son de provincias los chicos que terminan en La Salle La Merced colegios particulares donde pagan su dinero ya no piensan en el Cusco se van a la Católica, se van a la San Ignacio de Loyola, a otras universidades, incluso del extranjero nuestra Universidad San Antonio Abad acoge por lo menos el 75% de estudiantes son población de zonas rurales de provincia y son los chicos que más se sacrifican los que más estudian más son más empeñoso en poder ingresar incluso una o dos veces, ingresan a la universidad que chicos que tienen más poder adquisitivo eso lo podría responder en relación a las preguntas y podría dar respuesta a algunas preguntas de la parte de vacantes.

SR. JOSÉ WILFREDO CALLASI QUISPE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN UNSAAC CUSCO. –Muchas gracias. bueno, yo quiero empezar felicitando al Gobierno Regional, a los Consejeros que den este tipo de iniciativas al menos en el tiempo que estoy en la universidad, yo nunca había escuchado una solicitud de reuniones de este tipo para conversar de estos problemas, en realidad no es un problema es un problema muy grave, muy complicado, muy, digamos este que tiene que ver muchas instituciones, esto desde el poder del Estado y las universidades y el Gobierno Regional deberíamos de trabajar este tema, yo quiero empezar en lo siguiente hay sabemos que hay universidades y ha manifestado claramente que pues incluso internacionales en las que la gente va y se matricula y estudia sí, pero también sí seguramente conocen como son esas universidades seguramente habrá entre las universidades de Bolivia, por ejemplo, la gente que va a medicina son grandes ciudadelas de universidad que existen y la infraestructura es inmensa solamente para medicina, es inmenso no sé si conozcan, yo tuve la oportunidad conocer por eso que la gente no solamente va de Perú van de todos los países van a estudiar medicina, pero están hechos exclusivamente para eso, pero nosotros somos una universidad pública muy limitado en infraestructura a nivel de docentes y en el tema presupuestal que nos dan también nos dan en base a eso el Estado. Entonces, cómo podemos nosotros actuar ante eso, tenemos que actuar justamente manejando las cantidades limitadas de vacantes en medicina, porque eso es lo que nosotros tenemos acá nos, gustaría obviamente que todos puedan ingresar a la universidad indudablemente no, pero el tema está en eso, saca una ley en que el ingreso es libre, pero paralelamente a esa ley debieron haber aprobado infraestructura muy rápidamente para todas las universidades, cantidad de docentes, el presupuesto que tiene que multiplicarse, digamos por cinco por diez, de lo que se tiene si tendríamos todas esas condiciones pues los ingresos serían libres, pero acá también este Señores Consejeros tiene que ver también otro aspecto, como lo dijo mi colega los estudiantes y la población no está, no es, digamos todos tienen que ser profesionales tenemos que ver el mercado laboral el mercado laboral nos permite sacar solamente ingenieros civiles o solamente médicos. Entonces, lo que se tiene que estructurar a nivel gubernamental también es el tema de cuántos técnicos necesitamos, porque sin técnicos tampoco no funciona el mercado laboral y los técnicos ahí toma en cuenta todo el mundo aspira a la universidad pero no todos están preparados para llegar a la universidad porque dentro de la del aspecto del ingreso por ejemplo, los estudiantes tenemos el ingreso y por qué digamos preguntaron por qué digamos tiene que haber academias porque tiene la UNSAAC, tiene una academia que es el CEPRU porque luego lo que sucede que es la preparación que nosotros recibimos de nuestros estudiantes, no es cierto lo que es educación básica regular lamentablemente no tiene un nivel adecuado el nivel es bajísimo, bajísimo a pesar, a pesar de que nosotros los contenidos de nuestra universidad, los contenidos que tomamos en los exámenes son similares al ingreso básico regular nosotros tuvimos la oportunidad de haber estado reunidos con el Ministerio de Educación para justamente articular estos contenidos no son diferentes, son iguales lo que sucede hemos percibido que haya estudiantes que en educación básica regular no alcanzan estos contenidos como debe ser superficialmente algunas cosas lo hacen y eso nosotros tomamos conocimientos porque eso es lo que está engranado dentro de la estructura que tenemos ahora de acuerdo a nuestras reglamentaciones, y eso nos permite también estar, como lo han dicho ya, entre las cinco universidades más grandes del país y eso es lo que queremos mantener y dentro de ello estamos sin embargo, también me gustaría dar una opinión sobre algunas, algunas preguntas adicionales que han hecho de hecho, hay algunas preguntas como lo han dicho debieron de estar acá las autoridades, el Rector o el Vicerrector de investigación, pero por sus funciones labores que ahorita están en Brasil, ellos no han podido venir, ahora no, pero quiero reiterar que esto no se quede acá sería importante continuar con este tipo de trabajos para poder mejorar y tengamos un alcance a todos los las personas estudiantes que puedan estudiar realmente en una universidad y



que quieran darse como profesionales, quiero resaltar un detalle también, a pesar de que los que en la preparación ingresan cantidad de estudiantes a las diferentes carreras, si existe deserción académica, hay un porcentaje muy considerable en la deserción académica en algunas escuelas profesionales porque todos quieren estudiar ingeniería civil, todos quieren estudiar medicina, todos quieren estudiar derecho, que son las carreras más acogidas, digamos, no es cierto pero hay carreras como Ingeniería, Química, Química Pura, no, y algunas otras escuelas profesionales que ofrecen servicios sociales que no tienen acogida y entonces mucha gente ingresan y lo que hacen es en el tiempo, el primer semestre o el segundo semestre empiezan a desertar y no se dan cuenta y se dan cuenta que para mí no es la Universidad, para mí es la parte Técnica, pero muchas papas obvio eso es natural lo que dicen es no universidad, no universidad pero el estudiante, el estudiante se da cuenta entrando a la universidad se da cuenta que no está hecho para una universidad, sino que su línea con su perfil que tiene es estudiante, es para ser profesional Técnico y entonces esos aspectos por ejemplo, no se toman en cuenta dentro o no se, no se da, digamos, en educación básica regular esas cosas son las que deberían diferenciar, como esos grandes países, esos grandes países que en este semestre primera en lo que crees a un estudiante empiezan a formarlos para que, para que sea técnico o para que sea profesional o para que sea científico pero eso no sucede lamentablemente en nuestro país esas cosas tenemos que cambiar, esas estructuras tenemos que cambiar para alcanzar algo distinto de nosotros, yo quiero también responder y dar una opinión a estas preguntas por ejemplo, en las víctimas de terrorismo hay una modalidad de ingreso para las víctimas del terrorismo, la seguimos manteniendo es una modalidad especial y la nota de ingreso es igual para todos no hay una diferencia de los ingresos ellos compiten entre ellos, ellos no compiten con el resto de los postulantes ellos sí son diez o 20 los que se presentan para víctima por terrorismo entre los 20 dan el examen y se reparten las vacantes que ofrecemos, esa es mi opinión no yo quería quedar claro en eso y bueno, en la parte del ingreso libre, como ya hemos manifestado es, es depende mucho de la universidad. nosotros como podemos hacer mucho mientras el gobierno no saca las leyes paralelas a que para que pueda funcionar todo esto no, es bueno, es lo que es el límite de edad creo que es importante también esto es una opinión particular como docente universitario creo que es una ley que ha salido y que con la experiencia yo tuve la oportunidad de tener profesores, de edad y esos profesores tienen muchas cosas interesantes y a veces ellos a esa edad empiezan a mostrar lo mejor, pero dentro de la ley y dentro de esto y eso también está contemplado dentro de los reglamentos, es sus habilidades psicológicas como están en su realidad física, no solamente es como si fuera una carrera que van a ir, digamos a la universidad sin tomar en cuenta esto pero sin embargo, la ley universitaria también dice después de los 75 años, esos docentes sí tienen la capacidad de hacer investigación se va a considerar directores no necesariamente que ellos van a estar en aulas universitarias, va a depender mucho de la evaluación previa que tengan cada uno de ellos, tanto de la parte mental, física de cada uno de ellos eso seguirá por lo pronto muchísimas gracias.

SRA ROXANA ABARCA ARRAMBIDE DIRECTORA DE ADMISIÓN DE LA UNSAAC CUSCO.-Gracias señor Presidentes, señores Concejales yo creo que las preguntas han sido aclaradas no, también sobre el límite de edad, yo creo que por naturaleza el ser humano dice hasta acá llegó y se va normalmente las personas se retiran, si hay personas que se encuentran en un buen estado mental y de actividad quisa podrían continuar, respecto, también a la pregunta que hicieron sobre investigación la verdad es que la Comisión de Admisión no nos compete, ya es otro tema del Vicerrectorado de Investigación deberían invitarlo al Vicerrector Académico para que el aclare todo ese tema los porcentajes y otros detalles así como uno de los Consejeros lo manifestó es otro tema u otro informe también agradecerles y felicitarles por esta reunión, porque es así como se debe de hacer, porque nosotros dependemos del pueblo, tenemos que defender al pueblo, no tenemos tantas provincias que tenemos que atender, no en nuestra universidad, en la Universidad Nacional San Antonio Abad del Cusco, una de las universidades más antiguas del Perú y de América después de la decana de América y es la San Marcos. finalmente, también quiero indicar que los ingresos que genera no, nuestro centro preuniversitario el CEPRU esos ingresos son ingresos propios no, es un centro de producción que están destinadas no, exclusivamente, no solo al comedor universitario para nuestros estudiantes que ingresan ese 75%. que vienen de las provincias una vez, yo me acerqué al comedor universitario y veía a un chico de provincia que tenía esa beca del comedor universitario y en un rinconcito todo el plato que había recibido sacó incluso para alimentar a sus hermanitos que estudiaban acá en la ciudad del Cusco yo creo que



nuestra labor no de acá de todos nosotros que estamos vinculados a estas instituciones como es el Gobierno Regional ustedes señores Concejales, debemos de preguntarnos para mitigar el hambre de nuestra sociedad, de nuestros pueblos y de nuestras provincias muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.

Gracias a usted, muy bien hemos escuchado las aclaraciones de los Señores Representación de la UNSAAC, vamos a implementar la segunda rueda de participación: Consejera Victoria, Consejero Cristian, Consejero Braulio bien seamos puntuales y no redundemos señores colegas por favor, con las disculpa del caso a los Señores representante de la UNSAAC hemos quedado en que solamente presentar su informe gracias más bien por vuestra presencia, porque se está aclarando nos quedamos agradecidos creo que desde acá tiene que nacer alguna propuesta de cambio en el tema de la inclusión de la universidad más adelante Consejero Winder.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. -

Gracias a usted bien señores representantes de nuestra universidad han tomado seguramente nota vamos a trasladarles las interrogantes participaciones de los señores Consejeros para que ustedes puedan aclararles adelante.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. -Presidente, voy

hablar un minuto no más, pero creo que también debemos controlarnos la hora con mucho respecto quiero saludar la presencia de los señores docentes de la Universidad de San Antonio Abad del Cusco, y felicitar por estar presentes en esta invitación que se le ha hecho del Consejo Regional yo escuché atentamente de que bueno el pedido de los colegas Consejeros es el encargo de la población de cada una de las provincias. Entonces lo que se menciona es de que no tengamos pues no un mínimo de vacantes. por ejemplo, el tema de medicina creo que es importante de ampliar, entonces lo que nos menciona es de que no hay infraestructura, docentes creo que nosotros unidos como Región del Cusco podemos también velar otras Provincias es la estructura para tener filiales, entonces unidos podemos lograr a que tengamos más docentes, pero con lo que hay, por ejemplo, mínimo de vacancia, que estamos generando señores docentes, lo que estamos generando de repente hay hermanos que tienen hijos en las zonas rurales, que no tienen economía para pagar a universidades particulares que cobran mil soles 700 soles qué ese dinero ni siquiera al mes eso tienen apenas algunos tienen y cuántos hijos querrán ser profesionales, cuánto hijos querrán llegar a la Universidad San Antonio Abad, entonces esa es esa preocupación. Yo también soy madre egresado de ex alumna de la Universidad San Antonio del Cusco, entonces tiene ese sueño los hijos de llegar a la universidad y creo que en la próxima tengamos más reuniones, que no sea la primera ni la última solicitaría de que esté el mismo Rector de la Universidad, nada más. Muchísimas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. -

Gracias a usted Consejera por ser concreta y precisa Consejero Winder le pediremos esa precisión.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. - Sí, gracias

Presidente sí, efectivamente preciso creo que el tema de la universidad, como lo ha manifestado, es multisectorial, multidimensional, habrá que seguir conversando estos temas, importante el tema que estamos tratando la universidad, porque es problema de nuestra región, bien, pero sin embargo yo creo que hay que trabajar ya con alternativas, que va a hacer la universidad para cambiar muchas cosas que se está observando, porque no puede quedar así no más estático tiene que cambiar y adecuarse a la realidad para proponer mejores formas o apuestas de desarrollo para nuestra Región pisando suelo partiendo de la realidad bien exclusión efectivamente hay víctimas del terrorismo, pero también hay víctima histórica de exclusión social a pueblos originarios amazónicos, a niños hay que pensar también en ellos, finalmente, espero que en una próxima tal vez ya no con nosotros, el Consejo Regional como representación Regional y la Universidad mejor se concatene, se coordine y trabajar un trabajo conjunto para mejorar nuestras universidades, nada más. Presidente Muchas gracias.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Gracias también por su precisión Consejero Winder Consejero Braulio Elias Yabar adelante ustedes con su participación.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias, señor Presidente saludarlo a ustedes una vez más a todos los colegas Consejeros, así mismo al equipo técnico de Admisión de nuestra Universidad Nacional San Antonio del Cusco tengan ustedes muy buenas tardes. De primera intención quiero saludar la presencia que tienen ellos y nos están informando bien de que cómo se realiza la admisión a nuestra Universidad. Yo quiero manifestar a través de usted señor Presidente, a la Comisión, de que realmente, pues nuestros hermanos del campo están todavía relegados la atención de la salud rural. Este es uno de los motivos o fundamentación que en nuestra carrera de Medicina se tenga que incrementar el cupo de ingresantes. Nosotros tenemos en los centros poblados establecimientos de salud que no están atendidos por personal de salud. Si muy bien me han dicho, es libre la educación pública, la educación privada, las universidades públicas, privadas, pues hay médicos que lamentablemente quieren trabajar solamente en la ciudad, no quieren ir a trabajar a provincias, a centros poblados, a zonas rurales y por lo tanto la atención de la salud en zona rural está abandonada entonces por eso es que es que suspendo esta petición a nombre de la Consejería Regional por la Provincia de Paucartambo. Tengan a bien de incrementar lo que es pues el cupo de ingresantes a medicina y así podamos atender la salud en la parte rural provincias, distritos, centros, poblados muchas gracias Presidente, muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Gracias a ustedes, voy a concluir la participación Señores Consejeros creo que esta reunión no simplemente va a servir explicarnos nuestros planteamientos, nuestras quejas de repente también de parte de nuestros representantes de la universidad algunas este soluciones a mis quejas sería bueno por ejemplo que ellos no es cierto desde la Universidad de San Antonio, vean este tema de la colación importante que debemos sentarnos entre los especialistas, no sé qué entienden el tema de educación básica regular, que son secundaria precisamente, y la universidad puedan ver, como, de repente aplicar lo que son las competencias, las habilidades. Podría ser. Seguramente que ellos harán llegar estos requerimientos a la universidad como un planteamiento que nosotros estamos proponiendo. Así mismo, también sobre la necesidad de incrementar las vacantes, no solamente en la carrera de medicina, también seguramente en las demás carreras según el requerimiento de la necesidad de nuestra población frente a un previo estudio de infraestructura de cantidad de docentes y en otro sería también las facilidades a nuestros hermanos de las provincias, claro que si hay filiales en diferentes provincias con diferentes carreras profesionales, que seguro también allí no siempre están accediendo los que quizás debieran hacerlo por el tema de lo que es los contenidos, más que todo lo que es más relacionado a temas de conocimiento, es más científico, diríamos la UNSAAC y no tanto así de repente como lo que se trabaja en educación secundaria, es un poco más de repente relacionado a competencias en todo caso, sus últimas palabras señores representantes, para ya terminar este tema.

SR EDWIN MOLINA PORCEL MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN UNSAAC CUSCO. -

Gracias, Señor Presidente. Señores Consejeros, gracias por esta invitación y este diálogo creo que es fructífero nosotros vamos a llevar también vuestros alcances, vuestros pedidos a la autoridad universitaria especialmente a la Escuela de Medicina, para que hagan una evaluación para poderles hacer esta gestión de incrementar el número de vacantes no, sin embargo, también precisar un aspecto como decíamos, también trabajamos en zona rural, tenemos algo de siete filiales y está próximo que ya anunció la autoridad, una filial en Ocongate y otra en Urubamba. Sin embargo, nosotros de la Comisión vamos a cada una de las filiales, porque después del 17 de septiembre a la siguiente semana tomamos exámenes en las filiales y la realidad, señores, es totalmente diferente los chicos no llegan a alcanzar notas de cero ocho de cero siete tenemos que hacer malabares para 30 vacantes digamos de medicina veterinaria para 30 vacantes se presentan 20, 15, qué hacemos, cerramos las filiales, no, entonces pónganse en esa situación que no llegan a las notas aprobatorias



y tenemos que hacer malabares para poder mantener y entonces, como les decíamos pues hay problemas multisectoriales tiene que ver incluso desde la educación secundaria, salud, economía y muchos otros. Nuevamente agradezco vuestra invitación, que ha sido la invitación así, muy puntual, netamente para ver modalidades de ingreso y número de vacantes. Sin embargo, el diálogo nos ha permitido hablar más de otros puntos gracias, Señores Consejeros Señor Presidente.

SR. JOSÉ WILFREDO CALLASI QUISPE MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE ADMISIÓN UNSAAC CUSCO. –Sí. Bueno, puntualmente agradecerles por la invitación y reiterarles lo que he manifestado continuemos en esto, esto le hace bien a la Universidad le hace bien a la sociedad cusqueña y les hace bien a todas las personas de bajos recursos veremos cómo manejar todos estos temas y veremos cómo implementar esta nueva ley de ingreso libre, también de la Universidad muchísimas gracias.

SRA ROXANA ABARCA ARRAMBIDE DIRECTORA DE ADMISIÓN DE LA UNSAAC CUSCO. –Señor Presidente, señores concejales agradecerles por esta invitación y nosotros vamos a hacer llegar estas peticiones a nuestro señor Rector y también a la Facultad de Medicina para ver lo de las vacantes muchas gracias muchas gracias señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Bien tenemos un acreditado más que desea participar vamos a cederle la palabra al doctor adelante puntualmente, por favor.

SR. RECTOR DR. ELEAZAR CRUCINTA UGARTESEÑOR.- Presidente muy agradecido voy a hacer extensivo al Consejo Regional, por la apertura, yo quiero comentarles me ha puesto a pensar mucho el comentario del Consejero, hablar de los pueblos originarios, pero no mencionar que, hay una ley así como nosotros tenemos la ley para víctimas de terrorismo, hay una ley para los pueblos originarios es una ley que permite a cada pueblo originario darle una vacante o dos vacantes en especialidad y si queremos ideas y soluciones de acá debe salir al menos con nuestros hermanos congresistas para que se dé una ley, al igual que la de reparación de víctimas de terrorismo se puede resolver ese problema, podemos hacer esto, yo creo que sí. Nosotros de la comisión de admisión podemos apoyar en la parte técnica, juntarnos y resolver estos problemas que como dice el congresista que son 500 años de sufrimiento de los pueblos gracias eso sería todo muy agradecido.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Bueno creo que hay una tarea para el Consejo Regional, que es lanzar una iniciativa legislativa respecto a eso. Entonces, la Comisión de Educación que ponga en su agenda he, Señor Secretario, lea usted la parte resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Si Presidente través suyo igual que la asesoría recomienda que, la Comisión de Educación sea la que pueda este antes del cierre de esta, de este año legislativo, puedan juntarse por lo menos juntar a las partes más educativas. Educación, el rector representante del Ministerio, Presidente la mesa directiva incluso dispone el ambiente del Consejo Regional para las reuniones que pueda llevar, tal vez como resultado de ese año legislativo, sacar un manifiesto a nombre de toda la región de Cusco refrendada por la máxima instancia que representa el Presidente del Consejo Regional como recomendación Presidente siendo así damos lectura a la parte resolutive Resumiendo, el Consejo Regional de Cusco.

ACUERDA.

Artículo Primero: Dar por recibido la presentación y sustentación del informe de los representantes de la Universidad San Antonio del Cusco, Doctora Roxana Abarca Arrambide en calidad de Directora de Admisión, el doctor Edwin Molina Porcel y el doctor José Wilfredo



Callasi Quispe, como modelo de examen tradicional para el ingreso de estudiantes a la Universidad San Antonio Abad del Cusco, así como la ampliación de plazas vacantes.

Artículo Segundo: Comuníquese al señor Rector de la Universidad Nacional San Antonio del Cusco, Doctor Eleazar Crucinta Ugarte, de la presentación y sustentación del informe Modelo de examen tradicional para la prueba de admisión a la Universidad San Antonio Abad del Cusco, así como de las plazas vacantes ante el Pleno del Consejo Regional del Cusco.

Artículo Tercero: El presente Acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia a partir de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco regístrese, comuníquese y publíquese.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien, reiterando la comisión del pleno tiene todavía trabajito Consejero Braulio Elias Yabar ese sería nuestro compromiso como Consejo Regional el de implementar una norma coordinando con la universidad que pueda favorecer a nuestros pueblos, principalmente a los estudiantes de los pueblos originarios muchas gracias por su presencia señores representantes de la UNSAAC ha sido recibida vuestra información y bien recibida porque nos han compartido buena información muchísimas gracias. Colegas para continuar nuestra sesión, ver, nos damos unos segundos para despedirnos.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Retornamos al punto de informes quisiéramos consultar la Comisión de Salud si van a compartir, habrá posibilidad de comunicarnos todavía con PROVIS o ya no, de no ser así, para suspender, para poder ir a alimentarnos y luego continuar con nuestra sesión hago la consulta a ustedes.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. -Presidente había un compromiso este con PRONIS para que el día de hoy a las 11:00 podrían informarnos y luego se postergo por para a las 14:00 de la tarde ahora el tiempo ha superado procuraremos este Presidente a las tres, pero vamos a comunicarnos con PRONIS mientras tanto creo que podemos almorzar Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien con la anuencia de la Comisión de Salud que urgía la participación del coordinador de PROVIS, iremos coordinando cuando podamos lograr la comunicación suspendemos esta sesión por una hora, siendo la 13:53 de la tarde hasta las 14:53 retornamos hora exacta colegas hasta las 14:00 ya redondeando 15:00 en punto ya.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-Esta sesión ordinaria

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien hacemos el llamado de asistencia a la continuación de la 8.ª sesión ordinaria programada para el día de hoy en horas de la tarde.

CONSEJERO REGIONAL NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ROCIO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL TOMAS MAMANI QUISPE	
CONSEJERA REGIONAL ROLANDO CORNEJO SANCHEZ	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL GERARDO ARENAS MONGE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BENICIO TORRES CHIRA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL ALEXANDRA AUCCAPURE HUMPIRE	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA	
CONSEJERO REGIONAL JORGE LUIS SEGURA TTITO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL FELIPE PACURI FLORES	PRESENTE



CONSEJO REGIONAL LEGISLATURA 2022



CONSEJERA REGIONAL JHEIDI HANCCO MAHUANTIARI	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL MARIA REGINA BECERRA HUANACO	PRESENTE
CONSEJERA REGIONAL NESTOR VELASCO CASTILLA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BRAULIO ELIAS YABAR LLANOS	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JOSE LEONARDO MELO CCOPA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL JUVENAL ORMACHEA SOTO	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL BERNARDINO LIPE PERCCA	PRESENTE
CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR	PRESENTE

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Se encuentran 17 consejeros puede usted continuar la sesión Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. Muchas gracias, Señor Secretario habiendo quórum reglamentario instalamos esta continuación de la 8.^a sesión ordinaria del Consejo Regional del Cusco inmediatamente retornamos al estamento de informes, toda vez de que ya se han trasladado con otros puntos que se han previsto ya están presentes los señores representantes de PRONIS si nos están escuchando nos pueden confirmar, por favor.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Señor Augusto Cárdenas, ya vamos a empezar con el pleno del Consejo Regional ya pueden ingresar ya estamos ya pueden ingresar pueden ingresar ya, su micro por favor

SR. AUGUSTO CARDENAS. - (VIDEO 29 hora, minuto 02:45 a 3:10 inaudible) “de acuerdo en que es necesario hacer este tipo de cosas para este momento de la vida, de esta. Por la cámara para ver todas las preguntas que tengan. Está bien. Hola,”

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. Bien buenas tardes le saluda el Presidente del Consejo Regional del Cusco Gerardo Arenas Monge estamos aquí con el 100% de los Consejeros del Gobierno Regional del Cusco para poder recibir de ustedes alguna información y aclaración en vista de que ha hay una comisión la Comisión también ha hecho las gestiones para poder contar con ustedes agradecidos por vuestra presencia y les cedemos la palabra muy buenas tardes.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL. - Aprovechando Presidente.

CONSEJERO REGIONAL RONALD JAIME GUTIERREZ ARANIBAR PRESENTE

CONSEJERO REGIONAL CRISTIAN JAVIER LOPEZ ZERECEDA PRESENTE

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Nos espere un momento por favor para que nos habiliten el micrófono de la laptop por favor. Bien mientras van solucionando el tema de interconexión sedemos la palabra al Señor Presidente de la Comisión de Salud para que pueda ir compartiendo sobre los resultados sobre los trabajos que se han realizado en la ciudad de Lima en representación del Gobierno Regional del Cusco específicamente del Consejo Regional, adelante Consejero Néstor Luna.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente mientras esperamos esta conexión con el representante de PRONIS, Señor Presidente Señores Consejeros tenemos a bien informar con algo de detalle en atención a este al Acuerdo Regional la Comisión Ordinaria de Salud y Salubridad el presidente de la Comisión de Infraestructura hemos viajado el día miércoles 3 a Lima y de inmediato hemos hecho las coordinaciones para que podamos visitarlo al Ministro de Salud el Doctor Jorge López, este la



Comisión esta integrado por mi persona, Consejero Jorge Segura, Consejero Winder Pastor, la Consejera Victoria Santa Cruz, el Consejo Benicio Torres, quienes desde las 8 de la mañana hemos estado aguardando para que nos pueda atender el mismo ministro y a su vez el Viceministro, en esta reunión también estaba reunido los Congresistas Luis Aragón, Luis Luque después Katy Ugarte, no nos han acompañado a pesar que estaban invitados los Consejeros Guido Bellido y Alejandro Soto y también estuvo presente el representante de PRONIS, la reunión ha tenido una duración de algo de 2 horas conclusiones Señor Presidente Señores Consejeros, uno, la obra no se paraliza. Dos el presupuesto esta garantizado, tres se reconoce que hay un atraso de mas de un año, este de cargo a la empresa Francesa, luego en unos diez días aproximadamente el ministro esta en lima para que pueda informar ampliamente al Gobierno y a la Prensa además esa fecha esta entregando 10 ambulancias este a los establecimientos de salud de la Región este, luego ese sería la introducción mayor información, yo sugiero al Consejero Jorge Segura para que pueda ahondar un poquito mas de detalle si fuera posible, la participación de la Señora Victoria, Winder y el Consejero Benicio Torres, mientras esperamos esa seria el informe de introducción pero la respuesta es positiva y este enlace que tenemos, creo que se debe a la visita que nosotros hemos realizado este a la ciudad de Lima gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-
Consejero Jorge adelante usted.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. – Presidente muchas gracias, muy buenas tardes con los colegas Consejeros solo para de manera resumida indicar algunos otros que se a tomado creo que el equipo de PRONIS, tendría que explicarnos a mayor de talle hoy día que se encuentra para todos los Consejeros pero de la conversación que hemos tenido con el ministro de Salud y el Coordinador del PRONIS, que ha estado presente también en esa reunión de (Gilberto Cartolini **video 30 hora 00:04:30 inaudible**) nos han manifestado de que si han solucionado algunos problemas que se tenían con el pliego Frances había algunos inconvenientes en los cuales básicamente se estaba retrasando la ejecución de esta obra por la falta de pago e incumplimiento de algunas obligaciones por parte de PRONIS, al equipo Frances, a manifestado que ese tema ya lo han solucionado que ya se a pagado esos presupuestos que faltaban de algunos entregables que están con relación a la ejecución del expediente técnico, ósea existe el compromiso de levantar muchas observaciones todavía en el mes de Agosto de este año y de acuerdo a ello levantar las observaciones se garantizaría la suscripción del Contrato que tienen como fecha diecisiete de octubre del presente año entonces todo va ha depender de que el expediente técnico se termine se concluya en este mes hay algunas etapas que se están ejecutando y bueno de acuerdo a ello tendríamos la firma de Contrato 16 de octubre que es un compromiso del ministro de Salud y también del equipo del PRONIS, así que la obra nos ha manifestado que tendría que terminar si todo va así bien en agosto del 2024 y veremos si cumplen estos plazos y esperemos el compromiso del PRONIS, del equipo técnico que está presente para que informen con esos plazos y nos den mayor información a todos los Colegas Consejeros, lo decimos esto en resumen sé que nos están escuchando espero puedan ampliar esta información el Equipo Técnico de PRONIS y puedan informar a todos los consejeros Regionales par ver que es lo que viene ocurriendo en la culminación del Hospital Antonio Lorena, eso lo manifestamos acá de manera resumida delante de los Consejeros esperemos escuchar al Equipo de acuerdo a eso talvez dar mayores opiniones muchas Gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-
Gracias a Usted.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Una vez más suplicamos a los Señores del PRONIS ya están listos para compartir la información que requerimos, con qui8en tenemos el gusto le habla el Presidente del Consejo Regional..., no le he copiado, adelante por favor, adelante si le copiamos, adelante le copiamos, si le copiamos adelante usted, (**video 30 hora 00:08:06 inaudible**)



ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA .-Agradecemos la visita de los señores concejales y donde se está viendo durante toda la semana conjuntamente de full compromisos que se dio ese día VIDEO 0031 HORA 00:00:10 no se escucha con claridad hasta 00:00:20 trataba de informarles de algunos aspectos del proyecto hospital Antonio Lorena 00:00:25 entra una llamada y no se escucha el audio hasta 00:00:32 el proyecto continua y no se ha paralizado ningún momento VIDEO 0031 HORA 00:00:37 no se escucha con claridad hasta 00:00:41 se ha tenido algunos problemas temas VIDEO 0031 HORA 00:00:45

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA .- Bueno, voy a pasar exactamente y rápidamente a los señores Concejales para que tengan conocimiento (video 0031 hora 00:00:55 inaudible no se escucha) no se escucha con claridad hasta 00:01:01 para que tengan conocimiento siguientes del proyectos Hospital Antonio Lorena es un contrato que se está llevando a través de un contrato de asistencia técnica de gobierno de gobierno por el Proyecto Francia estaba firmado por monto de 19 millones aproximadamente con un plazo de 17 meses contempla lo que si quisiera quede claro 7 fases de estas 7 fases se ha venido desarrollando a través de 2020 -2021 tenemos la fase uno que es la estructuración que es de la TDOUM esta completa, tenemos la base dos de desarrollo más complementaria. También se ha completado la fase tres, la elaboración del análisis también se ha completado y la fase cuatro era la propuesta nacional. Acá si quiero detenerme un poco y explicar lo que va a pasar con la fase 4 aun. (VIDEO 0031 hora 00:02:21 inaudible 00:05:30) a ver me da un segundo para tratar de arreglar el micro que estamos con un problema por favor

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Seria mejor que mejore su presentación porque no esta corriendo solamente estamos en el día positiva número uno, adelante le escuchamos.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA .- Haber me escuchan la presentación por favor, continuamos como les decía (video 31 hora 00:04:26 a 00:05:22 inaudible no se escucha no se entiende intervención por llamada de celular), conclusión del Hospital de Antonio Lorena tiene, este movimiento comprende de 7 fases tenemos 7 fases la primera fase, fase uno que se ha completado, la fase dos de desarrollo más complementaria. También se ha ejecutado la fase tres, la elaboración del análisis de referencia, también se ha concluido y la fase cuatro, acá si quiero detenerme un poco y explicarles el motivo que no ha avanzado aproximadamente en mayo tuvimos un resultado no satisfactorio eso se ha comunicado a la ADA, Entonces había un consorcio que había pasado a esta etapa había presupuestada 230 por ciento por encima del presupuesto y había ofertado 14 meses (VIDEO 0031 HORA 00:05:48 inaudible hasta 00:06:48) esta es un resumen cronológica de las fases que ha pasado u en este desarrollo la fase cuatro con una estrategia involucra, que se analice los dos proyectos que han entrado juntos al programa (00:07:11 a 00:07:28 inaudible) mientras el hospital Lorena es un Hospital completo (VIDEO 0031 HORA 00:07:32 inaudible hasta 00:09:28) están trabajando en jornadas extensas para que se cumplan estos hitos y no haiga ningún tipo de retraso, actualmente la etapa 1 todavía no se a cerrado por lo tanto (VIDEO 0031 HORA 00:09:38 inaudible hasta 00:09:48) el 2021 hay una propuesta estimada del contratista, (VIDEO 0031 HORA 00:09:42 inaudible hasta 00:11:39) se ha visto también el sistema eléctrico, la evaluación ha sido totalmente integral a ver si se sabe exactamente qué es lo que se necesita y que es lo que se requiere el hospital Antonio Lorena, se ha visto también el tema muy práctico, tenemos un tema muy importante que manejar del nivel de creativo alto que se tiene en la zona, esto por ejemplo esta por formatear la evaluación anteriormente todos los informes del mismo PDTE, los informes de (VIDEO 0031 HORA 00:12:21 inaudible hasta 00:14:50) la evaluación que se está haciendo a todo el hospital no, se ha venido desarrollando como le repito el trabajo de obra, temprano ganado



licitado por alrededor de casi un millón de soles, esta planificado para el siguiente año, en si son trabajos de obras tempranas, incluyen lo que es constancia demolición de los bloques 16 que son sector de iconos y el bloque 12 que están los anaqueles, acá tenemos algunas listas ya del trabajo que veníamos realizando (video 31 hora 00:13:38 inaudible hasta 00:13:45) a nivel financiamiento para este año tenemos algo de un margen de ganancia de ochenta y cinco millones mas ciento nueve millones que corresponderían a saldo declarados de libre disponibilidad por PRONIS, para afrontar lo que es este año el Hospital Antonio Lorena, tenemos alrededor casi de doscientos millones, para comprar este año, el contrato eso de alguna forma 14:26 a 14:31 fondos no había un núcleo de presupuesto pero si, si tenemos el presupuesto casi de doscientos millones para comprar este año, de acuerdo que he mencionado, casi cien mil para comprar el próximo año, en los avances específicos del proyecto, prácticamente la propuesta que se tenía originalmente Hospital Antonio Lorena, tenemos en mejores tiempos, tenemos en mejores ambientes, mucho mas amplio este es un proyecto ejecutado prácticamente con el perfil del 2009 modificado del 2011 al 2013 cuando no estaba en vigencia la norma 30119. Entonces al tratarse de un saldo de obra lo que busca tanto el aforo adecuado la norma lo que busca es tener un hospital con la calidad digamos adecuada de brindar un servicio nacional Ahora parece que no vamos a poder llegar a cumplir las normas técnicas. (VIDEO 0031 HORA 00:15:48 inaudible hasta 00:16:07), ya que depende de estos dos criterios que realmente el ambiente o la urgencia funcione a totalidad esta unidad. Es por eso que algunos y algunas UCI han bajado un poco la capacidad resolutive. En otras está aumentando, pero siempre aplicando estos dos criterios, y prima el de criterio, de funcionalidad para que el hospital digamos se desempeñen de mejor manera. Acá tenemos. igual las mejoras de los flujos tenemos digamos una mayor capacidad resolutive ya se han incluido en todo el flujo todos los equipamientos y accesorios que pueda tener esta sala que permita mejor desempeño entre los flujos de limpio, sucio se han manejado otros aspectos y se ha dado un mejor funcionamiento a todos los flujos a nivel general. Obviamente. Todos estamos trabajando sobre un saldo de obra lo cual tenemos que hacer perceptivos en nuestras áreas que tenemos en el trabajo, como en el desarrollo de todas las especialidades no, por ejemplo, en el centro obstétrico si ustedes pueden apreciar toda la mejora que ha habido. Pues realmente es un trabajo que le ha costado mucho sacrificio. Ha tenido una compañera de equipo de la B que ha estado detrás de todo esto para que esto salga de la mejor forma y tenga condicionantes de calidad para funcionar. Igual tenemos el caso de emergencias en emergencias este proceso ha durado un buen tiempo ha sido digamos jornadas extensas que hemos tenido con el contratista porque queremos mejorar totalmente la capacidad de la zona de emergencias. La zona pediátrica es la zona que ha tenido más vida, entonces realmente a habido una mejora muy, muy importante para el hospital activo más valioso, llegando a acudir a nuevas normas técnicas 119 en su totalidad. Pero si vamos a tener un hospital de mucha calidad a nivel de funcionalidad eso sería todo por mi parte del equipo de está lista a dar respuesta a cualquier consulta que ustedes tengan.

“SR.”. - Muchas gracias con quien tengo el gusto con el señor Raúl o Augusto.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA .- Quien les habla es el arquitecto Oscar Farfán coordinador del Hospital Antonio Lorena.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien arquitecto Oscar, perdón muchas gracias puede usted tomar nota de la participación de los Consejeros y de la participaciones nos puede absorber algunas preguntas, es más le suplicamos pueda compartir las diapositivas porque hay información importante para que nosotros también podamos hacer extensivo una comprobación de las demás autoridades.



ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA.- Correcto Consejero lo compartiré por aquí.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Bien colegas Consejeros lo que desean participar levanten la mano.

SR. NESTOR NATALICIO LUNA FARFAN, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente por su intermedio quisiéramos como integrante de la Comisión Ordinaria de Salud que nos ratifique lo expresado en Lima por el despacho del Ministro de Salud, que se ratifique si la obra continúa sin problemas y que el presupuesto está garantizado esas dos preguntas muy puntuales Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias. Alguien más, porfavor.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente una pregunta concreta nada más si nos puede dar un cronograma de ejecución por lo menos tentativo gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias. Si nos puedan informarnos el cronograma posible cronograma de ejecución de avance que se tiene sobre este proyecto, nos han copiado, algún consejero más. Bien adelante arquitecto Oscar con las respuestas.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA.-VIDEO 00031 HORA 00:21:35 NO SE ENTIENDE HASTA 00:22:00 esta obra no se va a paralizar esta obra explica y ampliada y tenemos toda la información de los Proyecto sigue adelante no.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-La siguiente pregunta es respecto al cronogramas de trabajo.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA.-Con respecto al cronograma he tenemos programado que a la quincena de octubre, deberíamos estar terminando la etapa dos, esta etapa dos va a significar 24 meses de trabajo y estaría concluyendo aproximadamente la quincena de octubre del 2024 como la recepción del Hospital Antonio Lorena la construcción equipamiento y puesta en mano.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-Alguna participación más colegas ya para concluir adelante, Consejera Rosio adelante.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. -Presidente, Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-Un segundito por favor haber Consejera Victoria Consejera Roció.

RA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL. -Dos preguntas puntuales. Presidente. Cuánto es el presupuesto del salto de obra y cuál es la función precisa del Gobierno Regional en este contrato.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Dos preguntas puntuales Señor Oscar, cual es el presupuesto de la obra y así mismo, cuales son las funciones del Gobierno Regional del Cusco.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO



LORENA.-Bueno, el tema de presupuesto que actualmente la propuesta y repito, este monto, no está cerrado, es una primera propuesta que se va ir digamos puliendo a través de los entregables las observaciones y el tiempo, puede dar cabida a una etapa de limbo si todavía tiene una etapa donde se podría mejorar en lo que es el tema de compromiso entonces ahorita en estos momentos y repito, es un aproximadamente 983 millones que se tiene, repito, no es un monto cerrado.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Y cuanto va ser maso menos.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA.-Si estamos apuntando a que sea menos, si hay estrategias planteadas conjuntamente con la GMO para que esto, por ejemplo, podría ser manejado en dos partes una que incluya todo lo que es infraestructura y el otro gran bloque de equipamiento y se maneje con diferentes contratos para tratar de canalizar, digamos, los fondos finales no.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-Bien entonces no es cierto que de los 1200 millones de soles el costo del proyecto en su ofrecimiento por favor si no es así.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA.-Actualmente eso no sería cierto Señor Consejero.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-Muchas gracias la otra pregunta Consejera Roció VIDEO 00031 HORA 00:26:05 NO SE ENTIENDE 00:26:20.

ARQUITECTO OSCAR FARFAN COORDINADOR DEL HOSPITAL ANTONIO LORENA.-Acuérdense que hace tiempo ya ha sido transferido al PRONIS desde el inicio del contrato el Gobierno Regional ha estado, digamos, muy activo lo que es el seguimiento el acompañamiento y el apoyo también que se a tenido a través de la Gerencia de infraestructura si ha cambiado de nombre, pero si había un acompañamiento básicamente el convenio también ya se ha suscrito uno nuevo donde ya pues al parecer el proyecto (VIDEO 0031 HORA 00:27:00 inaudible hasta 00:27:05) Por lo tanto, las funciones y las acciones que el GORE CUSCO tienen ya no son las que podrían haber tenido hace o antes de la firma del convenio con el MINSA no, ya son ya son más responsabilidades, digamos, de actualizar lo que es el sistema de INVIERTEPE y también de alcanzar la información que se tiene antes de entrega de cualquier tipo de documento en un inicio de aproximadamente el mes de agosto 2020 Y también haber retirado ya de la última semana que culmina el mes de agosto de lo que es el Hospital Antonio Lorena (video 0031 hora 00:27:48 inaudible hasta 00:28:10).

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-Muchas gracias, algo más colegas Consejeros, bien agradecemos la participación del Señor Raúl como también al Señor Augusto por habernos compartido toda esa información conjunto a la comisión de salud (VIDEO 0031 HORA 00:28:30 inaudible hasta 00:28:56) bien colegas Consejeros Comisión de salud y de infraestructura de repente desean ampliar algo mas con respecto a este informe.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente estamos dentro de la agenda desarrollando nuestra agenda en la presentación de informes. Creo que amerita un poquito ampliar, porque el viaje de gracias a Acuerdo Regional ha sido un viaje efectivo con resultados y uno de los resultados es justamente el informe que estamos alcanzando, que nos ha alcanzado por esta vía. Entonces, amerita que los integrantes de la Comisión podríamos participar y para aclarar algo, también creo que la Comisión ha cumplido con la noticia de que también en diez días está con nosotros el Ministro de Salud, con el aporte de diez ambulancias, que no ha sido material de viaje, pero nos hemos informado y acá debemos agradecer también a los congresistas Luis Ángel Aragón, que ha concertado esta reunión y también la congresista Ruth Luque los otros Consejeros nos ha hecho presente. Entonces yo creo que ha sido un viaje fructífero



y efectivo y nos sentimos que hemos complido Presidente, pero solicito, como estoy presidiendo que los integrantes de la Comisión, también unas palabras en su informe, por favor Consejera Victoria, por favor.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL. -Gracias, Presidente una vez más saludarle a usted por intermedio de su Presidencia, saludar a los colegas Consejeras Consejeros como integrantes de la Comisión de Salud me gustaría también ampliar al informe que está mencionando nuestro presidente en este viaje de verdad que hemos hecho. Hemos llevado la voz del Pleno del Consejo Regional y de nuestra Región del Cusco unidos los cinco Consejeros hemos estado y con la presencia de tres congresistas hemos estado y es bueno también de mi parte. Creo que debemos reconocer a los que si nos han apoyado en canalizar para la presencia de los Consejeros allá ante el ministros, a este Ministerio de Salud Con la presencia del Ministro de Salud, el Equipo Técnico de PRONIS, hemos estado el asesor estuvieron tres congresistas pero horas de la tarde nos entrevistamos con el congresista Guido Bellido 3 y media de la tarde nos ha recepcionado y creo que también se ha hecho fuerza estuvieron el congresista Luis Ángel Aragón la congresista Ruth Luque agradecerles y al congresista Guido Bellido ha hecho como les pudo decir ha hecho a dado también más presión o talvez se entrevistó con el Ministro y aparte de ello con PRONIS y creo que con todo ello hemos estado un equipo tanto los Congresistas los Consejeros el compromiso que hemos recogido es no parar la construcción del Hospital Antonio Lorena dijeron de que bueno claro que habrían presentado esa carta en vista de que había una deuda eso nosotros hemos dicho que en ningún momento nadie nos había informado de esa deuda que existía entonces ahora ratifica de que lo va a parar y para el año que viene también está garantizado 92 millones y bueno creo que también con la fuerza este compromiso también esperamos que sea realidad de las 10 ambulancias para de acá 10 días y creo que Presidente es importante estar unidos y también desde el Consejo Regional hacerle también caminar a nuestro señores congresistas sin ellos nosotros prácticamente no haríamos mucha , entonces con esto estaríamos solamente cumpliendo con informar y bueno a tenido que ratificar también el representante del PRONIS, pero el monto exacto no nos ha dicho, nos dijeron que va a terminar de levantarse las observaciones y recién les vamos a mencionar el monto sobre este proyecto del Hospital Antonio Lorena muchas gracias Presidente eso es lo que puedo acotar.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Winder estamos en sesión de informes por favor su participación

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias Presidente bien yo creo que se ha informado todo yo creo que era necesario que el mismo representante del PRONIS informe al pleno ya se ha dicho todo se ha despejado muchas dudas, muchas especulaciones ahora tenemos la información oficial nada mas Presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Benicio por favor estamos en la etapa de informes.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. - Muchas gracias Presidente creo que buenas tardes con todos Consejeros Consejeras.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Prenda su micro.

SR. BENICIO TORRES CHIRA, CONSEJERO REGIONAL. - Bien gracias Señor Presidente buenas tardes con usted y con mis colegas Consejeros Consejeras, yo creo que está claro el informe que nos ha dado más que todo nos presta garantía de parte de PRONIS, no, e no se paraliza es cierto que nos preocupaba uno y otro documento pero ahora nos ratifican que no va paraliza hay presupuesto garantizado para este año cerca de doscientos millones, para el otro año 92 millones eso es lo que ha ratificado el Viceministro al congresista Bellido después de la reunión con MINSA en la tarde nos hemos reunido en su despacho del congresista Bellido Y el congresista Bellido se ha sorprendido y por qué a mí no me ha dicho bueno no contesto la llamada pero creo que sus



colegas congresista no le han avisado y lo llamo al Ministro igual también al Viceministro entonces creo que son funcionarios que trabajan de cerca le ha contestado la llamada en alta voz hemos escuchado y ha dicho que está garantizado y que estaremos en otros establecimientos de salud que está dentro de nuestro paquete del gobierno nacional entonces colegas Consejeros creo que ha sido de repente un viaje fructífero y que también el señor Ministro de Salud nos ha atendido amablemente creo que es un ministro de una de las provincias que realmente va dar esa mirada a los puestos de salud que realmente necesitan en las diferentes provincias muchísimas gracias Señor Presidente gracias colegas Consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien vamos a registrar, ya hemos terminado creo ya colega Jorge, va ampliar algo mas

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Vamos a registrar, estamos en etapa de informes vamos a registrar también apenas termine el Consejero Jorge su participación como miembro de la comisión de salud y también como la comisión de infraestructura adelante.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. - Presidente muchas gracias solo para alcanzar un detalle más como han escuchado el informe que han hecho el representante de PRONIS, en realidad Presidente hay que seguir haciéndole el seguimiento porque eso no está garantizado esta fase 5 contempla 2 etapas más y dentro de esas 2 etapas esta subsanar muchas observaciones del expediente técnico inclusive adecuar a la normativa en el expediente técnico si eso se garantiza y se cumple yo les voy a alcanzar a los 21 Consejeros la copia del informe ya tasado. Si eso se cumple en el plazo del mes de agosto, se podría garantizar la suscripción del contrato el 17 de octubre, en el mejor de los casos entonces hay unos hitos, ya son etapas que hay que hacer el seguimiento, porque si estos no se cumplieren colegas Consejero, eso se va a postergar con la suscripción del contrato siendo optimistas y tomándole la palabra el Ministro y al coordinador del PRONIS y a su equipo técnico esperemos que sea así siendo optimistas de lo contrario esto va a seguir postergándose meses tras meses y quién sabe, la próxima gestión recién haga la suscripción del contrato de todas maneras, voy a alcanzarles tanto a esta hoja que nos ha alcanzado el coordinador de PRONIS, donde hay una hoja de tiempo y también este informe que nos ha alcanzado donde nos dice de manera detallada qué es lo que hay que seguir creo que es importante que todos tengamos conocimientos, pero a grandes rasgos, Presidente, creo que la Comisión ha logrado el objetivo es transparentado y aclarado el tema, cuánto nos hubiera gustado que el Gobernador, como dijo ahora en mañana, hayamos trabajemos de manera conjunta, unida también cuando llega el PRONIS cuando llegan los funcionarios acá nos convoquen a los Consejeros convocamos a convocar una reunión esta PRONIS en Antonio Lorena nunca nos han convocado vienen otros funcionarios nunca nos convocan. Entonces, ese doble discurso del Gobernador, lo que hay que hacer de notar oportunamente gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. Respecto a la información recibida, Consejera Rocío, después Consejero Juvenal tiene la palabra Consejera Rocío adelante, active por favor su micrófono no está bien

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Preguntarles a los señores integrantes de la Comisión esto es extra no lo que nos están informando sobre las 10 ambulancias quisiera saber para qué provincias o establecimientos de salud van estas diez ambulancias y gestión de quién es a través de quién va a llegar estas ambulancias gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Juvenal Ormachea adelante con su participación.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Bien Presidente es la misma pregunta que yo también quería hacerle quien ha informado, como ha gestionado, para que, como ha sido.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Haber Consejeros por favor disciplina comisión de ética, por favor actúe, por favor seriedad alguien más respecto al informe Consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente, con las disculpas en caso yo no he escuchado en el informe, por qué esto es relevante en la carta que emiten ellos el 27 de julio hablan sobre algunas adendas no, este por falta de compromisos y se negaron a instrumentalizar adendas determinados cambios y acordado con otros nos gustaría saber a qué se refieren esas adendas de qué cambios habla no, no, no he escuchado esa información, Presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Bien, seguramente han tomado nota Colegas Consejeros demos respuestas a las interrogantes de las colegas y colega Juvenal que han participado en esta ronda.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL. - Sí Presidente de manera concreta, para dar respuesta con relación a las ambulancias, que no ha sido un tema de agenda básicamente, si no ha sido ya un compromiso inclusive con el Ministro Ugarte, en el año 2020 se había comprometió en donar de ambulancias, creo que con su persona hemos ido al Ministerio y exigiendo también la planta de oxígeno, ambulancias y todo lo demás estaba pendiente el tema de las ambulancias no es una gestión nuestra, en ese momento no, eso viene de años atrás, que había un compromiso del Ministerio de Salud de correr ambulancias a las distintas Regiones, de la Región Cusco, me ha tocado diez ambulancias de manera rápida, no sabemos para que establecimientos de salud presumimos que esto va a ser entregado a la Gerencia de Salud y la Gerencia de Salud y habrá determinados establecimientos de salud hay algunos son 10 los que van a ser beneficiarios no lo tengo los nombres, pero es un tema que en el momento mismo, cuando el Ministro de Salud ha dicho que tenemos estos compromisos y también vamos a cumplir en diez días, les entregan esos establecimientos hecho énfasis en ese momento de que se cumpla en el que el Ministro sería bueno que en diez días trayendo las ambulancias también nos pueda hacer un breve informe del Hospital Antonio Lorena, por un tema de transparencia y esclarecimiento a toda la población así que eso es lo que está comprometido desde ya el año pasado gestiones de otros Ministros y que se está materializando presumimos que en los próximos días tiene que llegar esas ambulancias, bien con relación a las adendas Presidentes justo eso nos ha explicado Ministro, y vuelvo a ratificar hoy día el coordinador de Antonio Lorena de PRONIS, estamos en la quinta fase de convenio de Estado a Estado y para que exista ese convenio de Estado a Estado también se firmó un convenio entre el Gobierno Regional y el Ministerio de Salud ese convenio ya había estado vencido porque en ese convenio se transfiere el presupuesto del Gobierno Regional al Ministerio de Salud de acuerdo a unos entregables, según los plazos, si no se ampliaba ese convenio, mediante una Ley, que nos han dicho que sí se ha firmado una adenda es que se ha ido desembolsado esos presupuestos. Entonces, en base a ello el presupuesto por eso dice que está garantizado para el año 2022 la ejecución, hasta donde avancen, dijeron algo de 100 o 200 millones que está garantizado y que está garantizado para el 2022, 23 también sí, está garantizado pero lo que no está garantizado y es algo que se va a sincerar, es cuánto más va a costar el hospital Antonio Lorena recordarán ustedes colegas Consejeros lo que están diciendo es que el hospital va a costar 700.700.000.800.000 200 millones. No, eso todavía es especulación, porque al terminar con el levantamiento de observaciones y terminar este mes con todo el expediente técnico recién se va a saber cuánto realmente va a costar el hospital Lorena. Entonces, si en caso el hospital Antonio Lorena en caso costase 600 millones ya teniendo una previsión de 400 millones más o menos aproximadamente estamos hablando pues cómo se garantizaría esos 200 millones más que son el excedente esas son las respuestas que recién no los van a hacer llegar y nos van a dar, claro la ejecución de este año está garantizada por el propio presupuesto. El Gobierno Regional que a pasado al Ministerio de Salud para el 2023 también va a estar garantizado por el propio dinero, pero si esto va a costar más de lo monto no los han manifestado por quienes lo van a garantizar pero bueno, eso se verá el próximo año a los próximos años en el seguimiento que vayamos a realizar nada más Presidente espero que hayamos sido claros y la reunión ha sido fructífera Presidente Y creo que de manera más permanente debemos de hacer viajes, al menos en estos últimos cuatro meses que queda de la gestión gracias.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Bien suplicamos por favor la puerta debe estar abierta no sé porque estamos cerrando, no es una sesión cerrada, el público y varios periodistas ya se han ido, nos han dejado solos. Entonces tengamos también en cuenta no, porque estamos tratando de Antonio Lorena debe estar cerrado, no es cierto, está mal por favor muy, bien registramos a los Consejeros que desean compartir la información respecto a las acciones, registramos Consejeros Juvenal, Consejero Bernardino Consejero, Winder informes estamos en presentación de informes. Consejero Nestor Velasco, alguien más, no hay segunda rueda de informes, se cierra la inscripción, adelante Consejero Juvenal.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias Presidente bueno, con referencia (video 32 hora 00:08:25 a 00:08:33 inaudible) solo de una que tiene especial relevancia con la provincia de Quispicanchis me parece con la suscripción de la margen derecha que en otras oportunidades también se ha informado esta vez tenemos noticias un poco más favorables porque salió el Laudo vía Arbitral salió haciendo otras gestiones hasta que al final el contratista con su propia iniciativa ha decidido rescindir el contrato eso ha facilitado para que el plan MERIS pueda tomar la decisión de ejecutarlo directamente un componente de esa irrigación que es (video 32 hora 00:09:20 a 00:09:23 inaudible) consiste en realidad de un puente sobre el cual va pasar la tubería que va a utilizar esta irrigación de la margen izquierda a la margen derecha si no se hacía eso ahora, prácticamente todas las otras obras de instalación de tubería, de distribución, de conducción la instalación de los irrigantes en las parcelas, hubiera sido en vano de acuerdo al reporte de PLAN MERIS, esto debería estar construyendo hasta el mes de octubre, es posible que esa obra aún se pueda concluir, esta obra tiene como ya estaban previstas anteriores desde el 2012, son prácticamente diez años que se está postergando y a través de la organización de usuarios y todas las autoridades de la Provincia se a estado siempre procurando resolver en nuestra gestión estamos hasta hay por la premura del tiempo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Bernardino tiene la palabra.

SR. BERNARDINO LIPE PERCCA, CONSEJERO REGIONAL. - Bien muchas gracias Señor Presidente una vez más reiterarles el saludo a todos, Señor Presidente el día 5 de agosto, hace poco, prácticamente en cumplimiento de mis funciones salí a hacer seguimiento a algunas obras. Primeramente, llegué a la obra de construcción de la presa Chinchaycocha que está ubicada en el distrito de Cusipata, a cargo de IMA. Señor Presidente, para su conocimiento este lamentablemente proyecto, digo, en el lugar de la obra, no se le encontraba a ningún personal del equipo técnico el residente no se encontraba, el supervisor tampoco, por lo menos el asistente técnico la obra simplemente estaba a cargo del maestro de obra, como también del ingeniero de seguridad pocos se han indagado de que, por ejemplo, el supervisor no asiste, no va a cumplir sus funciones como tal. Entonces, esta situación preocupa. Seguidamente me trasladé a la otra obra que está ejecutándose en la comunidad de Parupujio es una obra de saneamiento básico que está a cargo de la Gerencia de Vivienda y Construcción. de la misma forma, tampoco se le encontraba al residente, como también a los supervisor pero sí estaba el maestro de obra, como también la asistente técnico y más allá por la tarde Señor Presidente también me trasladé a la obra de saneamiento básico de la comunidad de Patasancha y Atasacha ubicada obra ubicada en el distrito de Quiquijana bueno, nos encontramos con la recidenta de la obra no estaba el supervisor en concreto el avance de la obra de saneamiento básico de la comuna indicada está un avance físico de 57,53% y en el avance financiero de 67,34%. Señor Presidente, la verdad, a veces cuando salimos, probablemente también en la misma situación con otras provincias, no sé qué está pasando con el equipo técnico de las obras no sé si será una coincidencia en los anteriores oportunidades de la misma forma, cuando salimos raras veces encontramos al residente y al supervisor si hay buena suerte no para recibir la información porque simplemente no está en la obra incluso en caso de una de las obras, me refiero exactamente para un puesto me decían que estaba en tal comunidad y casualmente yo llegué a esa comunidad no, no estaba, no estaba nadie en todo caso en concreto, Señor Presidente, preocupa, preocupa la situación, no de que nos los o el personal del equipo técnico o no estén asumiendo la responsabilidad como tales muchas gracias Presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Importante, seguramente usted ha hecho llegar su preocupación también a la gerencia correspondiente o encargado de la obra para que tomen las acciones correctivas del caso seguidamente sedemos la palabra al Consejero Winder adelante usted.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias Presidente, bien para informar ante el pleno primero, respecto al presupuesto participativo del Gobierno Regional que se ha llevado a cabo en Sicuani para programar proyectos para el próximo año 2023 hemos participado, junto con el consejero Rolando Cornejo igualmente, hemos estado también en la comunidad campesina el City, en Casuela, inaugurando las obras de reencauzamiento de agua de Yanacocha a cargo del Proyecto IMA, en ambos casos hemos participado con el Consejero Rolando Cornejo, Por otra parte, en condición de integrantes de la Comisión de Creación de la Universidad Nacional Autónoma de Vilcanota con autorización del Consejo del Pleno del Consejo Regional hemos viajado a la Ciudad de Lima hemos finalmente se ha concretado, se ha concretado la cara aspiración de los pueblos Tupac Amaristas del Cusco con la creación de esta Universidad se aprobó en la Comisión Permanente y todavía falta la ratificación del Pleno estamos que seguro que van a ratificar Entonces creo que es un logro importante después de 12 años de gestión de esta universidad y bueno, aquí también en representación del Consejo, participo en todas estas comisiones de reconocer también el Consejo que apoyó en todo momento estos viajes, las gestiones y también aprobó el Acuerdo Regional declarando de Interés y necesidad Regional la creación de esta Universidad, que somos parte todos los consejeros en la creación de esta Universidad Nacional Autónoma del Vilcanota, para Canchis de las provincias altas debo dar nada más a conocer al pleno que por asuntos otros asuntos particulares voy a salir fuera del país, debo poner en conocimiento del Pleno, porque no es este cumplimiento de nuestra funciones creo que hay que dar cuenta de todas maneras muy bien Presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Colega Nestor Velasco tiene usted la palabra.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias Presidente reiterar mi saludo a todos los Colegas y todos los presentes, si, Presidente de igual manera que los colegas que han hecho un informe, yo también he estado saliendo a obras que están en provincias, pero tengo que reportar los hechos importantes que concluyen en una sola, como se habrán dado cuenta, en este pleno siempre se ha compartido de que la provincia de Paruro faltaba concluir con un kilómetro y medio de asfaltado de carreteras con cargo a PLAN COPESCO que hasta ahora prácticamente no se ha realizado en todo caso, este atribuyen a los estudios geológicos pero sin embargo hay una última alternativa en la que asfaltaría por la vía judicial, aquello que han dicho que no era posible asfaltar, Presidente ese es un hecho que la Provincia de Paruro ha puesto su expectativa en el Gobierno Regional para que pueda concluir, no es una gran obra, es un asfaltado de un kilómetro y medio, eso, desde el primer día en que se presentó el escrito el Ingeniero Farfán se le había encomendado priorizar todo esto presentamos la transferencia tampoco a la nueva Directora no resuelve, otro tema que se ha encontrado este Presidente, tenemos el Acuerdo Regional N° 030 del año 2020, en la que además del puente en el Puente Huambutio y otras se había incluido también la atención del puente Huaracaya Chiclla la atención de la carretera este de la 0117 en ese sentido, este Presidente, este puente también sigue igual, pero con problemas ya de alto riesgo en este momento el puente Pilpinto es un precedente que marca prácticamente el alto grado de riesgo, porque hace dos años se cayó este puente está totalmente maltratado y creo que muchos funcionarios ya están cayendo en este tema de omisión de funciones porque se han puesto en conocimiento espero que ese puente no se caiga porque el maderamen está hecho leña no solo los fierros que estaban funcionando como grapas también están fuera de su lugar hay algunos accesorios en la estructura metálica que funcionaban como pasadores, ya se han caído y las piezas que se quedan unidas con estos pasadores están prácticamente fuera de su función. Entonces aquí hay momentos que tengo que recordar, perdón este reportar como conclusión que este tiene no sé si ustedes también estarán notando eso el funcionario del Gobierno Regional en estos momentos, ya casi dos tres meses, ya no quieren saber



nada, prácticamente, están haciendo tiempo, están apilando observaciones, están arreglando autorizaciones, opiniones legales, opiniones técnicas, levantamiento de observaciones y demás cosas. Entonces yo quisiera, yo que quería a través de este pleno, este proyecto también una recomendación Presidente, que tal vez en la Presidencia podemos hacer reparar en que los funcionarios no pueden mostrar todavía toda esa fatiga de que prácticamente están esperando el último minuto como si fuese mañana o tan pronto el día. Entonces este creo que eso nosotros como el Consejo Regional, tenemos que hacer reparar que todos los funcionarios tienen que estar trabajando y poniendo su máximo esfuerzo, para que fueron contratados, además de otras cosas, Señor Presidente, hay algunos inicios de algunas obras pequeñas como construcción de unas escuelas que también he participado en cumplimiento de la función de representación, también en la continuación del Proyecto Maíz que está haciendo ferias, está entregando resultados, están poniendo en práctica las capacitaciones o los aprendizajes nuestras escuelas de campo en las ferias por otro lado sobre el presupuesto participativo programado para mi provincia no se han realizado, que no se han realizado hay una reprogramación del cual particularmente yo como Consejero, no tengo conocimiento ya se lo comunique muchas gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Gracias a usted prácticamente es un pedido que he hecho, de que nosotros tengamos que reparar a los funcionarios que se muestren todavía atentos empáticos en sus funciones y no están dejando de lado cualquier excusa vamos hacer llegar un oficio Consejeros, entramos a la sección de pedidos nos registramos para pedidos Consejero Cristian, consejero Braulio, ya estamos registrando Consejera Rocío, Consejero Winder, muy bien iniciamos con la participación del Consejero Cristian López adelante usted con su pedido.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias Presidente muy buenas tardes, colegas Consejeros. Presidente mi pedido atiende a una preocupación que compartí con un grupo de Consejeros Regionales en relación a algunos temas que habían quedado pendientes y que consideramos que son importantes zanjar y culminar dentro de estos últimos meses de nuestra gestión en ese sentido, quería solicitar al Pleno que autorice el viaje de mi persona, el Consejero Jorge Luis Segura Tito, la Consejera María Becerra Huanaco, y ampliaría esto a usted, señor Presidente, porque considero importante que usted acompañe a esta comisión a la ciudad de Lima los días 17 18 y 19, retornando el día 20, considerando Presidente que ya tenemos la confirmación de dos de las reuniones, una es con Mincetur para ver un tema relacionado a una Ordenanza Regional que se presentó desde la Comisión de Turismo y que el Consejero Segura, luego de un viaje que realizó en Lima, considera que debíamos ampliar y solicitar mayor información, pues ha tenido la oportunidad de ver cómo es que se está ejecutando este proyecto en algunas otras regiones y por otro lado, Presidente, tenemos la confirmación de la Procuradora Nacional, la señora María Aurora Caruajulca Quispe, Procuradora Nacional, quien ha tenido la amabilidad de aceptar nuestra solicitud para una reunión en la cual tocaríamos varios temas Presidente, relacionados no solamente a las acciones de la Procuraduría Regional sino también a algunos temas que quedaron pendientes en ese sentido, mi primer pedido, porque son tres los pedidos que voy a realizar Señor Presidente, mi primer pedido en relación a este viaje, el cual de ser necesario, tendría que pasar a la orden del día, de lo contrario pediría Colegas Consejeros para no dilatar el tiempo vuestra autorización para realizar este viaje voy a repetir, considerando que ya existe una agenda establecida con respuestas de las entidades que vamos a visitar en la ciudad de Lima gracias primer pedido, Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Bien colega Cristian disculpen concretamente viajes digo el pedido es un viaje a la ciudad de Lima del Consejero Cristian la Consejera María Consejero Jorge y el suscrito para ver y tener reunión, que ya está confirmado con MINCETUR, como también con Procuraduría Nacional la fecha no la he tomado en cuenta por favor.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- 17 18 y 19 de agosto y retorno el día 20 de agosto.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- 17
18 y 19 de agosto

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Así es.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien respecto a ello, admitimos esto como punto de, de orden del día o determinamos en este momento haber opiniones, a ver los consejeros que están de acuerdo en autorizar el viaje del Consejero Cristián López, Consejero Jorge Segura, Consejera María Becerra y la Presidencia del Consejo Regional levanten la mano contee por favor, los que no están de acuerdo levanten la mano abstenciones, Consejero Melo con quien está de acuerdo rapidito muy bien usted es bastante veloz muy bien Consejera Rocío adelante con la sustentación de su abstención.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Sí, presidente considero que debió pasar a orden del día, puesto que es necesario conocer mayor detalle y que la finalidad del viaje ha sido muy sintético muy resumen en realidad por ello mi abstención señor Presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. -
Muy bien su segundo pedido Consejero Cristian ha sido aprobado el viaje de los consejeros citados.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Ya gracias Presidente el segundo pedido atiende a un tema bastante raro que llamó la atención de la colega la Consejera Becerra mi persona y del Consejero Segura, pues solicitamos en el pleno del Consejo, cuando se hizo presente la funcionaria de COPESCO, que tenga a bien informarnos qué acciones legales estaban tomando en cuanto o en relación a un tema que ella mencionó en el Pleno y era las observaciones que se habían identificado sobre el expediente técnico de la vía Expresa, indicó que ella ya había solicitado las acciones legales, frente a la entidad a la que le corresponde elaborar o ejecutar estas acciones legales que esa Procuraduría Regional, en su momento discrepamos, debatimos con ella porque le indicamos que nosotros teníamos en mano un informe del Procurador Regional que se lo habíamos solicitado todavía en el mes de junio, pero que tiene fecha este julio la entrega 5 de julio en que le solicitamos al Procurador Regional que tenga a bien informarnos sobre las acciones legales que habría tomado en relación al expediente de la Vía Expresa. el Procurador voy a ser resumido Presidente en la última línea, dice en este orden de ideas a la fecha mi oficina no ingresó a mi oficina a mi oficina no ingresó ningún documento relacionado con el Proyecto Vía Expresa que amerite una denuncia o acción legal sin embargo, Presidente la funcionaria Frida Elvira Mamani Coyocosi, nos ha remitido el 8 de agosto los documentos que en realidad sí había enviado a la Procuraduría Regional, hasta en tres oportunidades, son tres documentos en los que envía y solicita el Procurador Regional tomar acciones legales en relación al proyecto de la Vía Expresa, más específicamente en relación a la, al, al Expediente Técnico de la Vía Expresa. Entonces, o nos dicen verdades a medias Presidente o simplemente ocultan información que nosotros la vamos solicitando durante las sesiones con un aparente, una aparente intención de dilatar los tiempos esto, señor Presidente me lleva a solicitar al Pleno del Consejo que se convoque al Procurador Regional Pedro Galicia, con la finalidad de que informe sobre las acciones legales que habría tomado frente a los tres oficios enviados de parte de COPESCO para la intervención de la Procuraduría en relación a la Vía Expresa gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Bien lo normal, colegas, es que para este tipo de pedidos debemos presentar un Proyecto de Acuerdo Regional, no es cierto pero sin embargo yo consulto al pleno si admitimos como agenda o lo determinamos en este momento, está en decisión vuestra, pero si sabemos que algunos siempre somos exigidos en presentar nuestras propuestas de Acuerdo Regional para ese tipo de convocatorias, invitaciones para que sea algo formal al respecto participación colega Jorge Segura alguien más Consejero Juvenal Consejera Victoria, Consejero Jorge adelante con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente muchas gracias hace semanas atrás ya habíamos acordado convocar al Procurador como también al jefe de OCI yo



creo que es el tema que está pidiendo el Consejero Cristian que se agrega en la agenda a la convocatoria que tiene fecha y hora el Procurador Público esa sería la adecuación del pedido a esa convocatoria y añadiendo un tema mas Presidente a lo que ha hecho el Consejero Cristian López, mejor que sea pertinente volver a convocar a la directora del PLAN COPESCO, para que informe el tema de la Vía Expresa y también para que informe otras obras que se están ejecutando en las distintas provincias de la Región del Cusco, porque hay obras que estaban causando incomodidad, molestias por el retraso en la fluidez den Cusco, por ejemplo, esa obra que se tiene en Hilario Mendivil la carretera Cusco Corca, la obra de Paruro y entre otras que no nos están dando respuestas a los olvidos que tenemos. Creo que podríamos hacer la convocatoria del concurso para que informe sobre todas las obras tiene a nivel regional gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Consejero Juvenal tiene la palabra.

SR. JUVENAL ORMACHEA SOTO, CONSEJERO REGIONAL. -Gracias Presidente yo iba sugerir también que el pedido del Consejero Cristian se acumule a la convocatoria que ya está aprobada para el Procurador Regional nada más.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Consejera Victoria tiene usted la palabra.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente igual yo que usted también que su pedido se incluya cuando cumplan convocar al Procurador sobre el tema del Hotel Machu Picchu, que iba estar también acá presente. Entonces ya no se esté convocando que este para otra oportunidad eso es lo que quería solicitar gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Colegas diferenciamos el tema del hotel de turismo Machu Picchu todavía no tiene fecha ni convocatoria vamos a decidir previa coordinación para lo que está invitado. Convocado el señor Procurador para el 22 de agosto respecto a sus acciones en el primer trimestre de este año, que incluso ya hasta estar bien allí podríamos poner esa agenda más si estamos de acuerdo, levantemos la mano correcta entonces vamos a añadir esta agenda al señor Procurador para que pueda también aclarar su tercer pedido, Consejero Cristian.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias, Presidente gracias, Presidente solamente en relación al segundo pedido voy a pedir que a través de la Secretaría Técnica hacerle copia a los documentos que tengo para hacerlos llegar a todos los Consejeros Regionales y tomen conocimiento sobre los documentos que emitieron desde COPESCO. Tercer pedido Presidente, Presidente en la Comisión de Asuntos Legales, presidida por el Consejero Segura, habíamos reiterado en más de una oportunidad a la asesora legal que tenga a bien presentarse ante la Comisión para aclarar algunos temas y responsabilidades que están vinculadas a la Gerencia de Vivienda hecho que nunca fue atendido por la ex funcionaria, pero al tomar conocimiento de que ahora tenemos una nueva directora de la Oficina de Asesoría Legal, consideró importante Presidente retomar este tema y cumplir con lo que habíamos estipulado desde un inicio que era convocar a la directora de la Oficina de Asesoría Legal mi solicitud convocara a la directora de Asesoría Legal para que aclare primero temas de la Gerencia de Vivienda que quedaron pendientes de igual forma, temas relacionados a las consultorías que se realizaron en 2019 en esta Gerencia y que tenga a bien acompañar la documentación necesaria con por lo menos cinco días de anticipación gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Igual es una convocatoria admitimos como punto de orden del día para la última para el final de nuestra sesión de hoy o también determinamos en este momento colegas adelante Consejero Cristian

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias, gracias Presidente mil disculpas un detalle adicional en el tema de vivienda, Consejero Seguro, si me



permite perdón mencionarlo e incluso estaría involucrado también el Procurador en cuanto a las acciones que se habrían tomado basadas en los informes de la asesora legal. Entonces, de repente podríamos programar, sugiero, para el mismo día que se presente el Procurador Regional para que podamos tener ambas versiones y no tener que convocar al Procurador posteriormente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Hay más participación respecto al tema colegas yo me oponía o manifestaba de que pueda ser admitido y podamos debatirlo de mejor forma o en su defecto ustedes tienen la decisión, participaciones por favor Consejera Roció alguien más, adelante con su participación Consejera Roció

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Gracias Presidente. Presidente En la presentación escuchamos que son varios temas los que se proponen por tanto, yo sugiero que pase a orden del día para tener claridad de qué es lo que estamos pidiendo porque pasa, Presidente, que muchas veces cuando convocamos a funcionarios no tenemos preguntas no sabemos de qué se está tratando permítame decir esto porque muchas veces me he sentido yo, y yo preferiría que pasemos a como moción de orden del día o de lo contrario, que se prepare el acuerdo del Consejo Regional precisando cada uno de los temas esa sería mi petición Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Consejero Cristian tiene la palabra.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias, Presidente a través suyo, colega Consejera en realidad no son varios temas en realidad, es un único tema que nunca fue sustentado por la funcionaria porque nunca se presentó la funcionaria de Asesoría Legal ni a la Comisión de, de Asuntos Legales, ni tampoco a la convocatoria que hicimos al Pleno del Consejo porque un día antes le habían cesado en su puesto. Entonces esa información ya nos fue enviada porque fue convocar al pleno del Consejo ya tenemos conocimiento sobre esa convocatoria no son temas diferentes corrijo, es un único tema relacionado.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Enmienda que vincula que vincula al Procurador Regional en responsabilidades sobre acciones legales. Entonces no son varios temas es un único tema gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- A ver, aclaremos, Consejero Cristian la convocatoria a la directora de Asesoría Legal es por no haber acudido a la Comisión de Asuntos Legales, no haber aclarado e informado como debería de ser respecto al problema de saneamiento de la Gerencia de Viviendas y Saneamiento con respecto entonces si ese es el mismo tema.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Un tema.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Ya claro, es un tema pero la convocatoria es a la directora de Asesoría Legal y que también se podría involucrar manifiesta usted el día que estamos convocando al Procurador porque también estaría relacionado a ese tema.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Así es.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Bien.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Y, Presidente si me permite y el otro punto es sobre las consultorías de las cuales hasta ahora no hemos hecho llegar información.



SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERA REGIONAL.- Es otro tema.

SR. CRISTIAN JAVIER LÓPEZ ZERECEDA, CONSEJERO REGIONAL.- Si, pero no tenemos información es imposible tener la información si no me las han enviado, por eso es que cuando hice la solicitud indique que debía enviarlas por lo menos como un plazo de cinco días para que podamos analizar y como muy bien lo dice la Consejera, obtener preguntas, porque las preguntas, Presidente decantan de la información que nos hacen llegar, no de la información que nos mandan el viernes anterior a la sesión no, sino con anticipación gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Para ya no dilatar el tiempo, se tiene que formular un Acuerdo Regional convocando a la Directora de la Asesoría Jurídica del Gobierno Regional con cargo a redacción porque la propuesta también que de todas maneras ayudara a formular el Consejero Cristian, hay una propuesta que pase a orden del día la otra sería que en ese momento se determine, Consejero Jorge.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente creo que esta claro lo que ha dicho el Consejero es una agenda con dos puntos de orden del día para la convocatoria a la Asesora Legal entonces creo que tiene que aclarar esos temas explicamos uno es con relación con la Gerencia de Vivienda quien ha venido lo hemos escuchado hoy día al Gerente de Vivienda que no ha venido pues la asesora legal, para encajar es de si es opinión legal sobre las transferencias de bienes y de temas rurales o algo así si es la competencia que tiene hay la Asesoría Legal, tiene que poner ese tema el otro tema que se está incluyendo sobre las distintas consultorías que se ha realizado desde esa dependencia de Asesoría Legal en el año 2019 y 2020 no, nada más Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Bien Consejeros con cargo a redacción los Consejeros que están de acuerdo en que se tenga que pasar a orden del día levanten la mano, aquí hay una propuesta para que pase orden del día retira, retira usted ya.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Retiro porque recién entendido Presidente, disculpe Usted.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Correcto entonces ya entendido Consejeros que estén de acuerdo en que se convoque a la señora Directora de Asesoría Legal, levanten la mano por unanimidad y será para el día 22 de agosto, a la fecha que también está conformado el Procurador adelante Consejero Néstor algún tema, estamos en orden de pedidos, es cuestión previa adelante.

SR. NESTOR VELASCO CASTILLA, CONSEJERO REGIONAL.-Presidente muchas gracias he solicitado cuestión previa para sumarme a los pedidos, porque yo considero que del informe que he hecho una preocupación también, que COPESCO no solamente Vía Expresa en sumatoria todas las obras que están haciendo en provincia es igual o más grande de importante de importancia, que creo que también se debe convocar a la directora del Plan COPESCO para que pueda dar informe sobre muchos el caso de Paruro por ejemplo, una obra tan chiquita tiene un gran problema, el tema de Palcha, el tema de Ccorca, el tema de todos los asfaltados que están haciendo o todas las obras que están haciéndose en toda la provincia, eso es todo Consejeros y que yo ponía a través de usted señor Presidente que con cargo a redacción que creo que está claro, no, no, hay mucho que sustentar en eso y que para venir a exponer y creo que estamos armando ya la agenda de una sesión extraordinaria con participación de varios funcionarios gracias Presidente.



SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Sería, estaría añadiendo a la propuesta del Consejero Jorge quien manifestaba no es cierto que se convoca ese tema todavía no habíamos terminado de aprobar. Sin embargo, usted ya también aumenta digamos la propuesta Consejera María adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL.- Presidente si para acotar el pedido del Consejero Nestor de que se nos haga llegar COPESCO o la Gerente nos haga llegar una información previa a la convocatoria.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Correcto muy bien los Consejeros que están de acuerdo en que también, con cargo a redacción, se convoque a la directora de COPESCO para que informe sobre otros proyectos que no están relacionados con la Vía Expresa son necesidades prioritarias en diferentes provincias, que también están con algunos problemas y necesitamos aclaración levanten la mano, muy bien para cuando sería propuestas colegas, el 22 el 22 ya tenemos casi copado bastante agenda no hay que acumular mucho creo que hay que prever otra fecha, haber propongan colegas, cuando que día es 29, hay una propuesta para el día 29 otra propuesta ya no habiendo otra propuesta Colegas que estén de acuerdo que el 29 de agosto concurra la señora Directora de COPESCO para informar respecto a otros proyectos que no están relacionados con Vía Expresa levanten la mano bien pongan bien por unanimidad los que están de acuerdo en que sea presencial, levanten la mano para el 29 los que están de acuerdo que sea presencial levanten la mano los que están de acuerdo son seis votos los que están de acuerdo que sea virtual levanten la mano será de forma virtual la mayoría ha tomado esa decisión tendremos que aceptar Colegas siguiente pedido Consejero Braulio Yabar adelante.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias señor Presidente saludarlo a usted y saludar a todos los colegas Consejeros quienes están acá presentes en esta sesión ordinaria Señor Presidente quiero hacer mi pedido no solamente es el pedido de quién habla, sino es pedido de nuestros hermanos agricultores en nuestra región del Cusco Señor Presidente, quiero hacer el pedido a convocatoria al señor Gerente Regional de Agricultura del Gobierno Regional Cusco, para que se nos informe sobre el convenio suscrito con la empresa Cachimayo, para la venta de fertilizantes en nuestra Región del Cusco. Señor Presidente, Consejeros, quiero ser bastante enfático en este pedido realmente nuestra región del Cusco no está teniendo la atención de nuestros hermanos agricultores con el tema de los fertilizantes, y esto está haciendo que nuestros hermanos en la Región del Cusco, los Agricultores no estén sembrando los cultivos para una seguridad alimentaria en nuestra Región del Cusco, habiéndose mencionado en diferentes medios por parte del Señor Gerente de Agricultura que se ha suscrito el Convenio para la venta de fertilizantes por empresa Cachimayo no sé qué acciones están tomando la Gerencia Regional de Agricultura, y eso es lo que se debe de informar acá en el Pleno del Consejo Regional Señor Presidente muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Al respecto, colegas, el señor Gerente Regional de Agricultura está pendiente de asistir para poder informar respecto a la Feria de Huancaro, podríamos tal vez también acumular este pedido para que pueda informarnos yo creo que sí, para de repente no programar otra fecha para nosotros también digamos no es tan fácil concurrir cada vez a las sesiones sin embargo consulta proponente la propuesta o tal vez alguna otra propuesta.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Señor Presidente totalmente de acuerdo porque tenemos pendiente la presentación del Señor Gerente de Agricultura con tema este a lo que es la Feria de Huancaro en la misma, Señor Presidente, en honor a la verdad, queremos que este informe sea lo más antes posible y que también tome las



acciones este la Gerencia de Agricultura, porque nuestros hermanos agricultores necesitan pue de este de este fertilizante que es de suma importancia para lo que es la siembra de productos en esta campaña productiva.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-

Correcto está de acuerdo Señor proponente con pedido los Consejeros que están de acuerdo en convocar al señor Gerente Regional de Agricultura, Ingeniero Daniel Dancourt, para que informe respecto al convenio para la fabricación y venta de fertilizantes, cuestión previa, Consejero Nestor Luna.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, CONSEJERO REGIONAL.-

Muchas gracias, Presidente creo que este sector necesitamos mayor tiempo un trabajo presencial se está armando, Consejero este Braulio Elías una agenda para el día 29 y espero que sea presencial por ejemplo, Presidente Recientemente ha terminado el proyecto apícola está vigilado y no sabemos el resultado de qué condiciones a terminado este proyecto tenemos el proyecto Paltos este Presidente, con un gran presupuesto este escuchamos que ha habido mejoras, pero el control de calidad era de que la contaminación de tres o cuatro cítricos en mil cítricos no sé si estamos logrando esto entonces necesitamos esta información este tener mejor agenda este Presidente espero que pueda reconsiderar que podamos sumarnos a formular la agenda del día 29 de manera presencial con todos los funcionarios es eso lo que quería aportar a la propuesta del Consejero colega Consejero Braulio Elías.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-

Aclaremos la reunión del 29 está aprobado virtual entiéndase virtual ya eso aclaramos, pero es importante un momentito, por favor pero es importante manifestar de que se tenga una agenda con el Gerente tema de Agricultura no creo que sean solamente esos puntos podríamos acumular otros puntos más y no mezclar con la convocatoria de la Feria de Huancaro esa propuesta lo hice yo, no lo retiro en todo caso, reconsidere Señor proponente Braulio Elías Yabar enseguida, Consejera Victoria.

SRA. VICTORIA SANTA CRUZ VARGAS, CONSEJERA REGIONAL.-

Gracias, Presidente. Presidente en denantes hemos escuchado bien claro la participación del Gerente dijo que han solicitado los organizadores de la Feria de Huancaro que se le dé plazo un mes pero el pedido del colega Consejero Elías creo que yo también podría sumarme a su pedido, cuanto antes se podría convocar con el tema de fertilizantes en vista de que desde el 10 de agosto ya se inicia con la siembra Presidente en todo caso, cada lunes creo que tenemos sesión habría que tal vez considerar esta convocatoria para el 15 de agosto eso yo quiero solicitar colegas las Consejeros porque nosotros, la mayoría venimos de las provincias y esa preocupación, viene de los hermanos agricultores y creo que también es importante el pedido que están solicitando el colega Consejero Elías gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.-

Correcto Consejero Braulio o Consejero Felipe, por favor disculpa.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.-

Gracias, Presidente en realidad, este es un tema de urgencia el tema de los fertilizantes es un tema que no podemos postergar probablemente el informe de la Feria de Huancaro recién va ser para fines de agosto he creo que se debe convocar a una sesión extraordinaria, concretamente para tratar este tema de los fertilizantes y no solo convocar puedo continuar Señor Presidente, ya no solo convocar al Gerente Regional de Agricultura, sino convocar también a representantes de Agro Rural del Cusco porque, porque hace tiempo desde enero o febrero del presente año en que se dio un decreto de urgencia el 010 si mal no recuerdo, colega Velasco, en el que a través de este decreto de urgencia se disponía la adquisición de fertilizantes para atender este problema de la campaña agrícola 2022 ha pasado prácticamente medio año y Agro Rural ha tenido muy problemas en la adquisición de estos fertilizantes y por lo tanto no ha llegado a bien el compromiso de que también la región del Cusco



iba a ser atendida en ese sentido, convocar al Gerente Regional de Agricultura, para que nos informe sobre la petición en concreto que ha hecho el colega Yabar pero al mismo tiempo, invitar al representante de Agro Rural para que también nos informen sobre el cumplimiento del Decreto de Urgencia 010 - 2022 para adquirir fertilizantes para la campaña agrícola 2022, por lo tanto, este informe o esta convocatoria no debería ser para fines de agosto, sino que debería ser lo más urgente posible concretamente para tratar esta agenda muchas gracias Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Correcto tenemos propuestas para el 15 de hecho, retiramos el tema de la Feria de Huancaro no vamos a acumular de repente un poco más antes también hay que pensar o tomar en cuenta también el tiempo para elaborar la información o argumentación que requerimos también para ellos entonces, hay una propuesta para el 15, hay alguna otra propuesta

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Para el 19 Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Otro 19 de agosto hay otra propuesta.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL.- El 19 estamos de viaje Presidente varios Consejeros incluido usted.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Sí, es una propuesta Señor Vicepresidente, si viajamos estará si aprueban dirigiendo, Consejero Braulio.

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias, señor Presidente solamente quiero yo el entendimiento y la comprensión de los colegas Consejeros más que todo su comprensión en vista de que nuestra región es netamente agrícola yo propondría, señor Presidente, tal como ha indicado Consejera Victoria para el 15 de agosto tenemos el tiempo suficiente y bueno, como ha mencionado al mismo Gerente de Agricultura también ya debe tener la información respecto a lo que ha firmado este convenio y por otra parte por lo indicado Consejero Felipe Pacuri, también hacer la invitación a Agro Rural hoy día estamos viendo en la información de que Contraloría una vez más ha observado ya por tercera vez esta compra de la Urea. Entonces también esto preocupa no, no solamente a nivel de nuestra región no más, sino también a nivel de todo el país Señor Presidente eso sería mi propuesta para el 15 de agosto muchas gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Virtual o presencial Consejero Braulio como propone virtual o presencial

SR. BRAULIO ELÍAS YABAR LLANOS, CONSEJERO REGIONAL.- Presencial Señor Presidente pero también soy respetuoso de la democracia seguramente lo vamos a llevar a votación Señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Bien usted ya tiene una propuesta presencial falta por ahí el Consejero Rolando, quiere virtual no es cierto muy bien hay dos propuesta primero, con cargo a redacción los que están de acuerdo en convocar al Gerente Regional de Agricultura levanten la mano y también a Agro Rural, invitar , unanimidad los que no están de acuerdo parecía que alguien no ha levantado la mano ya Consejeros los que están de acuerdo que sea una sesión presencial, levanten la mano cuatro, los que están de acuerdo virtual, mayoría ahora definamos va a ser el día 15 de agosto o va a ser el 19 de agosto son dos propuestas que están de acuerdo que sea el 15 de agosto levanten la mano, 15 de agosto conteo, por favor Señor Secretario, .



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Sí bien. Ocho, nueve, diez, 11, 12.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Los que están de acuerdo que sean para el 19 de agosto 5, 6, 7 muy bien entonces será la sesión presencial digo sesión virtual el día 15 de agosto la convocatoria al Gerente Regional de Agricultura siguiente pedido Consejera Rocío tiene la palabra.

SRA. ROCÍO DEL CARMEN PALOMINO RICALDE, CONSEJERA REGIONAL.- Presidente mi pedido es puntual y no es a través de un Acuerdo de Consejo, sino solo a través de la emisión de un oficio solicito, Presidente que desde su despacho se envíe un oficio al Gobierno Regional o Gobernador Regional sobre la reprogramación inmediata de los talleres descentralizados del Presupuesto Participativo Basado en Resultados 2023, 2025, lo que se le denomina el TINKUY, Regional Multianual para las provincias entiendo nueve para nueve provincias sea postergado estos talleres entiendo que en las otras cuatro seguro sí se han desarrollado, pero nueve provincias no, según el informe remitido y el oficio también que nos ha remitido desde la Gerencia de Planificación y en particular Presidente el taller de mí en mi provincia estaba definido para el 2 de agosto y solo nos llegó una comunicación no sé si fue el 30 de diciembre donde nos dicen se reprograma el 30 de julio, perdón, se reprogramar pero no nos da mayor información el sustento de la reprogramación, según la Gerencia de Planificación según el oficios que nos han enviado, es la necesidad de acelerar la ejecución de inversiones del Gobierno Regional e incorporar nuevos recursos al Presupuesto Institucional en cumplimiento a los decretos emitidos por el Gobierno Nacional justo por ello, Presidente por la incorporación de nuevos presupuestos que se están dando a nivel del Gobierno Regional, es que es necesario tener estas reuniones TINKUY, necesitamos nosotros que garanticen la conclusión de los proyectos de inversión que están en ejecución y a los cuales les falta escasos porcentajes para concluir, no que se priorice la conclusión que no se aperturen nuevas metas y si hay posibilidades de mayores recursos, pues tampoco estaríamos en desacuerdo de que se apresuren nuevas metas pero necesitamos que sea ya, estamos a menos de cinco meses de que concluya el año y la cuestión también este Presidente por tanto, es importante esta reprogramación de los talleres en provincias gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Correcto, haremos llegar el documento si hemos sido notificados el 22 de julio sobre la suspensión cuando los de Chumbivilcas ya habíamos alistado maletas para viajar, teníamos que suspender nuestro viaje, entonces seguramente ha pasado con los demás colegas también estaba programado a partir de 25 las demás provincias vamos a exigir que nos alcance el cronograma de la reprogramación de los talleres descentralizados TINKUY Multianual, bien siguiente pedido Consejero Winder tiene la palabra.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Colegas Consejeros, bueno mi pedido de repente va a ser un periodo muy especial, se trata de la información que se difunde por muchos medios, entre ellos en redes sociales, sobre el robo del milenio del Pa'i Titi, bien hay fuentes hay datos no, no, nos, no solamente una especulación hay datos que alcanzan este ex párroco de Lares Cusco sobre el robo que se había perpetrado en Paititi en este centro histórico arqueológico, en la provincia de Calca, Distrito de Lares el último refugio de los Incas en esta zona habían perpetuado un delito, pero que nadie se atrevió a denunciar nadie denuncia está ahí, oculto y creo que es necesario considero necesario en este Consejo que somos de la Región donde está el Patrimonio cultural de la Humanidad por lo menos se pronuncie, por lo menos se pueden hacer acciones para que investiguen las autoridades competentes, como la Fiscalía de la Nación, la Comisión de Fiscalización del Congreso de la República el Ministerio de Cultura, que es la entidad el Ministerio competente para estos temas por eso mi pedido es ese es necesario creo que nosotros nos pronunciamos no podemos callar, porque hay información inclusive hay un libro que ha escrito este párroco de Lares este si Carlos Polentini entonces estamos hablando algo que



tiene en fuente, algo que tiene información, algo que tiene evidencia inclusive. Entonces yo creo que no podemos quedar callados. No sé qué, cuáles serían las acciones que podamos realizar, qué podemos hacer nosotros como Consejo Regional por eso mi pedido es un pedido especial Presidente nada más Presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Bien hasta hoy colegas siempre hemos estado seguros viendo y leyendo esta información en las redes sociales e incluso en películas y creo que es importante tomar alguna acción si es cierto la información al respecto alguna opinión, colegas más que todos los miembros presidente de la Comisión de Turismo y Cultura haber que opinamos, qué hacemos con participación colegas Consejero Jorge, Consejera María alguien más, Consejeros Jorge con su participación.

SR. JORGE LUIS SEGURA TTITO, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias yo creo que el pedido que hace el Consejero Winder Pastor, que es un pedido especial, que está muy bien y no va a tener mayor fundamento y tener mayor evidencia del sustento técnico fáctico y saber de dónde viene toda esa yo creo que debería presentarlo nuestro Consejero Winder como un Acuerdo Regional ahora debemos revisar la fundamentación y de acuerdo a eso, emitir si va a una comisión o primero debatimos inmediatamente en el pleno, porque hay que tener mayor evidencia de lo que ha manifestado el Consejero Winder no hay duda de lo que he dicho de la publicación, que lo compartido en el grupo wasap de Consejeros Regionales hay duda pero yo creo que hay que tener mayor evidencia sobre el particular, el mayor fundamento material verlo nosotros en base a ello tomar una decisión Presidente gracias.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Gracias a usted, Consejera María tiene usted la palabra.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL.- En esa misma línea Consejero Jorge efectivamente el tema de Paititi, en concreto es la extracción que desde hace muchos años se comenta y bueno, algunas veces hemos escuchado algunas grabaciones del Padre Polentini no, que hablaba de las estatuas en el mismo porte de los incas en oro y una serie de trabajos artesanales y artísticos muy finos en oro y que posiblemente haya trasladado pues este el ex presidente Fujimori, incluso en algún momento se pensó hasta que era una leyenda, no porque en realidad aparte del padre, no hemos ubicado otra persona que ha llegado, aunque dice que había llegado también otros extranjeros bueno, en la misma línea del Consejero, porque necesitamos una información mucho más real y más seria para tomar algunas acciones, porque miren, han pasado yo escucho hace 30 años de este tema o quizá más y nadie ha tomado acciones efectivamente, a nadie le ha dado importancia. Entonces quizás encargaríamos, señor Presidente de la Comisión de Turismo, que se haga un examen un estudio mucho más minucioso, más exhaustivo y que nos traiga una propuesta de repente podemos tomar algunas acciones que nos competen a nosotros administrativos, legales, qué se yo, no podríamos darle de repente ese calice que ya no sea pues una leyenda, porque más la población creo que lo ha tomado como una leyenda que no sabemos finalmente en realidad cuan cierto que de veracidad tiene esa sería mi propuesta, señor Presidente.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Bien tenemos dos propuestas que van en la misma línea de que el Consejero Winder presente un acuerdo mucho más sustentado, fundamentado y con evidencias tal vez más, este acreditables me parece que no lo hemos tomado en serio esta situación, al menos el suscrito no sé cómo será nuestro caso, porque alguna vez lo vi en una película creí que era una imaginación no cierto. Entonces, que no sea así, si la situación es cierta, creo que hay que hacer un poco de indagación y sacar un poco más de información para poder también tomar acciones no vamos a irnos también frente a una situación en falso por apresurarnos recomendaríamos al Consejero Winter en coordinación con la Comisión de Turismo y Cultura, para indagar realmente la verdad de este caso eso sería nuestra conclusión colegas concretamente muy bien ha concluido la estación de pedidos y pasamos al siguiente punto, señor Secretario.



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Presidente es un poco como refrescando la agenda aún pendiente es la convocatoria al Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional de Cusco medico Cesar Javier Ramírez Escobar, para que informe sobre el plan de contingencia de la viruela símica dicha convocatoria es en el marco del Acuerdo de Consejo Regional 146-2022. Finalmente, también Presidente como parte de esta agenda ha sido incorporado el tema referido al Proyecto de Acuerdo Regional por el cual se respalde Proyecto de Ley 1626 - 2021, pliego que ha sido admitido como parte de la Agenda 2 temas que no tocaría tocar en esta sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Si vayamos a pasar esta acá el al Doctor Ramírez Gerente Regional de Salud hagámoslo pasar aquí al frente y comparta usted la información que necesitamos sobre la viruela símica, que tan, este que tan preocupante es para tomar también nosotros las acciones correspondientes si hay que combatir, no hay ningún problema ya, pase usted muy bien, Señor Nacho, ya Consejero Winder su trabajo ya lo realizan después de la sesión todavía no investiga la Consejera Rocío muy bien, cedemos la palabra al Señor Gerente Regional de Salud adelante usted comparta la información que nos ha traído.

SR. CESAR JAVIER RAMIREZ ESCOBAR, GERENTE REGIONAL DE SALUD.- Muchas gracias, Señor Presidente buenas tardes, Señoras Consejeras Señores Consejeros estamos trayendo la información solicitada según el Acuerdo Regional en esta ocasión vamos a mostrarles el plan de contingencia sobre esta nueva enfermedad que está a nivel de todo el mundo y también ha llegado a nuestro país y a nuestra región muy bien, para recordar la historia está si bien a nivel de nuestro país y nuestra región, es la primera vez que aparece sin embargo, todavía nos tenemos que remontar al año 1958, donde se detecta este virus en colonias de monos, luego bien en el en el vamos a ver en el 2003 ya se detecta un brote de viruela del mono en Texas, Estados Unidos luego en el 2017, en Nigeria también se detecta un brote en el 2018 hasta el 2021 básicamente los casos de viruela del monos en África, Israel y Singapur para llegar al 2022, para llegar a todo, a todo nuestro planeta, los antecedentes vemos que el primer virus llamado viruela del mono o Monkeypox, como lo dije, se detectó en 1958 y esta era una enfermedad es una zoonosis esto quiere decir que es una enfermedad de los animales, específicamente de los monos del África, en el 2003 hubieron varios países afectados en el África que estuvieron en La Iberia, Costa de Marfil, Sierra, Letonia, Nigeria y Camerún y se presentaron 28 casos dentro de los antecedentes podemos mencionar en 2003, 47 casos estos casos fueron importados de Ghana, en 2005 hubo un segundo brote en Sudán, en el África Central 19 casos y posteriormente se han seguido presentando brotes esporádicos. Básicamente en esta en estos continentes. En 2017 hubo un brote importante una variante del virus en África también, y especialmente un caso en Singapur. Esa fue la primera vez donde uno e fue afectado un humano por este virus del del mono. Entonces, como podemos ver durante este año 2022 esta es la evolución donde ha ido apareciendo y vemos que el primer caso en la Organización Mundial de la Salud lo declara como un brote epidémico. En la semana 27 del 2022 luego fue avanzando hasta la semana 25 en que el Perú se detecta el primer caso de viruela del mono como podemos ver acá, a nivel de todo el mundo hay una distribución de la enfermedad y también está en todas las en prácticamente todos los Continentes América, África, Pacífico Oriental, Mediterráneo, Asia y otros territorios también y en Europa especialmente, casi todos sus países están con casos de viruela del mono, la información actualizada a nivel de nuestra Región para el día de hoy o el día de ayer este los casos confirmados ya son 505 a nivel nacional y de estos casos debo informarles Señor Presidente y Consejeros en la Ciudad del Cusco hemos tenido 12 casos probables y el día de ayer se confirmó el tercer caso de la viruela del mono, para esto como Ministerio de Salud y en este caso como Gobierno Regional. Primero existe un Plan de vigilancia de la viruela del mono ante la posible circulación del virus. Esto es cuando la OMS declara una alerta eh de un brote epidémico, entonces para esto se hace un taller nacional para que podamos elaborar cada una de las regiones y este plan de contingencia y también la elaboración para ver el entrenamiento del personal de Salud, para hacer la vigilancia y la detección temprana vamos a decir de los casos de la viruela del mono a Nivel Nacional. Entonces el 14 de junio ha sido



la evolución, como fue la organización la primera reunión de Coordinación hubo el 14 de junio, el 16 de junio se hizo ya la una visita CERITS que son las organizaciones donde están las personas básicamente que son portadoras o tienen el virus del VIH sida y así sucesivamente hemos tenido reuniones con el Instituto Nacional de Salud, con la estrategia de lo que son enfermedades de transmisión sexual VIH. Hemos tenido luego reuniones de coordinación ya entre el Ministerio de Salud, las Direcciones o Gerencias de Salud a Nivel Nacional. Hemos tenido reuniones con las clínicas privadas y también la coordinación estrecha de capacitación, organización de la respuesta ante la importación de y circulación de la viruela del mono, dentro de esto hemos tenido hasta la fecha tres tipos de alertas la alerta 10, 12 y 14 en la alerta 10 se previene ante la probabilidad de aparición de la del virus de la viruela del mono, infectando el humano, en la alerta 12 ya se hace una identificación de la sintomatología para poder eh catalogar a una persona como un caso probable de viruela del mono y en la alerta en la alerta 14 lo que se hace es ver el tratamiento y el manejo de los de los casos que pudieran presentarse en este caso en nuestra Región y en la alerta 16 entonces ya se especifica los casos de viruela del mono en Lima y en riesgo de propagación en otras en otras Regiones, para lo cual nosotros como Gerencia Regional de Salud también emitimos una alerta Regional ante eh la probabilidad y por la por el contexto Epidemiológico que tiene nuestra Región con la migración no solamente de turismo nacional sino del turismo extranjero, entonces sacamos una alerta en el mes de junio, mucho antes que pudiera aparecer el primer caso, entonces nuestra alerta uno la sacamos el 31 de mayo advirtiéndolo ya a todos los establecimientos de salud que podríamos tener la presencia del virus circulando en nuestra Región o la persona ya enferma que podría estar en nuestra en nuestra ciudad, especialmente en provincia de Cusco. Posteriormente a esto, también nosotros hemos elaborado un plan de contingencia frente a la viruela del mono en la Región Cusco esta está aprobada por una Resolución Gerencial y ha sido distribuida a todos los establecimientos de Salud de nuestra Región. La finalidad principal de la alerta o de la del plan de contingencia, perdón, es siempre proteger la vida y la salud de la población en nuestra Región. Nuestro objetivo general es primero, fortalecer la capacidad de respuesta para prevenir y reducir el impacto que pudiera causar la enfermedad y la mortalidad que se pudiera presentar en estos, en estos casos, y específicamente nosotros deberíamos prevenir la transmisión comunitaria de la viruela del mono en nuestra Región, deberíamos fortalecer la capacidad de respuesta para la detección, investigación epidemiológica y tratamiento de los casos. El ámbito de aplicación es a nivel de todos los establecimientos de Salud, sean públicos o privados de toda nuestra Región, para lo cual hemos puesto nuestra Base Legal partiendo de la Ley General de Salud, los aspectos técnicos primero, como mencioné quiénes son casos sospechosos, cualquier persona de cualquier edad que podría presentar una erupción ahí dice un exantema, un exantema es un erupción en la piel de una razón este en forma rápida, sin una explicación o varios días que ha estado como en el caso por ejemplo, de una gripe que va este poco a poco apareciendo la sintomatología, entonces se convierte en un caso sospechoso. Además, esta persona puede presentar la fiebre, cefalea, mialgias, dolor de espalda, astenia, cansancio y encefalopatía que son cuando se nos inflaman los ganglios. Entonces la característica para diferenciar la Viruela del mono de otras enfermedades que pudieran tener esta sintomatología, siempre va a ser la erupción cutánea a nivel de la piel, en cualquier parte de nuestro cuerpo, luego viene un caso probable ese caso sospechoso es cuando una persona va a presentar esa sintomatología y además esa persona va este presentar la erupción cutánea y se convierte en un caso probable cuando esta persona tiene más de uno de los síntomas pero además en su estudio en su seguimiento, en la investigación, tiene que haber un nexo con otras poblaciones que vamos a decir susceptibles o poblaciones en riesgo tiene que haber un nexo, en este caso las poblaciones más o la población, que son los más susceptibles a contagiarse, son todas las personas, por ejemplo del grupo LGBT y básicamente del grupo de personas que son eh portadoras de VIH, ese es el nexo que debía haber para que se convierta en un caso probable. Luego de esto, además, esta persona tendríamos antes de que aparezca en el Perú. Tendríamos que también preguntarle si estuvo en alguno de los países del extranjero durante los últimos 21 días, lo que nosotros preguntamos acá es primero ese nexo si tuviera si ha venido del extranjero, en este caso ya todos estos casos probables, los dos que mencioné. Les preguntamos si vinieron de Lima o de otra ciudad. En este sentido, todas las personas que han sido este caso probable a nivel de nuestra Región, este sí ha procedido de la capital de la República, no que viven en la capital, pero sí han hecho visitas y han tenido esta relación con social con estas otras personas y el caso confirmado es cuando una persona con la sintomatología, con esta relación epidemiológica que hemos relatado tiene, se le hace un examen



de laboratorio. Este examen de laboratorio también es una prueba molecular que es muy similar a la prueba molecular que hacemos para el COVID 2019. Entonces, el mecanismo o el método es lo que cambia para detección del del virus de la Viruela del mono. Entonces, básicamente, como pueden ver, esos son los tipos, los tipos de la de lo que dijimos, la erupción la conocemos también esta erupción como ampollas generalmente pueden aparecer en el pecho, en el tórax, en las extremidades y esto va a ser de una manera distributiva muchas de las personas que también podrían sospechar, creo que la mayoría sí conocemos los casos de varicela cuando una persona presenta a un niño o un joven, o a veces personas adultas aparece con varicela, que son ampollas o vesículas que tienen un contenido como un agüita. Entonces, similar a esto son estas esta sintomatología, está vamos a mencionar que de todas maneras, primero tenemos que para que el virus tiene que ingresar a nuestro organismo para que a partir de esto empieza el periodo de incubación este periodo de incubación puede extenderse hasta 21 días, pero generalmente en los primeros cinco días podrían aparecer este fiebre, la cefalea, el dolor de huesos, dolor de músculos y la hinchazón de los ganglios los ganglios o a veces tenemos detrás del cuello, en la ingle ahí podrían aparecer no modulaciones, porque esos ahí normalmente están estos ganglios, pero se inflaman, entonces se hacen notorios, normalmente ahora no podemos hacer este la persona que está sana no tienen este notorio los ganglios detrás de la oreja, en el cuello, en la ingle, en las axilas, tenemos esos ganglios que es una característica de esta enfermedad ya después de una persona que ha hecho la incubación que ha tenido durante esos cinco días, su malestar general vamos a decir entre los tres y cinco días puede aparecer esta erupción que hemos mencionado, estas vesículas o ampollas que comúnmente las conocemos, cómo se transmite, este la transmisión del virus es primero contacto directo, es muy similar, es muy similar a la transmisión contacto directo, que puede ser con secreciones de la persona, entonces la transmisión también es por aerosoles. Muchos hemos escuchado los aerosoles son la expulsión de vamos a decir micro gotas que podemos expulsar normalmente cuando hablamos, cuando tocamos es por eso que una de las recomendaciones siempre es que continuemos con el uso de las mascarillas, pero esto así mismo tendría estas, vamos a decir expulsión de secreciones tienen que entrar en contacto con la piel. La piel normalmente una piel sana no tiene ninguna, aunque microscópicamente podamos verla, la piel no tiene ninguna vamos a decir rajaduras, pero la posibilidad cuando hay un rasguño este una herida pequeña la posibilidad de contagio por ahí sería la vía, la vía de ingreso otra vía que también tenemos de probabilidad de la transmisión sexual como este les informo que todos los casos este hemos tenido siempre está en esta población de VIH SIDA y especialmente en las personas el sexo hombre con hombre en este en este grupo de personas. Luego tenemos, si este lamentablemente este se ha situado en este grupo, pero sin embargo acá es que también nosotros hemos tenido mucho cuidado de dar información porque este es un grupo muy sensible y si nosotros la información no la manejamos responsablemente este podríamos causar mucha discriminación en estos grupos no organizados tienen su organización, por eso es que por ejemplo, no podrán escuchar muy abiertamente la propaganda no, sino que nosotros intervenimos directamente en los grupos, organizaciones que ellos ya tienen, en los que tienen SIDA, los que esta, esta población de homosexuales este, todos ellos están ya concentrados, ellos están bien organizados, entonces nosotros actuamos ahí, no públicamente. Entonces también podemos ver que pueden haber, como en el COVID, casos Leves, moderados o casos severos nosotros todos los casos que hemos tenido han sido casos leves, básicamente los hemos tenido hospitalizados por una cuestión de seguridad, por este periodo de contagio y básicamente para seguir, hacer una buena investigación epidemiológica, porque también todas las personas que son VIH Sida y tienen cuidado de que otras personas no se enteren para que no sufran una discriminación inclusive de su familia. Entonces por eso estos señores ha estado este vamos a decir alojados, no hospitalizados, porque han sido casos a casos leves. Bueno también cuando son graves este lo primero que nos va a decir la gravedad va a ser, por ejemplo, que la fiebre no baje, que se mantenga una temperatura mayor de 38 grados. Lo otro importantísimo es las lesiones, el número de lesiones, o sea, el número de erupciones que tengan en el cuerpo cuando un caso va a evolucionar mal, tiene que haber más lesiones, más de 100 lesiones, 100 ampollas en todo el cuerpo y esto nos va a decir que este digamos eso va evolucionar mal si nosotros, como ustedes habrán escuchado en nuestro país ya falleció una persona pero esta persona además que tenía este su cuadro de VIH, esta persona no Recibía, no había acudido a recibir sus medicamentos para el VIH, entonces la enfermedad viral ha hecho que atacarlo más, más severamente, porque sus defensas estaban totalmente disminuidas y entonces le ha provocado otro tipo de infecciones generalmente igual que en el COVID el COVID lo que



hace es disminuir mucho nuestras, nuestras, nuestras defensas, nuestra inmunidad. Entonces puede haber otras enferme, otros virus otras bacterias que se sobreagregan a la enfermedad y en realidad pueden ser esas las causas de muerte, en el laboratorio como lo como lo mencioné, básicamente para el diagnóstico, lo que hacemos es tomar una muestra de las lesiones y esas muestras de las lesiones que son trasladadas siempre al Instituto Nacional de Salud vía currier en unos, vamos a decir tubos, especiales como inicialmente en la pandemia se enviaban también las muestras del hisopado de COVID, se enviaban a la ciudad de Lima, pero eso ahora lo hacemos acá y esto del mono, la Viruela del mono todavía se envían a la ciudad de Lima, porque está viendo la transferencia, vamos a decir tecnológico y de conocimientos al personal de nuestro laboratorio regional y este tiene que ser certificado para poder realizar estas pruebas como las del COVID seguimos, el tratamiento, como es un virus vemos que también, como en el caso del COVID, no tiene un tratamiento específico. Toda enfermedad viral no tiene un tratamiento específico lo que se hace es primero controlar hay que hacer un tratamiento sintomático quiere decir tratar de aliviar las molestias que tenga la persona, la fiebre, el dolor, el dolor de cabeza eso es lo que se hace por un lado. Luego se tiene que mantener el soporte el soporte, mantener el ingreso normal de líquidos que debe recibir a través de sueros y también hacer un control balance hídrico cuánto ingresa, cuánto sale y este controlar todas las funciones vitales hacia la presión, la temperatura, la respiración para ver cómo está evolucionando para este hacer el seguimiento de estos casos. También hay otras enfermedades que pueden confundirse con la con la Viruela del mono por las características la primera que mencioné como ejemplo es la varicela. La varicela generalmente ataca a los niños o las personas vamos a decir jóvenes adolescentes es bien difícil ver un caso de varicela en personas mayores de 20 años, por ejemplo, pero por otra parte, cuando de niño no te dio la varicela de adulto te puede dar el mismo virus de la varicela, te puede dar de adulto y esto se llama el herpes. El herpes también son erupciones en la piel, pero la característica, por ejemplo, del herpes para diferenciarla de esta Viruela que puede estar en una erupción, pero no ordenada, es que aparecen alrededor de los de las terminaciones nerviosas, entonces especialmente en el tórax tal vez alguno ha tenido algún pariente. Entonces son erupciones en el cinturón se llama que atraviesa hasta la espalda desde adelante y son sumamente dolorosas. La persona con herpes lamentablemente tiene que ser sedada porque como ataca las terminaciones nerviosas, este debe ser muy seguramente han visto algún pariente o algún conocido con herpes que es común también en algunas personas mayores otros, otros este es otro que se puede confundir otra enfermedad es una erupción también es la rubeola, pero también la rubéola generalmente da a los niños y también puede dar a las personas gestantes la rubéola pero esta erupción al igual que el sarampión, no son ampollas, son como vamos a decir una, cuando a veces se enrojece nuestra piel puntos pequeños es otro tipo de erupción, el sarampión o la rubeola. Entonces por eso es que necesitamos de acudir a un servicio siempre médico para que pueda hacer la diferencia. También como lo mencioné siempre las personas de mayor riesgo en nuestro caso está resultando en nuestra región, que son las personas que tienen VIH y estas personas que tienen VIH que también son de mayor riesgo cuando no son disciplinados en su tratamiento o en sus controles otras personas de riesgo son los que tienen su inmunidad baja muchas veces las personas que tienen cáncer tienen que hacer un tratamiento y están inmuno deprimidos este es otro grupo, como siempre, también nuestros niños, porque todavía su sistema de defensa no está maduro y nuestras gestantes, porque también el embarazo hace que las características de un cuerpo cambia en la mujer. Entonces también son personas susceptibles. Dentro de las probables complicaciones y generalmente esto es por lo que fallecen las personas no por la misma Viruela del mono Como mencioné, una persona que tiene, por ejemplo, el sistema inmuno deprimido va a ser este sobre infectado vamos a decir, por otras bacterias o virus nos puede dar una neumonía y esa va a ser la causa la causa de muerte nos puede dar una infección generalizada como hemos escuchado, habrán escuchado ustedes la septicemia, por ejemplo. Entonces los casos son difíciles de manejar y muchas veces van a ocasionar la muerte de las personas. También es importante mencionar que dentro de lo que hacemos, una vez detectado el caso, como probable podríamos tenerlo en el hospital y ahí hacemos un seguimiento de los contactos para ver con quién vive la persona, dónde se han desplazado a las últimas en las dos últimas semanas, de dónde ha venido y eso nos puede llevar a algunos otros casos que podrían presentarse. Por el momento ninguno de las personas que, de estos tres casos positivos, ninguna de las personas que eran sus contactos, vamos a decir, cercanos, no han tenido sintomatología y todos han evolucionado sin presentar la enfermedad. Entonces, qué hacemos como resumen, primero es la búsqueda activa y pasiva de casos entre los grupos de riesgo y generalmente este



grupo LGTBI son los que son el mayor grupo de riesgo. Luego hacemos cuando hay un caso probable, como hemos dicho, confirmación según él según la sintomatología, esta persona se va a convertir en probable y también hacemos paralelamente un seguimiento a lo que es sus contactos durante los siguientes 21 días para poder detectar algún síntoma o complicación. Estos pacientes, si tienen alguna complicación, quedan hospitalizados, pero también pueden estar en un aislamiento domiciliario todas las estas tres personas que han sido diagnosticadas, todas han permanecido en el hospital justamente por su condición de VIH que ellos no también no querían que sea una un cuestionamiento más por su entorno, por la familia porque ya con lo del VIH ya son un problema para la persona. Entonces, en los establecimientos de salud primero búsqueda activa y pasiva, identificación del caso probable por la clínica, luego se valora la gravedad según los signos de alarma o complicaciones que hemos mencionado, toma de muestra para el laboratorio y se hace la notificación. Entonces, al estar un caso sospechoso vía teléfono, en general, cualquiera de los establecimientos de la región hace una notificación a su red y simultáneamente de la red hace la notificación a la GERESA y ahí empieza todo lo que hemos relatado, muy bien, las acciones concretas realizadas dentro de lo que es atención integral a la salud de las personas primero como mencioné, se tuvo reuniones técnicas internas en lo que es la Gerencia Regional de Salud entre direcciones y luego esto se Salud de las Personas más Epidemiología para diseñar el plan. Posteriormente al diseño del plan se han tenido las reuniones ya con cada uno de los niveles, el primer, segundo y tercer nivel hablando de los hospitales, centros de salud y puestos de salud a nivel de nuestra de toda nuestra región las capacitaciones se llevaron a cabo el 19, 21, 27 de junio a nivel regional estas capacitaciones todas han sido estas capacitaciones virtuales para la vigilancia y manejo de la Viruela del mono, con sus componentes de epidemiología y su componente de atención de las personas y su componente de laboratorio según el nivel y los profesionales de la salud. La forma de trabajo de búsqueda activa es a través de las brigadas móviles. La Brigada Móvil está compuesta por un personal de salud y un representante del grupo que ellos tienen, ese es una brigada móvil porque a través de ellos podemos ingresar a sus reuniones, ellos saben dónde viven, tienen toda una organización. Muy bien, estos son los, son los casos, como les mencioné hasta el día sábado hasta el día sábado teníamos 12 probables y dos positivos y el día de ayer se confirmó el tercer caso de los 12 probables, tenemos tres casos positivos. Cuál es nuestro objetivo con la población, la población primero debe informarse como lo está haciendo sobre la Viruela símica para reducir el riesgo de transmisión como lo hemos mencionado, es una transmisión directa de piel a piel y el contacto con secreciones cuando hay piel lesionada. Las acciones importantes, educar y dar a conocer a la población en general el riesgo de contraer la enfermedad de la Viruela símica luego reforzar la importancia de la aplicación y cumplimiento correcta de las medidas preventivas. Entonces acá debemos recordar siempre el lavado de manos, el uso de la doble mascarilla, el distanciamiento físico y las prácticas saludables no el contacto directo y ya que se menciona en qué población sucede esto, estas son también algunas de las propagandas que hemos sacado sobre las medidas preventivas y las hemos mencionado el lavado de manos, distanciamiento, las acciones de promoción de la salud con estas organizaciones como pueden ver, y también dentro del plan que les hemos presentado, también está este un presupuesto incluido y nuestro presupuesto es de 640.846 soles el cual se está ejecutando inicialmente con los fondos propios de GERESA, pero hemos hecho ya una demanda adicional al Gobierno Regional y al Ministerio de Salud a través de la estrategia de ITS Enfermedades de Transmisión Sexual VIH, SIDA, que tienen que también apoyar en la en la en la podemos decir en la ejecución del plan y de las actividades que debemos realizar de aquí en adelante muchas gracias, Señor Presidente, Señoras y Señores Consejeros.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Gracias, Señor Gerente implementamos el debate correspondiente respecto a la información que hemos recibido. En primer lugar, a los que desean participar con algunas interrogantes, quizás comentarios inscribanse por favor, no habiendo participantes en primera rueda, solicitamos vuestra inscripción para la segunda rueda, bien colegas, no habiendo participación, al parecer está bien claro la información que nos ha traído el Señor Director nos ha hablado de los síntomas del contagio y también del tratamiento, así como también del presupuesto, el presupuesto está inicialmente previsto por 640.440 soles, no, entonces vamos a pasar Señor Secretario a la parte resolutive.



ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Señor Presidente, el Consejo Regional del Cusco (video 34 hora 00:34:35 al 00:35:15 inaudible) **ACUERDA. Artículo Primero:** Aprobar o Desaprobar la presentación y sustentación del informe del Gerente Regional de Salud del Gobierno Regional de Cusco, **Mgt. Cesar Javier Ramirez Escobar** dada contingencia Regional de la primera rueda cívica. (video 34 hora 00:33:47 al 00:35:15 inaudible), **Artículo Segundo:** Exhortamos al Gerente Regional de Salud del GOBIERNO Regional del Cusco, **Mgt. Cesar Javier Ramirez Escobar**, garantizar las acciones oportunas, de los recursos asignados en la lucha y iluminación del avance de la acción cívica de la viruela del mono (video 34 hora 00:33:47 al 00:35:15 inaudible), **Artículo Tercero:**(video 34 hora 00:33:47 al 00:35:15 inaudible), **Artículo Cuarto:** El presente Acuerdo de Consejo Regional entrara en vigencia a partir de su publicación en la página web del Gobierno Regional del Cusco regístrese, comuníquese y publíquese.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien, hemos escuchado la parte resolutive respecto a la información que se ha recibido del Señor Gerente Regional de Salud, por lo tanto, vamos a aprobar o desaprobar y también abstenernos sobre la información reitero que nos ha traído, respecto a la Viruela símica, también llamado Viruela del mono los Consejeros que están de acuerdo en aprobar la sustentación del informe del plan de contingencia, en priorizar la atención de lo que es la Viruela del mono levanten la mano por unanimidad en ese entender Señor Gerente ha sido probado su información el plan que nos ha presentado, en todo caso, implementen, más bien adecuadamente, oportunamente y ya no tengamos, como en el caso del COVID, cinco (VIDEO 0034 HORA 00:36:22 inaudible 00:36:25) hasta cinco planes que al final creo que no hemos tomado conocimiento total. Sin embargo, ya se ha decidido. Muchas gracias por vuestra presencia Doctor Ramírez (VIDEO 0034 HORA 00:36:36 inaudible 00:36:40) y sigamos trabajando por la salud de nuestra región siguiente punto Señor Secretario.

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Bien Presidente sería el último punto de esta agenda para esta 8.ª sesión ordinaria he ha admitido respecto al a respaldar el proyecto de Ley del Congreso de la República 1626-2021 dicha propuesta ha sido formulada principalmente por el Consejero Regional por Chumbivilcas Gerardo Arenas Monge.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Señor Vicepresidente, por favor tenga la bondad de pasar al frente y conducir nuestras sesión.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Saludos nuevamente colegas Consejero invitamos al proponente Consejero Gerardo Arenas por favor presentar su proyecto de Acuerdo Regional.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, CONSEJERO REGIONAL.- Colegas Consejero Señor Presidente, Vicepresidente muy buenas noches vamos a sustentar rápidamente este punto que ha sido admitido por ustedes, tomando en cuenta de que un grupo de Consejeros vamos a viajar a la ciudad de Arequipa para que podamos participar en la reunión de Presidentes y Consejeros Regionales, conjuntamente con la Comisión de Descentralización del Congreso, para qué para prácticamente exigir la aprobación de la modificatoria de los artículos 13 y 15 de la Ley 27567. en ese entender, colegas Consejeros, voy a poner a vuestro conocimiento la presente propuesta Consejero Regional representante de la Provincia de Chumbivilcas en cumplimiento a sus funciones y atribuciones, presenta el siguiente proyecto de Acuerdo Regional Respalda el proyecto de Ley número 01636 del 2021 Ley que modifica los artículos 13 y 15 de la Ley 27567, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la cual incorpora y otorga autonomía presupuestal a los Consejeros Regionales a nivel nacional, y cumplir a cabalidad el rol de fiscalización dentro de una



autonomía tanto para fiscalizar como para legislar considerando las ventajas y desventajas de la descentralización es necesario que los actores involucrados se apoderen propuestas conforme al desenvolvimiento del proceso, por lo que siendo prioritario para cumplir con la función normativa y de fiscalización hacia los Gobiernos Regionales el cual tiene capacidad de gasto creando una notaría o notoria dependencia económica al limitar el ejercicio pleno de la fiscalización aunque algunas están solicitando ser una unidad ejecutora que la gran mayoría de los Consejeros Regionales le sería difícil obtener. Sin embargo, es de vital importancia que mediante una iniciativa legislativa se otorgue como atribución de aprobar su presupuesto anual y la estructura orgánica a favor de los Consejeros Regionales la coexistencia entre los órganos del Gobierno Regional, es decir, el Ejecutivo Regional y el Consejo Regional, como función normativa y fiscalizadora, son considerados como garantía básica de la de de la democracia y el ejercicio sano de un equilibrio de poderes entre ambos, que generará ampliar las oportunidades de desarrollo regional, mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y promover la realización personal y social desde la óptica de brindar mejores servicios públicos. Así mismo, colegas, el objetivo del control político es garantizar la libertad de los individuos afirmándose que el poder corrompe y el poder absoluto corrompe absolutamente por lo que por lo que los genios, filósofos y politólogos famosos diseñaron un sistema de separación de poderes para que el poder detenga al poder, siendo necesario que la distribución de poder entre las diversas de tentadores significan para cada uno de ellos una limitación y un control a través de los frenos y contrapesos. Es decir, que el Consejo Regional, a través de sus normas y fiscalización, limite el poder de la autoridad regional y funcionarios públicos que integran el Ejecutivo Regional. Sin embargo, la autonomía presupuestaria es importante para cumplir con tales facultades constitucionales y legales. En la actualidad, nuestro país ha visto como los tres niveles de Gobierno Nacional, Regional y Local han sido corrompidos por funcionarios que han privilegiado actos de corrupción en pro de su bienestar económico y personal, en contra del desarrollo de sus pueblos. Es por esta razón que las gestiones de los titulares de los pliegos deben de ser eficientemente fiscalizados por los órganos competentes para dicha tarea es nuestro caso los Consejeros Regionales, los cuales dependen financiera, contable y presupuestariamente del Gobierno Regional de su respectiva jurisdicción ante esa limitación presupuestal que impide una verdadera independencia funcional, ya que sólo de existir la autonomía presupuestal es efectiva la separación de poderes, es imperativo contar con un presupuesto propio para lograr resultados de calidad y eficacia en las funciones legislativas y fiscalizadores que la Ley otorga a los Consejos Regionales en las condiciones actuales, los Consejos regionales no pueden cumplir su rol de fiscalización y se ve limitada su autonomía para proponer ordenanzas y su debida fiscalización no se puede desarrollar verdadera labor legislativa y fiscalizadora sin recursos. Por lo expuesto, el presente proyecto de Acuerdo Regional tiene por objetivo respaldar el proyecto de Ley número 016 36 2021 del Consejo Regional, que modifica los artículos 13 y 15 de la Ley 27567, Ley Orgánica de Gobierno Regionales lo cual incorpora y otorga autonomía presupuestaria a los Consejos Regionales a nivel nacional y así cumplir a cabalidad el rol de fiscalización y dentro de una autonomía tanto para fiscalizar como para legislar. Así mismo tiene la finalidad de incorporar un bloque de legalidad a la competencia normativa organizacional y financiera exclusiva del Consejo Regional. Esta autonomía material regula los temas de jerarquía y fuentes de derecho, representación y organización parlamentaria de administración económica, manejo presupuestario del Consejo Regional y de Organización Laboral del Servicio Parlamentario Regional, la fundamentación jurídica está enmarcada en el artículo 191 de la Constitución Política, así mismo, en el artículo 13 de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de 27867, como también en el inciso b del artículo 16 de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, en el artículo ocho de la Ley de Bases de la Descentralización, así como también el artículo 4.º del Reglamento Interno de Organización y Funciones Artículo 37, inciso a) Del Reglamento Interno de Organización y Funciones. Artículo 101 del Reglamento de Organización y Funciones. La parte resolutive de nuestra propuesta está de la siguiente forma.



Artículo Primero: Respalda respaldar el proyecto de Ley número 016 36 del 2021 Consejo Regional, Ley que modifica los artículos 13, 15, 13 y 15 de la Ley 27567, la Orgánica del Gobierno Regionales, la cual incorpora y otorga autonomía presupuestal a los Consejos Regionales a nivel nacional y así cumplir a cabalidad, el rol de fiscalización dentro de una autonomía tanto para fiscalizar como para legislar.

Artículo Segundo: Solicitar el apoyo a la Presidencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República la aprobación del proyecto de y puesta en agenda del Pleno del Congreso de la República durante el periodo legislativo 2022.

Artículo Tercero: Exhortar a los señores congresistas de la República, representante de la Región Cusco, impulsar y apoyar la iniciativa legislativa por medio de sus grupos parlamentarios para su pronta aprobación en el Pleno del Congreso de la República.

Artículo Cuarto: Encargar al Ejecutivo de Comisión del Gobierno Regional del Cusco notificar el presente acuerdo a la Presidencia de la Comisión de Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la Gestión del Estado del Congreso de la República a los señores Congresistas de la Región Cusco, para que tomen conocimiento y aprueben la iniciativa legislativa.

Artículo Quinto: Encargar a la Secretaría Técnica del Consejo Regional del Cusco realice la diligencia correspondiente para notificar al Presidente del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú, para que tomen conocimiento

Artículo Quinto. El presente Acuerdo de Consejo Regional entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco en la ciudad de Cusco, a los ocho días del mes de agosto del año 2022, comuníquese, publíquese y cúmplase. Pongo a vuestra consideración colegas Consejeros, tomando en cuenta de que nosotros, de estar presentes en Arequipa, tendríamos que presentar como respaldo el Acuerdo Regional para que esta propuesta legislativa se materialice en el Congreso de la República muchas gracias Señor Vicepresidente.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Las gracias a usted Consejero Arenas una importante propuesta importante en el sentido de control político, también la autonomía de los Consejos Regionales en ese sentido implementamos la primera rueda de preguntas y participaciones si están abiertas las inscripciones colegas Consejeros bien se cierra la primera rueda e inmediatamente aperturamos las inscripciones para la segunda rueda de preguntas y participaciones Consejera María Regina, Consejero Felipe, Consejero Winder, tiene la palabra Consejera María Regina adelante.

SRA. MARIA REGINA BECERRA HUANACO, CONSEJERO REGIONAL. - Gracias, Presidente solamente muy de acuerdo con la propuesta del Consejero Gerardo está muy bien y felicitaciones solamente hacer una pequeña corrección porque ha indicado en su propuesta de la Ley 27567 y la Ley de los Gobiernos Regionales es 27867 solo esa corrección me parece gracias Presidente.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Las gracias a usted Consejera tenemos la participación del Consejero Felipe Pacuri adelante Consejero.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Muchas gracias siempre felicitar la propuesta que enfrentó el colega Gerardo Arenas y me parece que es prácticamente una



propuesta que viene a ser el corolario de las iniciativas que se tomó todavía el año 2019, cuando era Presidente el colega Jorge Segura desde entonces se viene trabajando con esto de la autonomía presupuestal para los Consejos Regionales y efectivamente existe un proyecto de ley que está en la Comisión de Descentralización del Congreso de la República, que no lo ha dictaminado lo tiene ahí pero con todo eso, creo que tiene mucho fundamento y debemos aprobarla. Sin embargo, además de eso, Presidente, considero que es esta propuesta viene un poco por el viaje que se tiene que hacer a la Ciudad de Arequipa, a esta reunión del Presidentes de Consejos Regionales del Perú, que también va a asistir voluntariamente en los Consejos, Consejeros Regionales de muchas Regiones me parece que esta propuesta debe proponerse aprobada por nuestro Consejo Regional debe llevarse como una propuesta, aprobada por el Consejo Regional del Cusco, para qué, para que los Presidentes de los Consejos Regionales del Perú, no es cierto, asuman como suya esta propuesta y salga una iniciativa de ese nivel me parece que así vamos a lograr mejor el propósito que queremos esa es la idea, colega Vicepresidente espero que nuestro Presidente lo tome a bien tiene que ser una propuesta de este Consejo Regional ante esta reunión, a este evento, congreso, etc., que se está realizando de Presidentes de Consejos Regionales muchas gracias.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Agradecemos el aporte valioso Consejero Felipe a continuación damos la palabra al Consejero Winder adelante, Consejero.

SR. WINDER PASTOR CANAHUIRE VERA, CONSEJERO REGIONAL.- Gracias, Presidente bien primero, para felicitar a nuestro Presidente, que está trabajando en coordinación con Presidentes de otras Regiones son propuestas desde hace varios años que es el primer año con el colega Jorge Segura toda propuesta es perfectible y se puede mejorar, yo siempre he propuesto que la labor del Consejo Regional de Consejero Regional debe ser a tiempo completo, no así a medias tiempo parcial tiene que ser con todas las garantías, porque si no, cómo equilibramos el trabajo del Ejecutivo, que es a tiempo completo, con profesionales, con asesores inclusive bien pagados, entonces hay mucha diferencia, pues no hay equilibrio de poderes definitivamente. Entonces creo que hay que seguir trabajando eso se discutirá en Arequipa, estas mejoras y otras propuestas y bueno, no será de repente para esa gestión ya para las próximas. Pero hay que dejar un proyecto trabajado, avanzado en la Comisión de Descentralización del Congreso de la República gracias Presidente.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Gracias a usted Consejero, en efecto, para sentar las bases y también se avecina este certamen en la vecina región de Arequipa. Entonces trasladamos estas motivaciones y estas consultas al Consejero proponente adelante Consejero Gerardo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Gracias, Señor Vicepresidente agradecer la observación de la Consejera María si efectivamente hay un error de tipeo, vamos a corregir además ya lo hemos corregido ya nada más falta en el sistema así mismo respecto al Consejero Felipe si pues esta reunión ha sido iniciado de Cusco y ha sido reconocido por el Consejo Regional de Tacna siempre en todos los discursos, en las participaciones que se tienen en esta asociación lo han este recordado claramente los Consejeros que vienen participando en estos eventos es iniciativa de Cusco, Tacna y del sur del país que de hecho ha tomado, digamos ahora el Presidente de la Asociación de Presidentes y Consejo Regional, el que es Presidente de Arequipa, que también estaba haciendo de hecho las gestiones pertinentes y al respecto de que esta aprobación de la iniciativa legislativa deba ser también aprobada por nosotros tendremos que considerar de repente un articulado en el cual se diga no aprobar el proyecto como iniciativa legislativa desde este Consejo Regional, suplicaríamos al Señor Consejero Felipe que nos apoye en tener que mejorar nuestra propuesta de los artículos y considerar de repente un artículo donde se apruebe esta propuesta, teniendo en cuenta de que ya esta propuesta se ha presentado en Lima a la Comisión de Descentralización ellos desde esa comisión ya han cursado opinión legal, opinión técnica e incluso a Contraloría que ha cruzado opinión, ha Ministerio de Economía y están esperando esa opinión también y seguro que en Arequipa nos van a informar cuáles son los resultados de esas opiniones. Entonces, creo que se



está avanzando nosotros en si estamos cumpliendo una tarea, tal vez el de respaldar y exigir a la Comisión de Descentralización para que también le dé la celeridad del caso esto con respecto a la participación del Consejero Winder que también estuvo en San Martín, es testigo del trabajo, del avance que se ha realizado, aunque no han estado varios o varias Regiones por la misma distancia y creo que si van a estar en Arequipa, la gran mayoría estaremos avanzando de repente un par de pasos más para que pueda ser modificado estos articulados de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales muchas gracias Señor Vicepresidente.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien adelante Consejero Felipe, con la cuestión de derecho.

SR. FELIPE PACURI FLORES, CONSEJERO REGIONAL.- Sí, solamente para agregar cuando hablamos de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales de la 27867 debemos incluir también modificado por la Ley 31433 que está orientada a fortalecer precisamente la capacidad de fiscalización de los Consejos Regionales no olvidemos que la primera disposición final complementaria final de esta Ley, dispone que el Ejecutivo debe asignar los recursos financieros, económicos necesarios para que el Consejo Regional pueda tener su equipo de asesoría y pueda cumplir con su misión. En consecuencia, es necesario incluir también no modificado por la Ley 31433 nada más Presidente gracias.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Al respecto, Consejero Gerardo.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Totalmente de acuerdo vamos a tomar en cuenta e incluir la Ley que el Consejero Felipe ha indicado la 31433.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Muy bien. Entonces, con estos añadidos y con cargo de redacción Señor Secretario demos lectura de la parte resolutive.

ABG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy bien, Señor Presidente con cargo a redacción lo coordinado. Sin embargo, hacemos lectura de la propuesta en pleno.

Artículo Primero: Respalda el proyecto de Ley número 1636 - 2021 del Congreso de la República Ley que modifica los artículos 13 y 15 de la Ley número 27867 Ley de los Gobiernos Regionales la cual incorpora y otorga autonomía presupuestaria a los Consejos Regionales a nivel nacional y así cumplir a cabalidad el rol de fiscalización dentro de una autonomía tanto para fiscalizar como para legislar.

Artículo Segundo: Solicitar el apoyo a la Presidencia de la Comisión de Descentralización en apoyo a la Presidencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización, Gobiernos Locales y Modernización de la gestión del Estado Congreso de la República la aprobación del proyecto y puesta en agenda del Pleno del Congreso de la República durante el periodo legislativo 2022.

Artículo tercero: Exhortar a los señores congresistas de la República de la como representantes de la Región de Cusco a impulsar y apoyar la iniciativa legislativa por medio de sus grupos parlamentarios para su pronta aprobación en el pleno del Congreso de la República.

Artículo Cuarto: Encargar al Ejecutivo del Gobierno Regional del Cusco modificar el presente Acuerdo de con del Consejo Regional a la Presidencia de la Comisión de Descentralización, Regionalización Gobiernos Locales y Modernización de la gestión del Estado y Congreso de la República a los Señores congresistas de la Republica de la Región del Cusco, para que tomen conocimiento y apoyen la iniciativa legislativa.



Artículo Quinto. Encargado a la Secretaría del Consejo Nacional que realice la diligencia que corresponde para notificar al Presidente del Consejo Directivo de la Fundación Nacional de Presidentes y Consejeros Delegados de los Consejos Regionales del Perú, para que tomen conocimiento.

Artículo Quinto. Por el presente acto de Consejo General entrara en vigencia al día siguiente de su publicación en la página web del Gobierno Regional de Cusco de la ciudad de Cusco, a los ocho días del mes de agosto del 2022 comuníquese, publíquese y cúmplase.

SR. NÉSTOR NATALICIO LUNA FARFÁN, VICEPRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Bien damos la consulta respectiva al magno pleno los que están por aprobado los que dan por aprobado este acuerdo tenga la bondad de levantar la mano, aprobado por unanimidad para cerrar el ya no tenemos ningún otro punto más Consejero Presidente para cerrar la sesión.

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL.- Si antes por favor, desde acá desde el llano no más Señor Vicepresidente y colegas Consejeros tenemos 10 inscritos para el tema del viaje a Arequipa bien hay un tema que va a aclarar el señor Secretario, el tema es presupuestario, entonces es importante que se aclare y en ese momento también se defina de qué forma se va garantizar principalmente el tema de los pasajes por qué, porque se ha comprado con 20.000 soles de compra directa, más de 900 galones de combustible, el cual prácticamente ha desequilibrado el tema del presupuesto y estamos teniendo también algunos viajes a la ciudad de Lima, que son seguramente urgentes y tenemos que también garantizar ese tema. Por favor, yo le suplicaría al Señor secretario que aclare esa situación. 24:26

ABOG. ALEX MARTIN OLIVERA GONZALES, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL.- Muy claro y puntualmente compañeros Consejeros , si efectivamente, ya emos este compartido información también como verán en su oportunidad de que durante casi 4 veces se han caído los procesos correspondientes de la compra de combustible para el Consejo Regional, había una necesidad imperiosa de muchos Consejeros en viajar, razón por la cual mientras duraba esa adquisición del proceso correspondiente se ha comprado en forma directa la cantidad de casi 800 galones de combustible o un poco más de combustible, lo cual hemos tenido que cubrir ese costo sacando de otras partidas, costos de dinero para cubrir, no obstante en la actualidad tenemos 5000 galos de combustible, para que también ya ustedes puedan viajar y por favor les pedimos que programen los viajes, hay desfaz económico es cierto, con él, Eco. Juan Pablo Castillo estamos priorizando los viajes que tengan talvez, los viajes aéreos que tengan mayor relevancia, que ya este ustedes lo han planteado el día de hoy, en la reservaciones a Lima, para hacer acciones más contundentes como Consejo Regional la invitación que se tiene para Arequipa ya el Consejero Ormache, (video 36 hora 00:25:33 es inaudible) incluso a pedido realizarlo de forma terrestre aprovechando esta cantidad de más de 5000 galones que tenemos de combustible, razón por la cual se propone la mesa directiva de algunos Consejeros que deseen o puedan hacer el viaje terrestre, tenemos los 5 vehículos repito más 5000 galones de combustible, señor Presidente he informado muy puntual, si hay 10 personas van a haber mas no sabemos luego nos confirmen esa información

SR. GERARDO ARENAS MONGE, PRESIDENTE DEL CONSEJERO REGIONAL. - Muy bien era solamente, para puntualizar un poco respecto a este tema, siendo las seis y dieciséis minutos cerramos esta sesión.